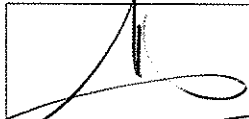


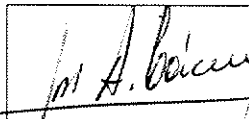
NOMBRE DE LOS AUDITORES FIRMANTES	ASOCIACION PROFESIONAL
LEONARDO ETCHEVERRY DIEGO BLEGER	AUDITORIA GENERAL DE LA NACION KPMG
INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL: 31/12/2017	001

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	31/12/2017	31/12/2016
A. DISPONIBILIDADES		
- Efectivo	17.417.946	15.255.117
- Entidades financieras y corresponsales	83.300.856	114.178.858
- B.C.R.A.	74.200.440	103.601.058
- Otras del País	574	-
- Del exterior	9.099.842	10.577.800
- Otras	1.168.489	1.749.926
	101.887.291	131.183.901
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A)		
- Tenencias registradas a valor razonable de mercado	107.127.400	74.459.449
- Tenencias registradas a costo más rendimiento	106.119.808	115.723.373
- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	84.534.089	152.590.336
- Inversiones en títulos privados con cotización	441.454	281.299
	298.222.751	343.054.457
Menos: Provisiones (Anexo J)	10.627.242	2.443.945
	287.595.509	340.610.512
C. PRESTAMOS (Anexos B, C y D)		
- Al Sector público no financiero	20.479.018	35.359.034
- Al Sector financiero	1.078.189	3.105.666
- Otras financiaciones a entidades financieras locales	1.071.168	3.011.085
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	7.021	94.581
- Al Sector privado no financiero y residentes en el exterior	232.693.564	125.027.706
- Adelantos	3.734.411	4.151.707
- Documentos	62.173.841	30.286.345
- Hipotecarios	58.505.790	24.330.266
- Prendarios	13.988.541	9.724.869
- Personales	26.675.788	17.585.160
- Tarjetas de crédito	20.240.339	15.090.743
- Otros	44.066.497	22.183.284
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	5.018.528	2.584.422
- (Cobros no aplicados)	174.975	143.913
- (Intereses documentados)	1.535.196	765.177
	254.250.771	163.492.406
Menos: Provisiones (Anexo J)	11.826.978	5.699.424
	242.423.793	157.792.982
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
- Banco Central de la República Argentina	17.651.909	11.822.326
- Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	20.499.943	50.903.414
- Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	1.162.588	358.388
- Obligaciones Negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	11.481	315.116
- Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	8.836.036	8.863.462
- Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	6.391.281	6.104.119
	54.553.238	78.366.825
- Intereses y ajustes devengados a cobrar no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	2.461	2.463
- Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	63.032	63.805
- (Otros cobros no aplicados)	4.364	76.509
Menos: Provisiones (Anexo J)	2.738.772	582.545
	51.875.595	77.774.039


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

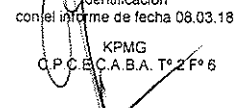

Sr. Juan José Fraga
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

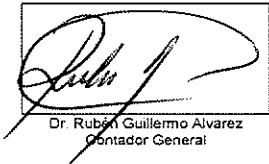
Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

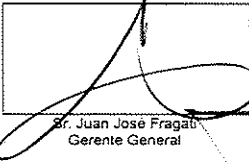
Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bleger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

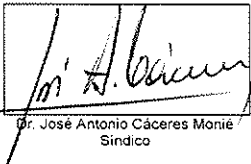
	31/12/2017	31/12/2016
E. CREDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS (Anexos B, C y D)		
- Créditos por arrendamientos financieros	-	-
- Intereses y ajustes devengados a cobrar	-	-
Menos: Provisiones (Anexo J)	-	-
	-	-
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo E)		
- En entidades financieras	3.254.441	2.954.370
- Otras	10.938.750	6.168.921
Menos: Provisiones (Anexo J)	14.193.191	9.123.291
	3.217	1.956
	14.189.974	9.121.335
G. CREDITOS DIVERSOS		
- Accionistas (Nota 1.2.2)	100.000	100.000
- Otros (Nota 11.1.)	15.685.412	14.227.447
	15.785.412	14.327.447
- Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	4.446	3.092
Menos: Provisiones (Anexo J)	139.800	127.244
	15.650.058	14.203.295
H. BIENES DE USO (Anexo F)	2.276.196	2.171.064
I. BIENES DIVERSOS (Anexo F)	1.254.958	1.013.109
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo G)		
- Gastos de organización y desarrollo	21.621	75.831
	21.621	75.831
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	10.289	106.345
TOTAL DEL ACTIVO	717.185.284	734.052.413



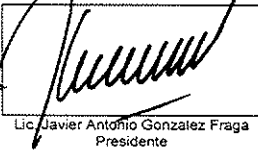
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragata
Gerente General



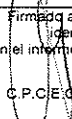
Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente



Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION
Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173



Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6
Diego Blücher
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2017	31/12/2016
PASIVO		
L. DEPOSITOS (Anexos H e I)		
- Sector público no financiero (Nota 6)	234.795.723	285.408.057
- Sector financiero	2.955.771	2.781.390
- Sector privado no financiero y residentes en el exterior	338.355.027	288.069.037
- Cuentas corrientes	43.390.340	71.651.481
- Cajas de ahorros	109.239.481	68.576.369
- Plazo fijo	157.447.577	120.231.855
- Cuentas de inversiones	46.685	90.711
- Otros	25.865.407	25.351.834
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	2.365.537	2.166.787
	576.106.521	576.258.484
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
- Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	413.834	1.222.953
- Otros	413.834	1.222.953
- Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	1.130.470	366.436
- Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	22.920.503	51.499.701
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales (Anexo I)	10.777	-
- Otras financiaciones de entidades financieras locales	10.777	-
- Otras (Anexo I)	1.471.818	3.187.791
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización dev. a pagar (Anexo I)	25.947.402	56.276.881
	11.313	15.109
	25.958.715	56.291.990
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
- Honorarios a pagar	244	337
- Otras (Nota 11.2.)	18.935.025	15.829.464
	18.935.269	15.829.801
- Ajustes e intereses devengados a pagar	125	992
	18.935.394	15.830.793
O. PREVISIONES (Anexo J)		
	6.130.347	5.717.136
Q. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		
	250.791	45.921
TOTAL DEL PASIVO	627.381.768	654.144.324
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	89.803.516	79.908.089
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	717.185.284	734.052.413

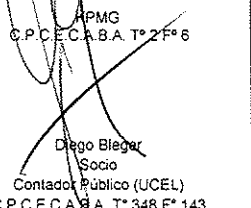

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Fragetti
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio Gonzalez Fraga
Presidente


Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION
Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

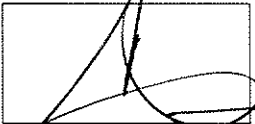

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
APMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6
Diego Blegier
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

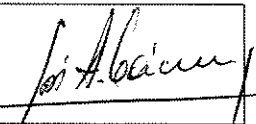
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

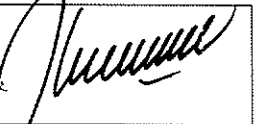
	31/12/2017	31/12/2016
Cuentas de Orden		
DEUDORAS		
Contingentes		
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	3.866	3.001
Garantías recibidas	440.119.449	310.614.567
Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	187.748	292.579
Otras no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	3.673	2.767
Cuentas contingentes deudoras por contra	33.226.267	56.331.372
	473.541.003	367.244.286
De Control		
Créditos clasificados irre recuperables	1.790.829	1.441.442
Otras (Nota 11.3.)	537.576.932	543.498.015
Cuentas de control deudoras por contra	2.498.116	1.695.892
	541.865.877	546.635.349
De Derivados (Nota 5.5.n)		
Valor "nacional" de opciones de venta tomadas (Anexo O)	1.056.632	1.109.996
	1.056.632	1.109.996
De actividad fiduciaria		
Fondos en fideicomiso (Nota 15)	100.985.060	70.954.696
	100.985.060	70.954.696
ACREEDORAS		
Contingentes		
Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	5.865.923	22.658.844
Garantías otorgadas al B.C.R.A. (Nota 12.3.)	8.569.162	10.555.469
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	15.623.148	16.806.114
Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	3.168.034	6.310.945
Cuentas contingentes acreedoras por contra	440.314.736	310.912.914
	473.541.003	367.244.286
De Control		
Valores por acreditar	1.847.956	1.528.598
Otras	650.160	167.294
Cuentas de control acreedoras por contra	539.367.761	644.939.457
	541.865.877	646.635.349
De Derivados		
Cuentas de derivados acreedoras por contra	1.056.632	1.109.996
	1.056.632	1.109.996
De actividad fiduciaria		
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	100.985.060	70.954.696
	100.985.060	70.954.696

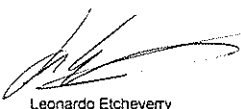
Las notas 1 a 25, los anexos A a O y los Estados Contables Consolidados son parte integrante de este estado.


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Fragat
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

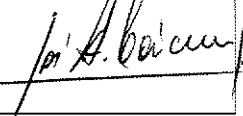
Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2017	31/12/2016
A. INGRESOS FINANCIEROS		
- Intereses por disponibilidades	90.245	39.020
- Intereses por préstamos al sector financiero	566.834	478.576
- Intereses por adelantos	882.488	1.254.114
- Intereses por documentos	7.081.222	5.471.115
- Intereses por préstamos hipotecarios	5.155.752	3.763.693
- Intereses por préstamos prendarios	2.639.660	1.856.406
- Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	1.675.585	987.742
- Intereses por otros préstamos	11.405.201	15.000.245
- Intereses por otros créditos por intermediación financiera	106.884	40.032
- Resultado neto de títulos públicos y privados	40.699.251	42.197.140
- Ajustes por Cláusula C.E.R.	3.333.396	3.399.764
- Ajustes por Cláusula C.V.S.	6	45
- Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	6.897.595	6.088.916
- Otros	3.930.344	3.188.326
	84.464.463	83.765.134
B. EGRESOS FINANCIEROS		
- Intereses por depósitos en cuentas corrientes	2.774	1.278
- Intereses por depósitos en cajas de ahorros	271.899	261.255
- Intereses por depósitos a plazo fijo	36.620.020	32.828.387
- Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	111	951
- Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	94.348	175.414
- Otros intereses	103.761	211.272
- Ajustes por Cláusula C.E.R.	23.638	-
- Aportes al fondo de garantía de los depósitos (Nota 3)	504.828	585.722
- Otros	8.003.871	5.177.990
	45.625.250	39.242.269
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION - Ganancia	38.839.213	44.522.865

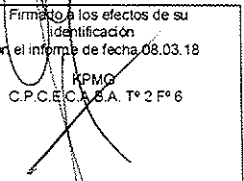

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Fragati
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

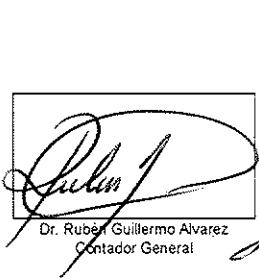

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION
Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

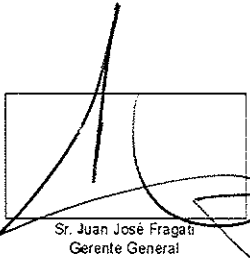

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6
Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

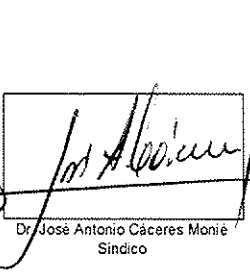
ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2017	31/12/2016
C. <u>CARGO POR INCOBRABILIDAD</u>	4.710.200	1.704.425
D. <u>INGRESOS POR SERVICIOS</u>		
- Vinculados con operaciones activas	167.763	154.940
- Vinculados con operaciones pasivas	2.652.134	1.871.959
- Otras comisiones	715.718	840.008
- Otros (Nota 11.4.)	5.314.037	4.655.220
	8.849.652	7.522.127
E. <u>EGRESOS POR SERVICIOS</u>		
- Comisiones	367.193	316.643
- Otros (Nota 11.5.)	2.922.823	1.607.112
	3.290.016	1.923.755
G. <u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>		
- Gastos en personal	21.968.125	17.091.276
- Otros honorarios	93.187	73.125
- Propaganda y publicidad	341.003	399.546
- Impuestos	507.017	481.785
- Depreciación de bienes de uso (Anexo F)	363.381	256.872
- Amortización de gastos de organización (Anexo G)	19.264	31.322
- Otros gastos operativos	2.266.837	1.734.724
- Otros	316.281	218.010
	25.875.095	20.286.660
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - Ganancia	13.813.554	28.130.152
I. <u>UTILIDADES DIVERSAS</u>		
- Resultado por participaciones permanentes	1.424.303	1.679.890
- Intereses punitorios	529.198	280.279
- Créditos recuperados y provisiones desafectadas	8.211.723	4.581.275
- Otros	1.257.004	1.095.030
	11.422.228	7.636.474
J. <u>PERDIDAS DIVERSAS</u>		
- Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	907	112
- Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	1.909.605	1.730.881
- Amortización de diferencias por resoluciones judiciales (Anexo G)	13.757	28.057
- Depreciación y pérdidas por bienes diversos	49.491	22.742
- Otros (Nota 11.6.)	1.764.947	2.084.783
	3.738.707	3.866.575
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - Ganancia	21.497.075	31.900.051
L. <u>IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 5.5.k)</u>	11.931.278	10.234.185
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - Ganancia	9.565.797	21.665.866

Las notas 1 a 25, los anexos A a O y los Estados Contables Consolidados son parte integrante de este estado.


Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General

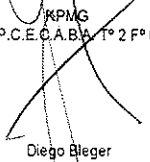

Sr. Juan José Fraga
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio Gonzalez Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Elcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

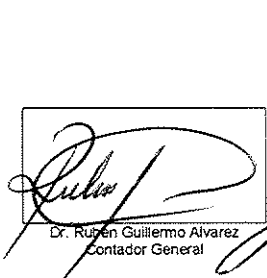
Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

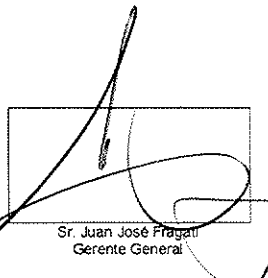
MOVIMIENTOS	31/12/2017								31/12/2016
	Capital Social (1)	Aporte Irrevocable	Ajuste al Patrimonio (2)	Reservas de Utilidades		Diferencia de Valuación no Realizada	Resultados no Asignados	Total	Total
				Legal	Otras				
1. Saldos al Comienzo del Ejercicio	44.106.065	200.000	3.231.160	10.979.152	40.224	-	21.351.458	79.908.089	58.547.471
2. Ajustes al Patrimonio	-	-	(9.431)	-	-	-	-	(9.431)	(16.628)
3. Ajustes de Resultados de Ejercicios Anteriores (Ver Nota 13)	-	-	-	-	-	-	339.061	339.061	(314.408)
4. Subtotal	44.106.065	200.000	3.221.759	10.979.152	40.224	-	21.690.519	80.237.719	58.216.435
5. Distribución de Resultados no Asignados aprobados por el Directorio (Ver Nota 1.2.4)	17.081.166	-	-	4.270.292	-	-	(21.351.458)	-	-
6. Aporte no Reintegrable (Ver Nota 1.2.2)	-	-	-	-	-	-	-	-	25.788
7. Resultado Neto del Ejercicio - Ganancia	-	-	-	-	-	-	9.565.797	9.565.797	21.685.888
8. Saldos al Cierre del Ejercicio	61.187.231	200.000	3.221.759	15.249.444	40.224	-	9.904.858	89.803.516	79.908.089

(1) Anexo K
(2) Compuesto por: Ajuste de Capital 1.926.825 y Fondo de Ajuste Patrimonial - Revalúo Técnico 1.294.934.

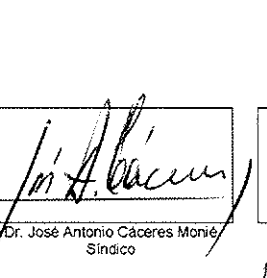
Las notas 1 a 25, los anexos A a O y los Estados Contables Consolidados son parte integrante de este estado.



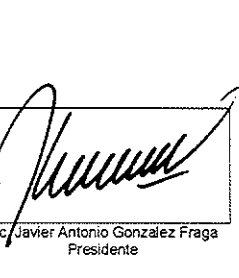
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



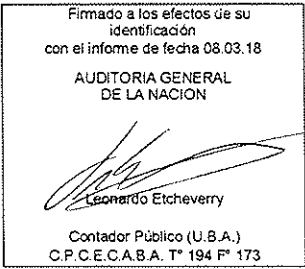
Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio Gonzalez Fraga
Presidente

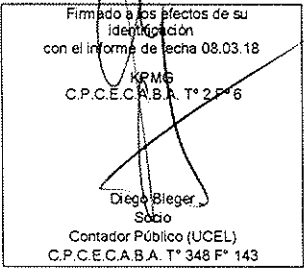


Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173



Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

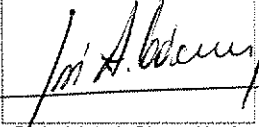
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2017	31/12/2016
Variaciones del efectivo y sus equivalentes		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 20)	131.183.901	81.866.711
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 20)	101.887.291	131.183.901
(Disminución neta) / Aumento neto del efectivo	(29.296.610)	49.317.190
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	85.484.372	(114.631.998)
- Préstamos	(54.364.609)	27.970.776
- al Sector Financiero	2.594.311	(283.461)
- al Sector Público no Financiero	13.254.458	21.022.357
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	(70.213.378)	7.231.880
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	(1.817.783)	1.499.425
- Depósitos	(37.174.055)	163.428.865
- al Sector Financiero	20.183	1.374.780
- al Sector Público no Financiero	(67.792.753)	83.751.743
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	30.598.515	78.302.342
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	(3.172.432)	558.292
- Financiaciones del sector financiero	(111)	(951)
- Interfinancieros (Call recibidos)	(111)	(951)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Activ. Financiación)	(3.172.321)	559.243
Cobros vinculados con ingresos por servicios	8.849.652	7.522.127
Pagos vinculados con egresos por servicios	(3.290.016)	(1.923.755)
Gastos de administración pagados	(24.671.912)	(21.510.166)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(7.857)	(33.836)
Cobros netos por intereses punitivos	528.291	280.167
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas (Anexo G)	(13.757)	(28.057)
Otros pagos vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(3.962.783)	(4.128.963)
Cobros netos / (Pagos netos) netos por otras actividades operativas	11.406.213	(331.169)
- por Créditos Diversos y Obligaciones Diversas	(2.205.349)	1.856.213
- por otras actividades operativas netas	13.611.562	(2.187.382)
Pago del impuesto a las ganancias	(8.904.371)	(14.833.776)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades operativas	(31.111.047)	43.837.932
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso	(468.513)	(785.170)
Pagos netos por bienes diversos	(244.118)	(148.397)
Pagos por compra de participaciones en otras sociedades	(3.195.228)	(76.963)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(3.907.859)	(1.010.530)
Actividades de financiación		
(Pagos) / Cobros netos por:		
- Banco Central de la República Argentina:	(809.119)	(1.224.381)
- Otros	(809.119)	(1.224.381)
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	10.777	-
Aportes irrevocables (Nota 1.2.2)	-	25.788
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(798.342)	(1.198.593)
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses y resultado monetario)	6.520.638	7.688.381
(Disminución neta) / Aumento neto del efectivo	(29.296.610)	49.317.190

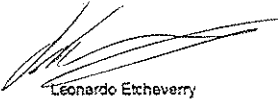
Las notas 1 a 25, los anexos A a O y los Estados Contables Consolidados son parte integrante de este estado.


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Prigati
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bieger
Soció
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACION	Identificación	Valor de mercado o valor presente	Tenencia		Posición sin Opciones	Opciones	Posición final
			Saldos de libros 31/12/2017	Saldos de libros 31/12/2016			
Títulos Públicos a valor razonable de mercado			107.127.400	74.459.449	107.127.400	-	107.127.400
- Del país			106.713.334	74.304.048	106.713.334	-	106.713.334
- Bono del Tesoro en pesos con ajuste CER Vto 2020	92510		30.838.649	-	30.838.649	-	30.838.649
- Bono Nación Argentina en pesos Tasa Variable Vto. 2019	05454		23.825.147	16.172.098	23.825.147	-	23.825.147
- Bono del Tesoro en pesos a tasa de política Monetaria Vto 2020	92106		19.111.887	-	19.111.887	-	19.111.887
- Bono Nación Argentina en pesos Badlar priv. + 200 pbs Vto 2022	92568		8.342.777	-	8.342.777	-	8.342.777
- Otros (1)			24.594.874	58.131.950	24.594.874	-	24.594.874
- Del exterior			414.066	155.401	414.066	-	414.066
- Otros			414.066	155.401	414.066	-	414.066
Títulos Públicos a costo más rendimiento		107.152.809	106.119.808	115.723.373	106.119.808	-	106.119.808
- Del país		107.152.809	105.866.728	115.642.704	105.866.728	-	105.866.728
- Bono del Tesoro Nacional en pesos Vto 2019	05322	90.481.925	90.481.924	-	90.481.924	-	90.481.924
- Bono Discount en dólares Vto 2033	40291	6.388.700	5.274.449	4.441.586	5.274.449	-	5.274.449
- Otros (2)		10.282.184	10.110.355	111.201.118	10.110.355	-	10.110.355
- Del exterior			253.080	80.669	253.080	-	253.080
- Otros			253.080	80.669	253.080	-	253.080
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.		22.531.672	84.534.089	152.590.336	62.002.417	-	62.002.417
- Letras del B.C.R.A. a valor razonable de mercado			60.758.249	-	60.758.249	-	60.758.249
- I17E8 Vto. 17.01.18	46821		34.369.730	-	34.369.730	-	34.369.730
- I21F8 Vto. 21.02.18	46822		9.638.320	-	9.638.320	-	9.638.320
- I18A8 Vto. 18.04.18	46824		5.858.557	-	5.858.557	-	5.858.557
- Otros			10.891.642	-	10.891.642	-	10.891.642
- Letras del B.C.R.A. por operaciones de pase		22.531.672	22.531.672	51.032.263	-	-	-
- I16Y8 Vto. 16.05.18	46825	22.531.672	22.531.672	-	-	-	-
- Otros		-	-	51.032.263	-	-	-
- Letras del B.C.R.A. a costo más rendimiento			1.244.168	101.558.073	1.244.168	-	1,244.168
- Otros			1,244.168	101.558.073	1,244.168	-	1,244.168
Total Títulos Públicos		129.684.481	297.781.297	342.773.158	275.249.625	-	275.249.625
Inversiones en títulos privados con cotización							
Otros representativos de capital			441.454	281.299	441.454	-	441.454
- Del país			441.454	281.299	441.454	-	441.454
- Otros			441.454	281.299	441.454	-	441.454
Total Títulos Privados			441.454	281.299	441.454	-	441.454
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		129.684.481	298.222.751	343.054.457	275.691.079	-	275.691.079

(1) Se incluyen, entre otros, Bonos del Tesoro Nacional en pesos a tasa fija con vencimiento 2018 "TS18" por 5.172.958 y 6.529.660 miles de pesos al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 respectivamente; Bonos de la Nación Argentina en Pesos con vencimiento 2020 "AD20" por 5.076.765 miles de pesos al 31 de diciembre de 2017; Bonos de la Nación Argentina en Pesos con vencimiento 2018 "AMX8" por 3.563.540 y 1.562.851 miles de pesos al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 respectivamente; Títulos vinculados al PBI en dólares Ley Nueva York "TVPYD" por 1.306.236 y 1.066.073 miles de pesos al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 respectivamente y Letras del Tesoro en dólares con vencimiento 23 de febrero de 2018 "L2DF8" por 1.297.960 miles de pesos al 31 de diciembre de 2017.-
Al 31 de diciembre de 2016 se incluyen, Bono de la Nación Argentina en pesos vencimiento 2020 "AM20" por 13.237.438 miles de pesos; Títulos Discount en pesos regidos por ley argentina con vencimiento en diciembre de 2033 "D1CP" por 9.491.038 miles de pesos; Bonos de la Nación Argentina en Pesos "AM17" por 9.162.063 miles de pesos; Bonos del Tesoro Nacional con ajuste CER 2021 "TC21" por 5.985.181 miles de pesos; Bonos del Tesoro Nacional en pesos Tasa Fija 2018 "TM18" por 4.896.103 miles de pesos; Bono de la Nación Argentina en pesos vencimiento 2017 "AO17" por 1.793.545 miles de pesos; Bono de la Nación Argentina en pesos vencimiento 2018 "AMX8" por 1.562.851 miles de pesos; Bono de la Nación Argentina vinculados al dólar "AS17" por 1.825.139 miles de pesos y Títulos vinculados al PBI en dólares (Ley NY) "TVPYD" por 1.066.073 miles de pesos.

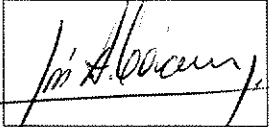
(2) Se exponen, entre otros, Bonos de la Nación Argentina en pesos con vencimiento 2018 "AG18" por 3.294.091 y 3.291.252 miles de pesos al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 respectivamente y Letras del Tesoro en dólares vencimiento 2018 "LTDD8" por 1.549.458 miles de pesos.
Al 31 de diciembre de 2016 se incluyen, entre otros, Letras del Tesoro en pesos Lebac más 116 pb. por 48.167.496 miles de pesos; Letras del Tesoro Nacional en pesos con vto. 8 de febrero de 2017 "L3PF7" por 25.735.519 miles de pesos; Letras del Tesoro en pesos a dos años "LTPN7" por 15.543.588 miles de pesos; Bonos del Tesoro Nacional en pesos "TS18" por 5.347.530 miles de pesos; Bonos de la Nación Argentina "AD20" por 4.456.502 miles de pesos; Bonos de la Nación Argentina en pesos con vencimiento 2018 "AMX8" por 3.451.490 miles de pesos; Bonos Garantizados Nacionales "NF18" por 3.345.272 miles de pesos y Bonad con vencimiento en septiembre 2017 "AS17" por 1.034.725 miles de pesos.



Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragal
Gerente General



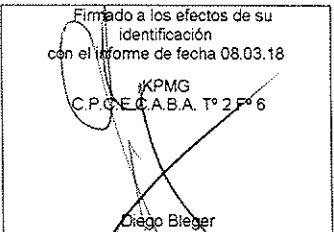
Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio Gonzalez Fraga
Presidente



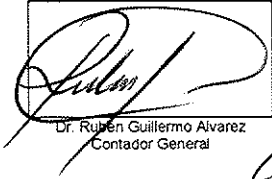
Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION
Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173



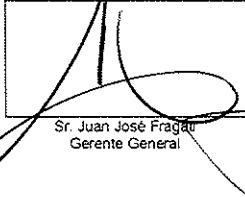
Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6
Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

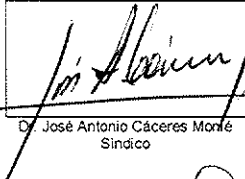
	31/12/2017	31/12/2016
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	172.826.946	157.373.609
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	29.285.578	65.654.747
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7.518.528	9.136.560
Sin garantías ni contragarantías preferidas	136.022.840	82.582.302
Con seguimiento especial	1.134.637	728.949
En observación	520.899	542.515
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	256.014	3.121
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	46.964	88.301
Sin garantías ni contragarantías preferidas	217.921	451.093
En negociación o con acuerdos de refinanciación	613.738	186.434
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.619	644
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	254.731	27.165
Sin garantías ni contragarantías preferidas	357.388	158.625
Con problemas	454.118	670.834
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	12.788	49.595
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	172.033	294.679
Sin garantías ni contragarantías preferidas	269.297	326.560
Con alto riesgo de insolvencia	500.613	1.134.796
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	18.197	3.270
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	36.768	188.158
Sin garantías ni contragarantías preferidas	445.648	943.368
Irrecuperable	1.342.431	1.232.549
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	5.014	4.550
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	298.444	325.952
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.038.973	902.047
Irrecuperable por disposición técnica	9.279	7.837
Sin garantías ni contragarantías preferidas	9.279	7.837
TOTAL CARTERA COMERCIAL	176.268.024	161.148.574



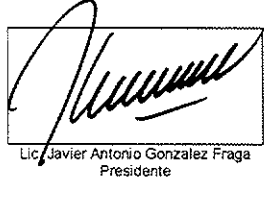
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



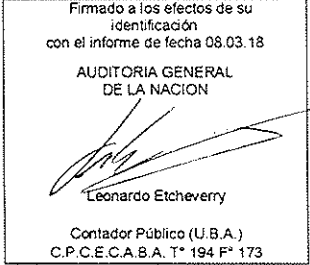
Sr. Juan José Fraga
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

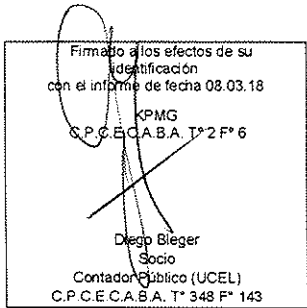


Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173



Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

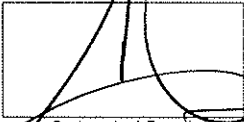
Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

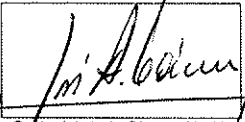
CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2017	31/12/2016
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	107.899.950	53.979.910
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	4.098.242	2.275.365
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	9.497.309	2.940.963
Sin garantías ni contragarantías preferidas	94.304.399	48.763.582
Riesgo Bajo	854.468	517.728
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	40.244	28.195
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	25.125	22.971
Sin garantías ni contragarantías preferidas	789.099	466.562
Riesgo Medio	187.534	127.604
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	6.922	3.180
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.453	3.582
Sin garantías ni contragarantías preferidas	177.159	120.842
Riesgo Alto	146.625	108.611
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	3.158	5.174
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.241	3.108
Sin garantías ni contragarantías preferidas	139.226	100.329
Irrecuperable	204.537	161.175
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	19.149	14.765
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.666	7.576
Sin garantías ni contragarantías preferidas	179.722	138.834
Irrecuperable por disposición técnica	280	326
Sin garantías ni contragarantías preferidas	280	326
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	109.293.394	54.895.354
TOTAL GENERAL (1)	285.561.418	216.043.928

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el total de financiaciones incluye Préstamos (antes de Provisiones), Otros Créditos por Intermediación Financiera (Obligaciones Negociables sin Cotización y Otros Comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores), Cuentas de Orden Deudoras Contingentes (Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores) y Cuentas de Orden Acreedoras Contingentes (Créditos acordados -saldos no utilizados- comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores, Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores y Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores). Por otra parte, las financiaciones incluidas en la Cartera Comercial -Cumplimiento Normal- Garantías Preferidas "A", corresponden principalmente a préstamos otorgados al Sector Público no Financiero.


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Fragata
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente


Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION
Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173


Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
KRMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6
Diego Gieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

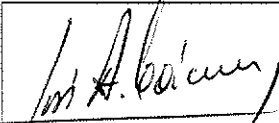
NUMERO DE CLIENTES	FINANCIACIONES			
	31/12/2017		31/12/2016	
	SALDO DE DEUDA	% SOBRE CARTERA TOTAL	SALDO DE DEUDA	% SOBRE CARTERA TOTAL
10 mayores clientes	46.949.406	16,5	75.085.654	34,8
50 siguientes mayores clientes	37.456.523	13,1	31.338.964	14,5
100 siguientes mayores clientes	17.694.229	6,2	11.750.339	5,4
Resto de clientes	183.461.260	64,2	97.868.971	45,3
TOTAL (1)	285.561.418	100,0	216.043.928	100,0

(1) Ver llamada en Anexo B.




Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Fraga
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

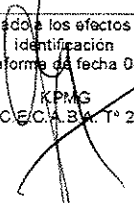
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.S.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Diego Eieger
Socio

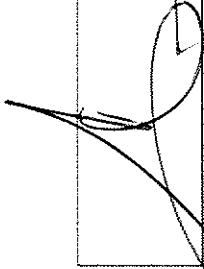
Contador Público (UCEI)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

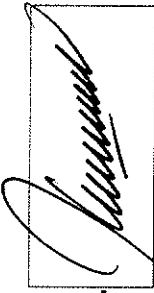
CONCEPTO	CARTERA VENCIDA	PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO						
		1 MES	3 MESES	6 MESES	12 MESES	24 MESES	MAS DE 24 MESES	TOTAL
Sector Público no Financiero	-	3.748.074	732.903	125.775	302.525	1.382.257	19.172.526	25.464.060
Sector Financiero	-	1.458.110	440.634	825.310	39.126	5.665	69.217	2.838.062
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	2.848.079	27.211.595	22.047.847	26.103.550	33.509.336	24.843.011	120.695.878	257.259.296
TOTAL (1)	2.848.079	32.417.779	23.221.384	27.054.635	33.850.987	26.230.933	139.937.621	285.561.418

(1) Ver llamada en Anexo B.


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Fragatti
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monté
Síndico


Sr. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

IDENTIFICACION	CONCEPTO	ACCIONES Y/O CUOTAS PARTES				INFORMACION SOBRE EL EMISOR					
		CLASE	VALOR NOMINAL UNITARIO	VOTOS POR ACCION	CANTIDAD	IMPORTE 31/12/2017	IMPORTE 31/12/2016	ACTIVIDAD PRINCIPAL	DATOS DEL ULTIMO ESTADO CONTABLE		
									FECHA CIERRE EJERCICIO/ PERIODO	CAPITAL	PATRIMONIO NETO
	- EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS - Controladas - Del Pais - Nación A.F.J.P. S.A. - Nación A.F.J.P. S.A. - Nación Seguros S.A. - Nación Seguros de Retiro S.A. - Nación Bursatil - Soc. de Bolsa S.A. - Pellegrini S.A. Gie. de F.C.I. - Nación Factoring S.A. - Nación Leasing S.A. - Nación Fideicomisos S.A. - Nación Servicios S.A. - Nación Reaseguros S.A. Subtotal controladas - No Controladas - Del Pais - Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. - Garantizar Soc. Garantía Reciproca - Del Exterior - Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. - Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. - Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. - Otras Subtotal no controladas Total en Ent. Fcieras, actividades comp. y autorizadas - EN OTRAS SOCIEDADES - No Controladas - Del Pais - Del Exterior - Otras Subtotal no controladas Total en otras sociedades	A B A A A A A A A A A A A A A A E B A B E	1000 1000 1000 1000 1000 100 100 1000 1000 100 100 1 1000	5 1							



Dr. Rubén Guillermo Avanzo
Contador General



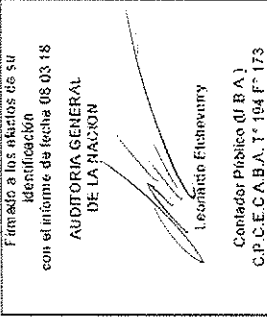
Dr. Juan José Prigalli
Gerente General



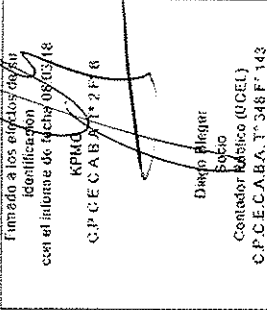
Dr. José Antonio Cárdenas Montiel
Síndico



Lp. Javier Antonio González Fraga
Presidente



Firmado a los cuatro de su
identificación
con el informe de fecha 08/03/18
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION
Leonor Echeverry
Contador Público (I.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173



Firmado a los cuatro de su
identificación
con el informe de fecha 08/03/18
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 8
Diego Pleguez
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO	AJUSTE POR CONVERSION A TIPO DE CAMBIO DE CIERRE Y REEXPRESION	VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO AJUSTADO (1)	INCORPORACIONES	TRANSFERENCIAS	BAJAS	PERDIDAS POR DESVALORIZACION	DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO		VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 31/12/2017	VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 31/12/2016
								AÑOS DE VIDA UTIL ASIGNADOS	IMPORTE (2)		
BIENES DE USO											
- Inmuebles	1.395.302	29.614	1.424.916	5.213	-	-	-	50	63.903	1.366.226	1.395.302
- Mobiliario e Instalaciones	225.549	799	226.348	165.546	(18)	2.863	165	10	37.129	351.719	225.549
- Máquinas y Equipos	300.278	788	301.066	74.810	18	5.006	-	5	95.972	274.916	300.278
- Vehículos	56.070	164	56.234	16.608	-	735	12	5	24.446	47.649	56.070
- Diversos	193.865	619	194.484	197.810	-	2.171	-	5	154.437	235.686	193.865
TOTAL	2.171.064	31.984	2.203.048	459.987	-	10.776	177	-	375.887	2.276.196	2.171.064
BIENES DIVERSOS											
- Obras en Curso	368.917	-	368.917	160.345	-	805	-	-	-	528.457	368.917
- Anticipos por compra de Bienes	12	-	12	-	-	-	-	-	-	12	12
- Obras de Arte	5.954	227	6.181	783	-	-	-	-	-	6.964	5.954
- Bienes dados en alquiler	2.629	516	3.145	2.311	-	-	-	50	279	5.177	2.629
- Bs. tomados en def. de créditos	7.156	-	7.156	793	-	168	-	50	112	7.669	7.156
- Alhajas y metales preciosos	65.952	26.985	92.937	-	-	-	4.419	-	-	88.518	65.952
- Papelería y útiles	68.757	6	68.763	8.090	-	39.777	-	-	-	37.076	68.757
- Otros Bienes Diversos	493.732	1.028	494.760	202.382	-	71.376	-	5	44.681	581.085	493.732
TOTAL	1.013.109	28.762	1.041.871	374.704	-	112.126	4.419	-	45.072	1.254.958	1.013.109

(1) Los saldos al inicio ajustados incluyen los efectos de la variación del tipo de cambio de las filiales en el exterior.

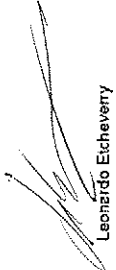
(2) Incluye cargo a resultados de ejercicios anteriores en Bienes de Uso por 12.506 miles de pesos.

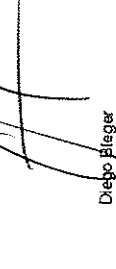

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Fraga
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monti
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
**AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION**

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2° 6

Diego Fleger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

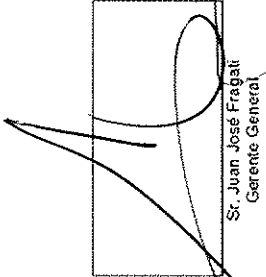
CONCEPTO	VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO	AJUSTE POR CONVERSION A TIPO DE CAMBIO DE CIERRE Y REEXPRESION	VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO AJUSTADO (1)	INCORPORACIONES	TRANSFERENCIAS	BAJAS	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO		VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 31/12/2017	VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 31/12/2016
							AÑOS DE VIDA UTIL ASIGNADOS	IMPORTE (2)		
- Gs. de organización y desarrollo	75.831	4.527	80.358	49.718	-	75.434	5	33.021	21.621	75.831
TOTAL	75.831	4.527	80.358	49.718	-	75.434	-	33.021	21.621	75.831

(1) Los saldos al inicio ajustados incluyen los efectos de la variación del tipo de cambio de las filiales en el exterior.

(2) Incluye amortización de gastos de organización y desarrollo por 19.264 miles de pesos y amortización de diferencias por resoluciones judiciales por 13.757 miles de pesos.



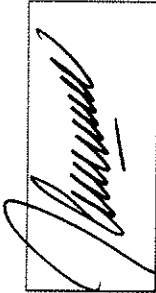
Dr. Biben Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragall
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Sindico



Lic. Javier Antonio Gonzalez Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leofrardo Echeverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Plegier
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NUMERO DE CLIENTES	31/12/2017		31/12/2016	
	SALDO DE DEUDA	% SOBRE CARTERA TOTAL	SALDO DE DEUDA	% SOBRE CARTERA TOTAL
10 mayores clientes	262.332.429	45,5	252.091.337	43,8
50 siguientes mayores clientes	76.636.915	13,3	63.533.626	11,0
100 siguientes mayores clientes	41.005.549	7,1	33.418.222	5,8
Resto de clientes	196.131.628	34,1	227.215.299	39,4
TOTAL	576.106.521	100,0	576.258.484	100,0



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Sr. Juan José Fragati
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monté
Síndico

Lic. Javier Antonio Gonzalez Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

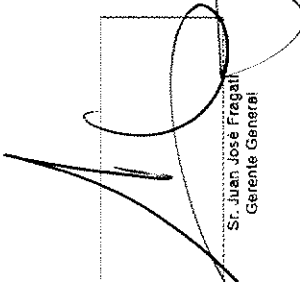
Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR
INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO						
	1 MES	3 MESES	6 MESES	12 MESES	24 MESES	MAS DE 24 MESES	TOTAL
- Depósitos	511.396.343	55.523.969	7.196.371	1.917.847	64.285	7.706	576.106.521
- Otras obligaciones por intermediación financiera							
- B.C.R.A.	66.021	88.920	111.369	138.116	9.408	-	413.834
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	-	-	10.777	-	-	-	10.777
- Otros	1.481.793	1.338	-	-	-	-	1.483.131
Total	1.547.814	90.258	122.146	138.116	9.408	-	1.907.742
TOTAL GENERAL	512.944.157	55.614.227	7.318.517	2.055.963	73.693	7.706	578.014.263



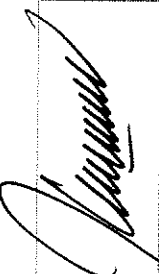
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



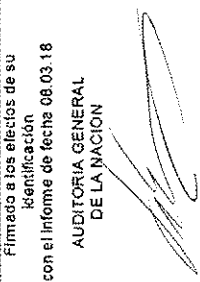
Sr. Juan José Fragati
Gerente General



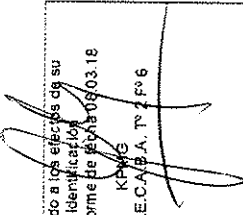
Dr. José Antonio Cáceres Monte
Sindico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente



Firmado a los efectos de su
Identificación
con el Informe de fecha 08.03.18
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION
Leónarco Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173



Firmado a los efectos de su
Identificación
con el Informe de fecha 08.03.18
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6
Diego Blieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

MOVIMIENTOS DE PREVISIONES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AJUSTE POR CONVERSION A TIPO DE CAMBIO DE CIERRE Y REEXPRESION	SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADOS (1)	AUMENTOS EN MONEDA HOMOGENEA (2)	DISMINUCIONES		SALDOS AL FINAL DEL EJERCICIO 31/12/2017	SALDOS AL FINAL DEL EJERCICIO 31/12/2016
					DESAFECTACIONES	APLICACIONES		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO								
- Títulos públicos y privados - Por desvalorización	2.443.945	890	2.444.835	12.627.082 (3)	4.444.675	-	10.627.242	2.443.945
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	5.699.424	70.481	5.769.905	8.150.277 (4)	1.594.083	498.121	11.826.978	5.699.424
- Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	582.545	4.310	586.855	2.267.733 (4)	113.984	1.832	2.738.772	582.545
- Participaciones en otras sociedades - Por desvalorización	1.956	683	2.639	1.920	-	1.342	3.217	1.956
- Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	127.244	(21)	127.223	21.895 (5)	2.012	7.306	139.800	127.244
TOTAL	8.855.114	76.343	8.931.457	23.068.907	6.154.754	509.601	25.336.009	8.855.114
DEL PASIVO								
- Indemnizaciones por despidos	5.093	947	6.040	1.920 (6)	1.122	723	6.115	5.093
- Compromisos eventuales	247.448	883	248.331	233 (7)	242.053	272	8.239	247.448
- Otras contingencias	5.283.158	281.560	5.564.718	2.250.887 (8)	1.613.008	299.592	5.903.005	5.283.158
- Diferencias por dotación de depósitos judiciales - Com. "A" 4686	181.437	-	181.437	46.876 (9)	-	13.325	214.988	181.437
TOTAL	5.717.136	283.390	6.000.526	2.299.916	1.856.183	313.912	6.130.347	5.717.136

(1) Los saldos al inicio ajustados incluyen los efectos de la variación del tipo de cambio de las filiales del exterior.
(2) Los aumentos en moneda homogénea incluyen el efecto de la variación del tipo de cambio.
(3) Constituidas en cumplimiento de las disposiciones de la Com."A" 5180 y complementarias del B.C.R.A., teniendo en cuenta lo mencionado en Nota 5.5(b) y a los estados contables individuales.
(4) Constituidas en cumplimiento de las disposiciones de la Com."A" 2850 y complementarias del B.C.R.A., teniendo en cuenta lo mencionado en Notas 5.5(c), 7.1(d) y 7.1(e) a los estados contables individuales.
(5) Constituidas para cubrir el eventual riesgo de incobrabilidad de deudores varios (honorarios abonados por cuenta de terceros) y saldos a recibir por siniestros.
(6) Constituidas para cubrir eventuales contingencias originadas en despidos al personal.
(7) Constituidas para cubrir eventuales contingencias originadas por compromisos a favor de terceros por cuenta de clientes.
(8) Constituidas para cubrir eventuales contingencias no consideradas en otras cuentas (Nota 5.5.o) a los estados contables individuales.
(9) Constituidas de acuerdo con lo indicado en Nota 5.5(h)1. a los estados contables individuales.

Dr. Rupén Guillermo Alvarez
Contador General

Sr. Juan José Fraga
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monte
Síndico

Lt. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el Informe de fecha 08.03.18
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION
Leonardo Escheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el Informe de fecha 08.03.18
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6
Diego Bieged
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACCIONES			CAPITAL SOCIAL					
CLASE	CANTIDAD	VOTOS POR ACCION	EMITIDO		PENDIENTE DE EMISION O DISTRIBUCION	ASIGNADO (1)	INTEGRADO (2)	NO INTEGRADO
			EN CIRCULACION	EN CARTERA				
TOTAL						61.187.231	61.187.231	

(1) En su carácter de Entidad Autárquica del Estado, el Capital Social de la Entidad no está compuesto por acciones.

(2) Nota 1.2.1. a los presentes Estados Contables.

			
Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	Sr. Juan José Fraga Gerente General	Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

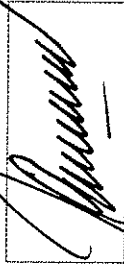
SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	CASA MATRIZ Y SUCURSALES EN EL PAIS	FILIALES EN EL EXTERIOR	TOTAL DEL EJERCICIO 31/12/2017	TOTAL DEL EJERCICIO 31/12/2017 (POR MONEDA)							TOTAL DEL EJERCICIO 31/12/2016	
				EURO	DOLAR	MARCO	LIBRA	FRANCO FRANCES	FRANCO SUIZO	YEN		OTRAS
ACTIVO												
Disponibilidades	50.375.200	10.501.303	60.876.503	1.465.043	59.092.756	-	20.760	-	27.299	29.954	240.691	58.075.212
Títulos públicos y privados	19.680.284	1.854.297	21.534.581	-	21.327.946	-	-	-	-	-	207.035	10.689.703
Préstamos	33.157.254	8.109.683	41.266.937	260.887	39.615.254	-	-	-	-	-	1.390.786	20.394.771
Otros créditos por interm. fciera.	4.000.172	7.799.776	11.799.948	52	11.362.732	-	-	-	-	-	437.164	10.507.673
Participaciones en otras sociedades	629.456	5.729	635.185	7.324	625.965	-	-	-	-	-	1.896	584.495
Créditos diversos	501.274	248.436	747.710	6.360	703.233	-	378	-	1	-	37.738	538.568
Bienes de uso	-	193.690	193.690	14.068	6.012	-	-	-	-	-	173.610	159.448
Bienes diversos	-	12.412	12.412	115	1.253	-	-	-	-	-	11.044	8.790
Bienes intangibles	-	12.923	12.923	349	12.494	-	-	-	-	-	80	24.369
Partidas pendientes de imputación	17.973	1.041	19.014	1.134	17.880	-	-	-	-	-	-	29.000
TOTAL	108.361.613	28.737.290	137.098.903	1.765.332	132.765.125	-	21.138	-	27.300	29.954	2.500.054	101.012.029
PASIVO												
Depósitos	88.510.137	9.440.424	97.950.561	398.949	96.907.021	-	7.218	-	2.451	167	634.755	63.910.894
Otras obligac. por intermed. fciera.	1.144.190	1.468.485	2.612.675	132.145	2.432.150	-	267	-	952	27.182	19.979	3.664.254
Obligaciones diversas	13.753	253.241	266.994	2.921	197.385	-	-	-	-	-	66.718	191.493
Provisiones	-	2.262.867	2.262.867	95	2.243.528	-	-	-	-	-	19.244	1.536.055
Partidas pendientes de imputación	25.134	511	25.645	5	23.995	-	-	-	-	-	1.645	80.826
TOTAL	89.693.214	13.425.528	103.118.742	534.115	101.804.049	-	7.485	-	3.403	27.349	742.341	69.383.522
CUENTAS DE ORDEN												
DEUDORAS (excepto cuentas deudoras por contra)												
Contingentes	111.026.971	1.677.845	112.704.816	384.252	111.758.702	-	-	-	1.887	-	559.975	87.213.151
De control	252.005.297	2.764.800	254.770.097	57.329	253.124.644	-	50	-	-	-	1.588.074	218.246.778
De derivados	1.056.632	-	1.056.632	-	1.056.632	-	-	-	-	-	-	1.109.995
ACREEDORAS (excepto cuentas acreedoras por contra)												
Contingentes	18.492.414	289.317	18.781.731	19.902	3.395.371	-	-	-	1.887	-	15.364.571	22.632.924
De control	623.894	241.941	865.835	3.685	862.149	-	-	-	-	-	1	402.268
TOTAL	383.205.208	4.973.903	388.179.111	465.168	370.197.498	-	50	-	3.774	-	17.812.621	329.605.117


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Gerente General


Dr. José Fraga
Gerente General


Dr. José Antonio Cabares Moné
Síndico


Lidia Javier Antonio González Fraga
Presidenta

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

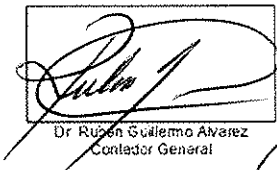

Leonardo Eichewary
Contador Público (U.E.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 184 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

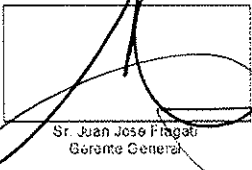

Diego Jagan
Socio
Contador Público (U.C.E.L.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 343 F° 143

RESUMEN DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LAS FILIALES
OPERATIVAS DE LA ENTIDAD LOCAL, RADICADAS EN EL EXTERIOR
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

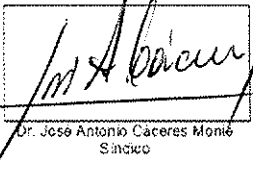
FILIAL	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO NETO	RESULTADO DEL EJERCICIO
Nueva York	13.271.781	5.620.157	7.651.624	7.358
Miami	3.855.775	3.064.088	791.687	35.512
Panamá	797.609	482.165	315.444	7.152
Gran Caimán	13.131.292	9.402.406	3.728.886	79.179
Madrid	1.342.635	786.544	556.091	30.633
Brasil	1.967.356	1.781.212	186.144	(21.941)
Uruguay	2.347.774	1.875.520	472.254	12.981
Paraguay	2.011.123	1.697.224	313.899	12.843
Chile	683.298	61.118	622.180	(13.487)
Bolivia	615.316	348.230	267.086	1.254
TOTAL	40.023.959	25.118.664	14.905.295	151.484



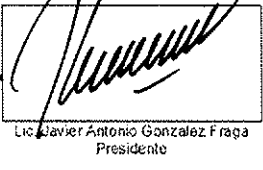
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



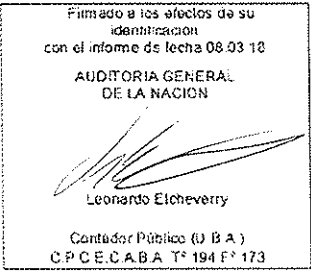
Sr. Juan José Fraga
Gerente General



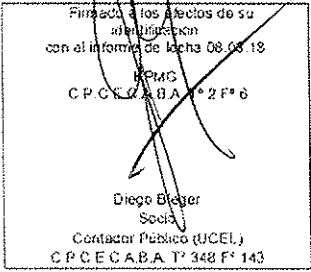
Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente



Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION
Leonardo Elcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173



Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
CPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6
Diego Bieger
Socia
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

ASISTENCIA A VINCULADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

SITUACION CONCEPTO	NORMAL	CON SEGURIMENTO ESPECIAL Y RIESGO BAJO	CON PROBLEMAS Y RIESGO MEDIO		CON ALTO RIESGO DE INSOLV. Y RIESGO ALTO VENCIDA	IRRECUP. POR DISP. TECNICA	TOTAL
			NO VENCIDA	VENCIDA			
1. Préstamos	79.289	-	-	-	-	-	79.289
- Adelantos	-	-	-	-	-	-	-
- Con garantías y contragías pref. "A"	-	-	-	-	-	-	-
- Con garantías y contragías pref. "B"	-	-	-	-	-	-	-
- Sin garantías ni contragías preferidas	-	-	-	-	-	-	-
- Documentos	63.494	-	-	-	-	-	63.494
- Con garantías y contragías pref. "A"	-	-	-	-	-	-	-
- Con garantías y contragías pref. "B"	-	-	-	-	-	-	-
- Sin garantías ni contragías preferidas	63.494	-	-	-	-	-	63.494
- Hipotecarios y Prendarios	4.561	-	-	-	-	-	4.561
- Con garantías y contragías pref. "A"	-	-	-	-	-	-	-
- Con garantías y contragías pref. "B"	4.561	-	-	-	-	-	4.561
- Sin garantías ni contragías preferidas	-	-	-	-	-	-	-
- Personales	925	-	-	-	-	-	925
- Con garantías y contragías pref. "A"	-	-	-	-	-	-	-
- Con garantías y contragías pref. "B"	-	-	-	-	-	-	-
- Sin garantías ni contragías preferidas	925	-	-	-	-	-	925
- Tarjetas	10.309	-	-	-	-	-	10.309
- Con garantías y contragías pref. "A"	-	-	-	-	-	-	-
- Con garantías y contragías pref. "B"	-	-	-	-	-	-	-
- Sin garantías ni contragías preferidas	10.309	-	-	-	-	-	10.309
- Otros	-	-	-	-	-	-	-
- Con garantías y contragías pref. "A"	-	-	-	-	-	-	-
- Con garantías y contragías pref. "B"	-	-	-	-	-	-	-
- Sin garantías ni contragías preferidas	-	-	-	-	-	-	-
2. Otros Créd. por Int. Financiera	-	-	-	-	-	-	-
3. Créditos por arrendamientos financieros y otros	-	-	-	-	-	-	-
4. Responsabilidades eventuales	-	-	-	-	-	-	-
5. Particip. en Soc. y tit. privados	10.868.076	-	-	-	-	-	10.868.076
TOTAL	10.947.365	-	-	-	-	-	10.947.365
TOTAL DE PREVISIONES	2.299	-	-	-	-	-	2.299


Dr. Roden Guillermo Alvarez
Coordinador General

Dr. Juan José Rydell
Gerente General

Ex. José Antonio Cáceres Hernández
S. 10300

Dr. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
publicación
con el informe de fecha 08.03.10

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Echeverry

Comodoro Páez (U.S.A.)
C.P.C.E. CABA T. 194 F. 173

~~Firmado por los/as~~ de su
~~Materia:~~
con el número de folios 08.03.18
de 46.
C P C E C A B A T * 2 + 8
Código
Contador Público (UGEL)
C P C E C A B A T * 349 F° 143

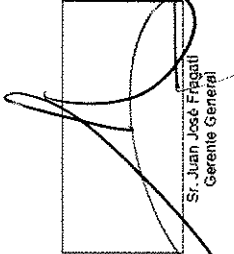
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

TIPO DE CONTRATO	OBJETIVO DE LAS OPERACIONES	ACTIVO SUBYACENTE	TIPO DE LIQUIDACION	AMBITO DE NEGOCIACION O CONTRAPARTIDA	PLAZO PROMEDIO PONDERADO ORIGINALMENTE PACTADO (1)	PLAZO PROMEDIO PONDERADO RESIDUAL (1)	PLAZO PROMEDIO PONDERADO DE LIQUIDACION DE DIFERENCIAS	MONTO
Operaciones de Pase	Intermediación -cuenta propia-	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	MAE	1	1	-	22.531.672
Opciones	Otras Coberturas	Otros	Con entrega del subyacente	Otros Mercados del País	120	49	-	1.056.632

(1) Plazo en meses



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



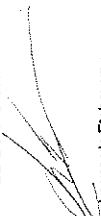
Sr. Juan José Fiegall
Gerente General



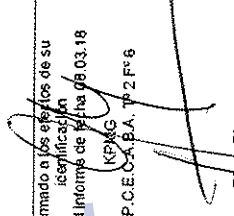
Dr. José Antonio Cáceres Monté
Síndico



Dr. Javier Antonio González Fraga
Presidente



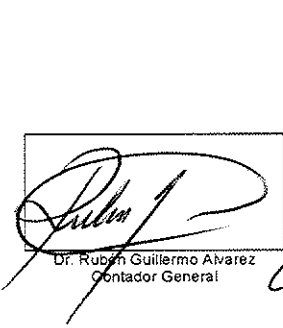
Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 08.03.18
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Leonardo Elcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

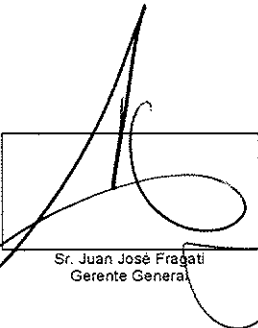


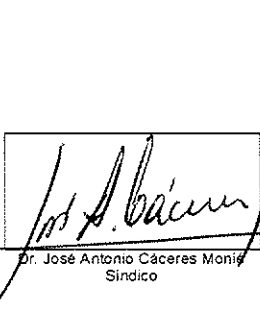
Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 08.03.18
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6
Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2017	31/12/2016
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
- Efectivo	17.419.156	15.255.954
- Entidades financieras y corresponsales	83.332.306	114.227.174
- B.C.R.A.	74.200.440	103.601.058
- Otras del País	32.024	48.316
- Del exterior	9.099.842	10.577.800
- Otras	1.168.489	1.754.279
	101.919.951	131.237.407
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		
- Tenencias registradas a valor razonable de mercado	109.863.734	78.027.645
- Tenencias registradas a costo más rendimiento	106.793.854	115.734.949
- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	88.224.877	154.476.509
- Inversiones en títulos privados con cotización	4.716.384	3.116.402
	309.598.849	351.355.505
Menos: Provisiones	10.627.986	2.443.945
	298.970.863	348.911.560
C. PRESTAMOS (Anexo 1)		
- Al Sector público no financiero	20.999.675	34.855.119
- Al Sector financiero	1.014.695	2.861.273
- Otras financiaciones a entidades financieras locales	1.007.674	2.772.001
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	7.021	89.272
- Al Sector privado no financiero y residentes en el exterior	234.653.865	126.194.401
- Adelantos	3.734.411	4.151.707
- Documentos	64.148.094	31.482.169
- Hipotecarios	58.505.790	24.330.266
- Prendarios	13.988.541	9.724.869
- Personales	26.675.788	17.585.160
- Tarjetas de crédito	20.240.339	15.090.743
- Otros	44.066.497	22.183.284
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	5.051.789	2.595.492
- (Cobros no aplicados)	174.975	143.913
- (Intereses documentados)	1.582.409	805.376
	256.668.235	163.910.793
Menos: Provisiones	11.870.452	5.719.191
	244.797.783	158.191.602
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
- Banco Central de la República Argentina	17.651.909	11.822.326
- Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	20.499.943	50.904.017
- Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	1.162.588	358.388
- Obligaciones Negociables sin cotización (Anexo 1)	2.468.390	2.184.367
- Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	9.021.609	9.155.661
- Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexo 1)	7.597.782	6.104.119
	58.402.221	80.528.878
- Intereses y ajustes devengados a cobrar no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	2.461	2.463
- Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexo 1)	63.032	63.805
- (Otros cobros no aplicados)	4.364	76.509
Menos: Provisiones	2.764.533	602.429
	55.698.817	79.916.208


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Fragati
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Moniz
Síndico


Lic. Javier Antonio Gonzalez Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KRMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Diego Bieger
Socio

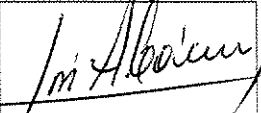
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

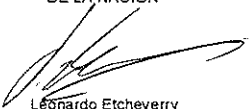
	31/12/2017	31/12/2016
E. CREDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS (Anexo 1)		
- Créditos por arrendamientos financieros	1.841.466	1.438.609
- Intereses y ajustes devengados a cobrar	231.969	199.593
	2.073.435	1.638.202
Menos: Previsiones	32.381	24.796
	2.041.054	1.613.406
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES		
- En entidades financieras	3.424.219	3.066.680
- Otras	1.094.552	941.978
	4.518.771	4.008.658
Menos: Previsiones	3.217	1.956
	4.515.554	4.006.702
G. CREDITOS DIVERSOS		
- Accionistas	100.000	100.000
- Impuesto a la ganancia mínima presunta-crédito fiscal	16.053	21.273
- Otros	22.542.713	19.200.896
	22.658.766	19.322.169
- Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	7.212	3.092
Menos: Previsiones	586.894	503.961
	22.079.084	18.821.300
H. BIENES DE USO	2.408.758	2.269.216
I. BIENES DIVERSOS	1.318.632	1.018.014
J. BIENES INTANGIBLES		
- Gastos de organización y desarrollo	99.390	103.028
	99.390	103.028
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	10.289	106.345
TOTAL DEL ACTIVO	733.860.175	746.194.788

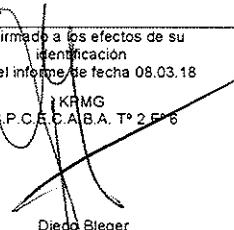

Sr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Fragati
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

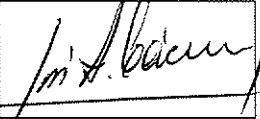
Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

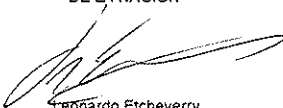
	31/12/2017	31/12/2016
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
- Sector público no financiero	234.050.017	284.993.939
- Sector financiero	2.876.724	2.755.111
- Sector privado no financiero y residentes en el exterior	338.355.027	288.069.037
- Cuentas corrientes	43.390.340	71.651.481
- Cajas de ahorros	109.239.481	68.576.369
- Plazo fijo	157.447.577	120.231.855
- Cuentas de inversiones	46.685	90.711
- Otros	25.865.407	25.351.834
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	2.365.537	2.166.787
	575.281.768	575.818.087
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
- Banco Central de la República Argentina	413.834	1.222.953
- Otros	413.834	1.222.953
- Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	1.130.470	366.436
- Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	22.920.503	51.499.701
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	493.866	30.000
- Otras financiaciones de entidades financieras locales	490.777	30.000
- Intereses devengados a pagar	3.089	-
- Otras	1.582.781	3.270.568
	26.541.454	56.389.658
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	11.313	15.109
	26.552.767	56.404.767
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
- Honorarios a pagar	43.611	45.073
- Otras	35.452.790	27.921.061
	35.496.401	27.966.134
- Ajustes e intereses devengados a pagar	125	992
	35.496.526	27.967.126
O. PREVISIONES		
	6.434.303	6.015.254
Q. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		
	250.791	45.921
R. PARTICIPACION DE TERCEROS		
	40.504	35.544
TOTAL DEL PASIVO	644.056.659	666.286.699
PATRIMONIO NETO	89.803.516	79.908.089
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	733.860.175	746.194.788


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Fragati
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio Gonzalez Fraga
Presidente

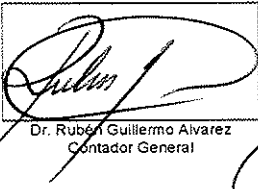

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION
Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173


Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6
Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

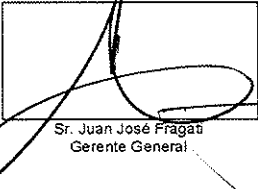
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2017	31/12/2016
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS		
Contingentes		
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	3.866	3.001
Garantías recibidas	440.119.551	310.614.567
Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexo 1)	187.748	292.579
Otras no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	3.673	2.767
Cuentas contingentes deudoras por contra	33.226.267	56.331.372
	473.541.105	367.244.286
De Control		
Créditos clasificados irrecuperables	1.790.829	1.441.442
Otras	541.588.059	647.432.044
Cuentas de control deudoras por contra	2.498.116	1.695.892
	545.877.004	650.569.378
De Derivados		
Valor "nacional" de opciones de venta tomadas	1.056.632	1.109.996
	1.056.632	1.109.996
De actividad fiduciaria		
Fondos en fideicomiso	131.927.472	88.439.436
	131.927.472	88.439.436
ACREEDORAS		
Contingentes		
Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexo 1)	5.865.923	22.658.844
Garantías otorgadas al B.C.R.A.	8.569.162	10.555.469
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexo 1)	15.623.148	16.806.114
Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexo 1)	3.168.034	6.310.945
Cuentas contingentes acreedoras por contra	440.314.838	310.912.914
	473.541.105	367.244.286
De Control		
Valores por acreditar	1.847.956	1.528.598
Otras	650.160	167.294
Cuentas de control acreedoras por contra	543.378.888	648.873.486
	545.877.004	650.569.378
De Derivados		
Cuentas de derivados acreedoras por contra	1.056.632	1.109.996
	1.056.632	1.109.996
De actividad fiduciaria		
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	131.927.472	88.439.436
	131.927.472	88.439.436

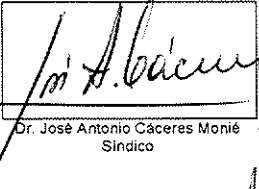
Las notas 1 a 5 y el Anexo 1 son parte integrante de este estado contable consolidado.



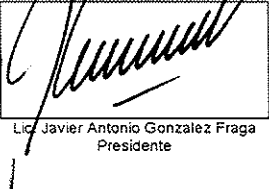
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



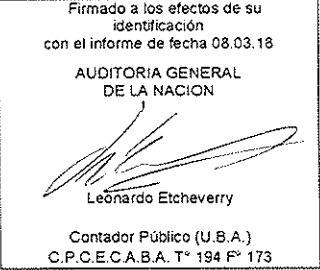
Sr. Juan José Fragati
Gerente General



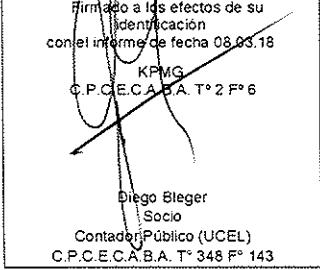
Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente



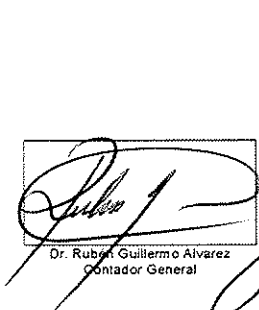
Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION
Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

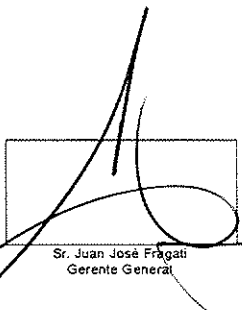


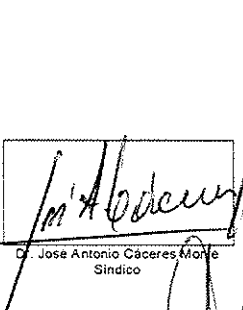
Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6
Diego Bleger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

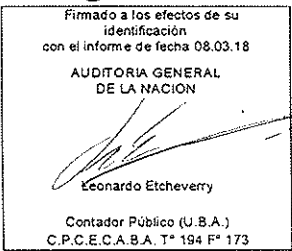
	31/12/2017	31/12/2016
A. INGRESOS FINANCIEROS		
- Intereses por disponibilidades	90.245	39.020
- Intereses por préstamos al sector financiero	566.834	478.576
- Intereses por adelantos	878.013	1.252.432
- Intereses por documentos	7.081.222	5.471.115
- Intereses por préstamos hipotecarios	5.155.752	3.763.693
- Intereses por préstamos prendarios	2.639.660	1.856.406
- Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	1.675.585	987.742
- Intereses por otros préstamos	11.294.065	14.891.503
- Intereses por otros créditos por intermediación financiera	116.099	48.203
- Intereses por arrendamientos financieros	416.416	382.293
- Resultado neto de títulos públicos y privados	43.785.497	45.110.940
- Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	159.968	-
- Ajustes por Cláusula C.E.R.	3.333.396	3.399.764
- Ajustes por Cláusula C.V.S.	6	45
- Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	6.905.439	6.142.692
- Otros	4.213.749	3.401.494
	<u>88.311.946</u>	<u>87.225.918</u>
B. EGRESOS FINANCIEROS		
- Intereses por depósitos en cuentas corrientes	2.774	1.278
- Intereses por depósitos en cajas de ahorros	271.899	261.255
- Intereses por depósitos a plazo fijo	36.581.488	32.717.726
- Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	111	951
- Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	59.261	-
- Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	94.348	175.414
- Otros intereses	103.761	211.272
- Ajustes por Cláusula C.E.R.	23.638	-
- Aportes al fondo de garantía de los depósitos	504.828	585.722
- Otros	8.005.619	5.333.358
	<u>45.647.727</u>	<u>39.286.976</u>
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION - Ganancia	<u>42.664.219</u>	<u>47.938.942</u>

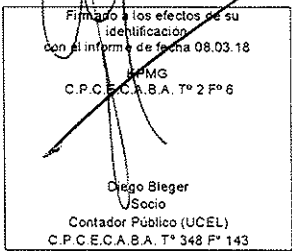

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Frágo
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monte
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

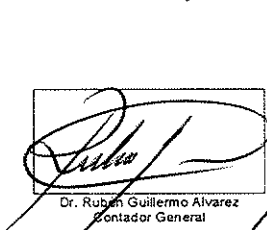

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION
Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

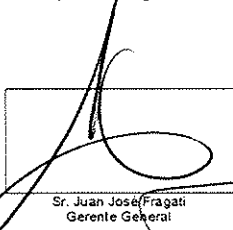

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
BGMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6
Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

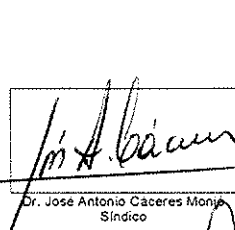
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2017	31/12/2016
C. <u>CARGO POR INCOBRABILIDAD</u>	4.742.191	1.714.366
D. <u>INGRESOS POR SERVICIOS</u>		
- Vinculados con operaciones activas	461.311	333.267
- Vinculados con operaciones pasivas	2.652.134	1.871.959
- Otras comisiones	2.546.839	2.340.205
- Otros	14.637.520	12.102.590
	20.297.804	16.648.021
E. <u>EGRESOS POR SERVICIOS</u>		
- Comisiones	1.479.347	509.262
- Otros	6.074.159	4.504.497
	7.553.506	5.013.759
G. <u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>		
- Gastos en personal	23.859.595	18.599.084
- Honorarios a directores y síndicos	75.011	77.122
- Otros honorarios	237.625	135.530
- Propaganda y publicidad	444.078	404.566
- Impuestos	861.814	767.509
- Depreciación de bienes de uso	402.589	298.708
- Amortización de gastos de organización	48.899	59.142
- Otros gastos operativos	2.668.167	2.174.446
- Otros	659.090	1.024.372
	29.256.868	23.540.479
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - Ganancia	21.409.458	34.318.359
I. <u>PARTICIPACION DE TERCEROS</u>	(4.974)	(9.075)
J. <u>UTILIDADES DIVERSAS</u>		
- Intereses punitorios	529.198	280.279
- Créditos recuperados y provisiones desafectadas	8.236.310	4.786.499
- Otros	2.093.713	2.866.712
	10.859.221	7.933.490
K. <u>PERDIDAS DIVERSAS</u>		
- Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	907	112
- Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	1.988.731	1.874.298
- Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	13.757	28.057
- Depreciación y pérdidas por bienes diversos	49.577	22.910
- Otros	8.008.726	7.732.178
	10.061.698	9.657.555
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - Ganancia	22.202.007	32.585.219
M. <u>IMPUESTO A LAS GANANCIAS</u>	12.636.210	10.919.353
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - Ganancia	9.565.797	21.665.866

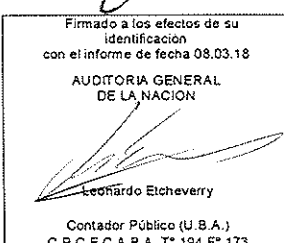
Las notas 1 a 5 y el Anexo 1 son parte integrante de este estado contable consolidado.

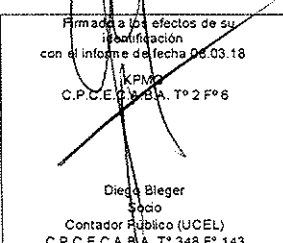

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Fragati
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monje
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente


Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION
Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173


Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6
Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

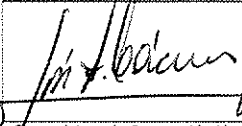
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2017	31/12/2016
Variaciones del efectivo y sus equivalentes		
Efectivo al inicio del ejercicio	131.237.407	81.976.377
Efectivo al cierre del ejercicio	101.919.951	131.237.407
(Disminución neta) / Aumento neto del efectivo	(29.317.456)	49.261.030
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	85.496.312	(114.232.387)
- Préstamos	(56.297.370)	27.506.251
- al Sector Financiero	2.413.412	(1.748.570)
- al Sector Público no Financiero	12.388.106	22.507.612
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	(71.098.888)	6.747.209
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	(3.490.224)	1.040.385
- Créditos por Arrendamientos Financieros	(43.223)	744.993
- Depósitos	(37.519.879)	163.999.765
- al Sector Financiero	(32.425)	1.379.369
- al Sector Público no Financiero	(68.106.449)	84.252.490
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	30.618.995	78.367.906
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	(3.140.554)	(107.854)
- Financiaciones del sector financiero	(111)	(951)
- Interfinancieros (Call recibidos)	(111)	(951)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Activ. Financiación)	(3.140.443)	(106.903)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	20.297.804	16.648.021
Pagos vinculados con egresos por servicios	(7.553.506)	(5.013.759)
Gastos de administración pagados	(27.637.488)	(24.656.233)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(88.064)	(54.193)
Cobros netos por intereses punitivos	525.629	277.392
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(13.757)	(28.057)
Otros pagos vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(9.369.957)	(8.001.639)
Cobros netos / (Pagos netos) por otras actividades operativas	13.898.187	964.861
- por Créditos Diversos y Obligaciones Diversas	44.077	2.977.185
- por otras actividades operativas netas	13.854.110	(2.012.324)
Pago del impuesto a las ganancias	(9.589.539)	(15.290.792)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades operativas	(34.525.629)	43.796.754
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso	(542.131)	(799.351)
Pagos netos por bienes diversos	(302.973)	(148.454)
Pagos por compra de participaciones en otras sociedades	(59.758)	(77.411)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(904.862)	(1.025.216)
Actividades de financiación		
(Pagos) / Cobros netos por:		
- Banco Central de la República Argentina:	(809.119)	(1.224.381)
- Otros	(809.119)	(1.224.381)
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	401.516	(296)
Aportes irrevocables (Nota 1.2.2)	-	25.788
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(407.603)	(1.198.889)
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses y resultado monetario)	6.520.638	7.688.381
(Disminución neta) / Aumento neto del efectivo	(29.317.456)	49.261.030

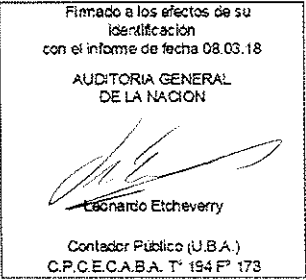
Las notas 1 a 5 y el Anexo 1 son parte integrante de este estado contable consolidado.


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

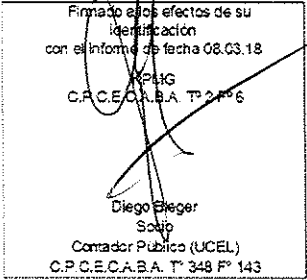

Sr. Juan José Fraga
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente



Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION
Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

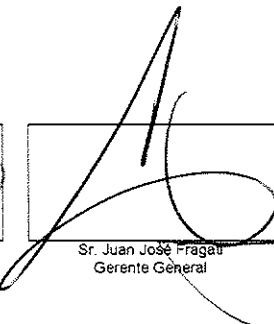


Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2° 6
Diego Eieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

ESTADO DE SITUACION DE DEUDORES CONSOLIDADO CON FILIALES
Y OTROS ENTES EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR (Art. 33 - Ley 19.550)
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2017	31/12/2016
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	180.693.034	161.056.029
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	30.579.306	67.486.463
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	9.372.557	10.571.041
Sin garantías ni contragarantías preferidas	140.741.171	82.998.525
Con seguimiento especial	1.377.709	891.930
En observación	763.971	705.496
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	256.014	3.121
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	227.498	248.506
Sin garantías ni contragarantías preferidas	280.459	453.869
En negociación o con acuerdos de refinanciación	613.738	186.434
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.619	644
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	254.731	27.165
Sin garantías ni contragarantías preferidas	357.388	158.625
Con problemas	472.747	724.089
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	12.788	49.595
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	190.662	317.387
Sin garantías ni contragarantías preferidas	269.297	357.107
Con alto riesgo de insolvencia	501.826	1.155.657
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	18.197	3.270
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	37.981	202.643
Sin garantías ni contragarantías preferidas	445.648	949.744
Irrecuperable	1.367.738	1.238.872
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	5.014	4.550
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	317.474	332.275
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.045.250	902.047
Irrecuperable por disposición técnica	9.279	7.837
Sin garantías ni contragarantías preferidas	9.279	7.837
TOTAL CARTERA COMERCIAL	184.422.333	165.074.414

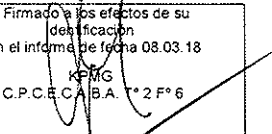

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Fragatti
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente


Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION
Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173


Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6
Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

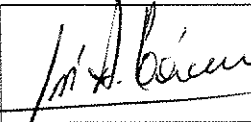
ESTADO DE SITUACION DE DEUDORES CONSOLIDADO CON FILIALES
Y OTROS ENTES EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR (Art. 33 - Ley 19.550)
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

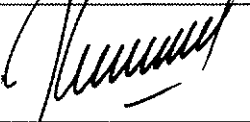
	31/12/2017	31/12/2016
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	107.899.950	53.979.910
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	4.098.242	2.275.365
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	9.497.309	2.940.963
Sin garantías ni contragarantías preferidas	94.304.399	48.763.582
Riesgo Bajo	854.468	517.728
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	40.244	28.195
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	25.125	22.971
Sin garantías ni contragarantías preferidas	789.099	466.562
Riesgo Medio	187.534	127.604
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	6.922	3.180
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.453	3.582
Sin garantías ni contragarantías preferidas	177.159	120.842
Riesgo Alto	146.625	108.611
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	3.158	5.174
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.241	3.108
Sin garantías ni contragarantías preferidas	139.226	100.329
Irrecuperable	204.537	161.175
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	19.149	14.765
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.668	7.576
Sin garantías ni contragarantías preferidas	179.722	138.834
Irrecuperable por disposición técnica	280	326
Sin garantías ni contragarantías preferidas	280	326
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	109.293.394	54.895.354
TOTAL GENERAL (1)	293.715.727	219.969.768

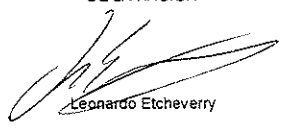
(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el total de financiaciones incluye Préstamos (antes de Provisiones), Otros Créditos por Intermediación Financiera (Obligaciones Negociables sin Cotización y Otros Comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores), Créditos por Arrendamientos Financieros (antes de Provisiones), Cuentas de Orden Deudoras Contingentes (Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores) y Cuentas de Orden Acreedoras Contingentes (Créditos acordados - saldos no utilizados- comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores, Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores y Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores). Por otra parte, las financiaciones incluidas en la Cartera Comercial -Cumplimiento Normal- Garantías Preferidas "A", corresponden principalmente a préstamos otorgados al Sector Público no Financiero.

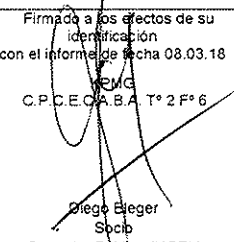

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Fraga
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente


Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 08.03.18
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173


Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 08.03.18
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6
Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017
presentadas en forma comparativa

NOTA 1 - ASPECTOS RELACIONADOS CON EL CARACTER DE ENTIDAD AUTARQUICA DEL ESTADO NACIONAL Y CONTEXTO ECONOMICO

1.1. NATURALEZA Y OBJETO DE LA ENTIDAD

El Banco de la Nación Argentina es una entidad autárquica del Estado, con autonomía presupuestaria y administrativa. Se rige por las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras, de su Carta Orgánica (Ley N° 21.799 y modificatorias) y demás normas legales concordantes. Coordina su acción con las políticas económico-financieras que establece el Gobierno Nacional.

El Banco tiene por objeto primordial prestar asistencia financiera a las micro, pequeñas y medianas empresas, cualquiera fuere la actividad económica en la que actúen. En tal sentido deberá:

- Apoyar la producción agropecuaria, promoviendo su eficiente desenvolvimiento;
- Facilitar el establecimiento y arraigo del productor rural y, sujeto a las prioridades de las líneas de créditos disponibles, su acceso a la propiedad de la tierra;
- Financiar la eficiente transformación de la producción agropecuaria y su comercialización en todas sus etapas;
- Promover y apoyar el comercio con el exterior y, especialmente, estimular las exportaciones de bienes, servicios y tecnología argentina, realizando todos los actos que permitan lograr un crecimiento de dicho comercio;
- Atender las necesidades del comercio, industria, minería, turismo, cooperativas, servicios y demás actividades económicas;
- Promover un equilibrado desarrollo regional, teniendo en consideración el espíritu del artículo 75 de la Constitución Nacional.

Para lograr dichos objetivos, y de acuerdo con la última modificación de su Carta Orgánica introducida mediante Ley N° 26.585, el Banco no puede otorgar asistencia crediticia superior a:

- El monto equivalente al uno por ciento (1%) de la responsabilidad patrimonial computable (R.P.C.) individual aplicable al sector privado y vinculados del Banco de la Nación Argentina vigente al 31 de diciembre de cada año que surja de los estados contables auditados presentados ante el Banco Central de la República Argentina bajo la forma del régimen de publicación anual; si la empresa solicitante tiene pasivos en otros bancos y la participación del Banco de la Nación Argentina no es superior al cincuenta por ciento (50%) del total del pasivo.
- El monto equivalente al veinte centésimos por ciento (0,20%), de la R.P.C. citada en el punto anterior, si el Banco de la Nación Argentina es el único prestamista.

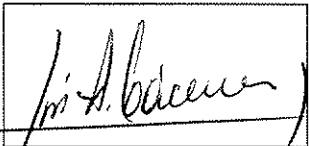
El Directorio queda facultado para considerar las excepciones a los montos indicados precedentemente, previa intervención de dos calificadoras de riesgo de primera línea según lo establecido en la Reglamentación de la Carta Orgánica del Banco.



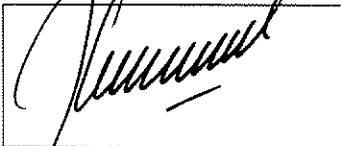
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monje
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

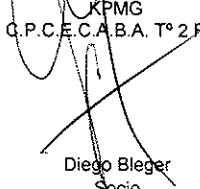


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Diego Bleger
Socio

Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

De acuerdo con lo dispuesto en el respectivo marco legal, el Banco no puede otorgar créditos a la Nación, Provincias o Municipalidades ni a los organismos y reparticiones dependientes de ellas, salvo que:

- Cuenten con garantía especial de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía que permita el efectivo reembolso automático del crédito.
- Cuenten con cesión de fondos de coparticipación federal o de otras fuentes públicas o privadas que permitan el reembolso automático del crédito.
- Sean solicitados por empresas comerciales, industriales o de servicios del Estado Nacional o de los estados provinciales o municipales que estén facultadas para contratar como personas de derecho privado, siempre que tengan patrimonio independiente, no subsista exclusivamente de asignaciones del Estado y sus recursos sean suficientes para cumplir sus obligaciones con el Banco.

Respecto al financiamiento a la Nación, Provincias o Municipios y a los organismos y reparticiones dependientes de ellas, en el mes de noviembre de 2008 se aprobó la Ley N° 26.422 que en su artículo 74 autoriza al Órgano Coordinador de los Sistemas de Administración Financiera a dar garantías especiales al Banco de la Nación Argentina en los términos de lo previsto en el artículo 25 de su Carta Orgánica, por deudas que el Estado Nacional contraiga con el Banco, siempre y cuando:

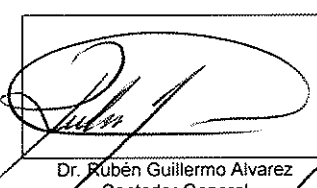
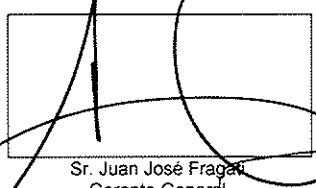
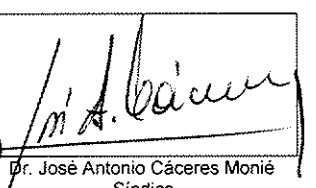
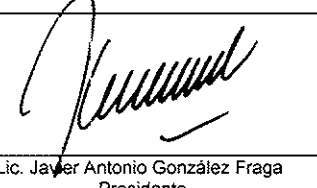
- El producido de dichas deudas se aplique al financiamiento de gastos de capital o amortizaciones de deuda.
- El saldo de las mismas no exceda el treinta por ciento de los depósitos del sector público nacional no financiero en la entidad otorgante.

En el marco de lo dispuesto por las normas citadas precedentemente el B.C.R.A. mediante la Resolución N° 76/09, modificada por las Resoluciones N° 139/09, 152/09, 195/10 y 205/10, reglamentó el proceso para el otorgamiento de asistencias a favor del Sector Público Nacional no Financiero en el marco del Artículo 74 de la Ley N° 26.422, según se expone en Nota 2 a los presentes estados contables.

Asimismo, según lo establecido en su Carta Orgánica, el Banco podrá:

- Administrar fondos de jubilaciones y pensiones y ejercer la actividad aseguradora a través de la constitución o participación en otras sociedades, dando cumplimiento en lo pertinente a la Ley N° 20.091 y sus modificaciones, sometiéndose a su organismo de control y garantizando una rentabilidad mínima del fondo de jubilaciones y pensiones de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 24.241 en su artículo 40. Cabe mencionar que la Ley N° 26.425 publicada el 9 de diciembre de 2008 dispuso la unificación del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones en un único régimen previsional público y la eliminación del régimen de capitalización, que será absorbido y sustituido por el régimen de reparto en las condiciones establecidas en la citada ley.
- Otorgar créditos para la adquisición, construcción o refacción de viviendas.
- Participar en la constitución y administración de fideicomisos y en las restantes operaciones que autoriza la Ley de Entidades Financieras.

Las normas dispuestas con carácter general para la organización y funcionamiento de la Administración Pública Nacional no resultan aplicables a la actividad del Banco.

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Sr. Juan José Fraga Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	---	---	---

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Diego Bieger
Socia
Contador Público (UCE...)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

1.2. PATRIMONIO NETO

1.2.1. CAPITALIZACION Y GARANTIAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR DEL GAS

El Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto N° 811 del 27 de junio de 2006, dispuso capitalizar al Banco por un importe de 2.660.000 miles de pesos, sustituyendo el texto del Artículo 5° del Decreto N° 1687/2004 que establecía una capitalización de 1.900.000 miles de pesos.

Asimismo en el artículo 6° del Decreto N° 1687/2004, se facultaba al Ministerio de Economía y Producción, a afectar hasta la suma de 1.000.000 miles de pesos, a los fines de garantizar al Banco las operaciones crediticias vinculadas con la construcción de obras de infraestructura en el sector del gas. El desarrollo de dichas obras se efectuó a través de fideicomisos en los que Nación Fideicomisos S.A. – sociedad controlada por Banco de la Nación Argentina – actuó como fiduciario.

El Ministerio de Economía y Producción, mediante Resoluciones N° 363 y 842 de fecha 31 de mayo de 2007 y 14 de diciembre de 2012, respectivamente, dispuso la emisión de pagarés a cinco años de plazo cada uno, tendientes a efectivizar la capitalización antes indicada en su totalidad.

La Entidad recibió tres pagarés por 500 millones de pesos cada uno por el año 2004, 2005 y 2006, un pagaré por 400 millones de pesos por el año 2007 y un pagaré por 760 millones de pesos por el año 2008, en cumplimiento del cronograma establecido en las resoluciones mencionadas en el párrafo anterior, registrando el total de la capitalización por 2.660.000 miles de pesos en "Capital Social".

En oportunidad de los vencimientos respectivos el Banco aplicó los fondos obtenidos a la inversión en títulos públicos que se encuentran valuados de acuerdo a lo mencionado en nota 5.5.b)ii.

1.2.2. PRIVATIZACION DEL BANCO HIPOTECARIO

La Ley N° 24.855 del 25 de julio de 1997 de privatización del Banco Hipotecario Nacional en el artículo N° 35 dispuso que el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (F.F.F.I.R.) debe efectuar al Banco de la Nación Argentina un aporte de capital de 100.000 miles de pesos que se obtendrá del producido de la venta de las acciones del Banco Hipotecario S.A. y por la renta neta de los bienes que integran dicho Fondo hasta alcanzar en total la suma de 200.000 miles de pesos, monto alcanzado al 31 de diciembre de 2016. Estos fondos serán aplicados a otorgar créditos para la adquisición, construcción o refacción de viviendas.

El resto del aporte debe integrarse en forma semestral en la suma equivalente al 5% de los intereses percibidos por los créditos otorgados por el Fondo y por los intereses percibidos por las inversiones de fondos temporariamente no asignados a los fines previstos en la Ley.

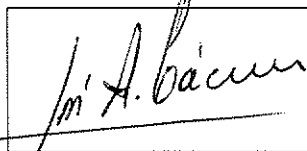
El Decreto N° 1284 del 5 de noviembre de 1999 determinó que la suma de 100.000 miles de pesos del mencionado aporte será cancelado por el F.F.F.I.R. en cuatro pagos anuales y consecutivos. El primer pago se efectuará a los treinta días de haberse producido la venta de la totalidad de las acciones del Banco Hipotecario S.A. En los presentes estados contables y su comparativo se incluye en el rubro "Créditos Diversos" 100.000 miles de pesos, correspondientes al reconocimiento por parte del Banco de dicho aporte.



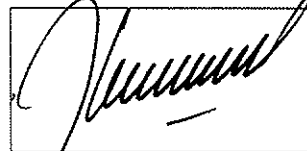
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

Mediante Resolución N° 232 de fecha 15 de junio de 2000, el B.C.R.A. autorizó al Banco, a computar, a partir del 1° de enero de 2000, a los fines de la integración de la R.P.C. el mencionado aporte de 100.000 miles de pesos proveniente de la venta de las acciones. Dicha autorización había quedado condicionada al dictado del instrumento legal que fijaba como plazo máximo de su integración el 31 de diciembre de 2002.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el total integrado asciende a 100.000 miles de pesos respectivamente.

Con fecha 7 de julio de 2006, y luego de numerosas gestiones, el Ministerio de Economía mediante Nota N° 424/06 comunicó al Banco que el proceso de venta de las acciones del Banco Hipotecario S.A. no concluyó, que no existe una fecha límite para la venta total y que todo se enmarca dentro de una política de Estado, donde se reconocen los aportes de capital a integrar.

1.2.3. TRANSFERENCIA DE ACCIONES DEL BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR

Mediante Resolución N° 232 de fecha 15 de junio de 2000, el B.C.R.A. resolvió autorizar en los términos de los artículos 15 y 29 de la Ley de Entidades Financieras, al Banco de la Nación Argentina a aumentar su participación del 2,04% al 97,96% en el capital social del Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (B.I.C.E.), con motivo de la transferencia a su favor de la nuda propiedad de 469.157 acciones de \$1.000 de valor nominal cada una y adicionalmente a través de la mencionada Resolución le permitió al Banco computar en la determinación de la exigencia individual de capital mínimo, el excedente de integración que registre mensualmente el B.I.C.E. El 20 de octubre de 2000, el Ministerio de Economía resolvió transferir las acciones mencionadas.

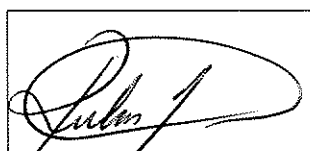
Mediante la Resolución N° 156 del 2001, el B.C.R.A. autorizó al Banco a que deduzca de los activos computables un importe de pesos 468 millones, que se redujo en doce cuotas anuales, iguales y consecutivas a partir de enero del año 2002.

El Ministerio de Economía conservará el derecho a percibir las ganancias obtenidas y distribuibles de acuerdo con la normativa del B.C.R.A., siempre que se cuente con resultados acumulados positivos, durante el usufructo y el ejercicio de los derechos de voto, por el término de 20 años, a partir de la registración de su transferencia.

El valor contable inicial de este aporte ascendió a 486.175 miles de pesos registrado en la cuenta "Capital Social" por 469.157 miles de pesos correspondiente al valor nominal de las acciones transferidas y en la cuenta "Ajuste al Patrimonio" por 17.018 miles de pesos correspondiente a la participación en la Reserva Legal al momento de la transferencia, computándose este importe como costo de incorporación.

El costo de incorporación así determinado fue reexpresado según la Nota 5.5.p). El valor de la inversión se ha reducido en la medida en que el valor patrimonial proporcional, determinado por la Entidad sobre la base de las resoluciones aplicables del B.C.R.A., resulte inferior al costo ajustado.

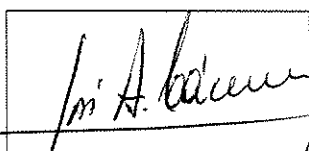
Cabe resaltar que las capitalizaciones y distribuciones resueltas por la Asamblea de Accionistas del B.I.C.E., producidas con posterioridad a dicha incorporación, se encuentran reflejadas en el saldo contable de la participación.



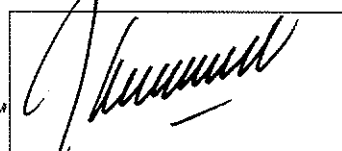
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Diego Bieger
Socio

Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

Mediante el Decreto N° 13/2015 de fecha 10 de diciembre de 2015 se resuelve que el Ministerio de Producción asiste al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros en todo lo que atañe a la administración de la participación estatal en el B.I.C.E.. Mediante el Decreto N° 527/2016 se encomendó al Ministerio de Producción a realizar la transferencia de las acciones del Estado Nacional representativas del capital del B.I.C.E. cuya titularidad se encuentra registrada a nombre del entonces Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos a favor del Ministerio de Producción. Asimismo, se encomendó al mencionado Ministerio a arbitrar los medios necesarios para realizar la transferencia a su favor del usufructo de las acciones ordinarias escriturales emitidas por el B.I.C.E. cuya nuda propiedad pertenece al Banco de la Nación Argentina, constituido a favor del entonces Ministerio de Economía en virtud del Artículo 2 de la Resolución 847 de fecha 20 de octubre de 2000 de dicho Ministerio, prorrogándose el mismo por el término de 20 años contados a partir de su vencimiento.

Por otro lado, mediante el mismo Decreto se le instruyó al B.I.C.E. que registre las transferencias dispuestas anteriormente conforme a los términos del Artículo 215 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

Con fecha 5 de abril de 2016 se efectuó la transferencia de acciones del Estado Nacional, cuya titularidad se encontraba registrada a nombre del ex Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, registrándose las mismas a favor del Ministerio de Producción.

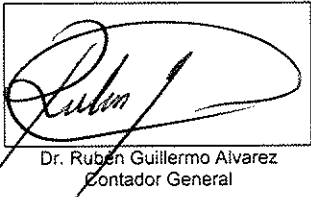
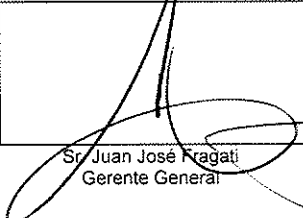
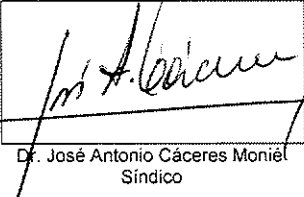
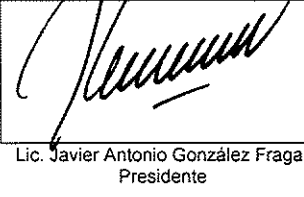
Al 31 de diciembre de 2017, la participación en el B.I.C.E. es de 66,2684%, de los cuales el Ministerio de Producción mantiene el derecho real de usufructo y el ejercicio de los derechos de voto en un 64,8854%.

Los estados contables del B.I.C.E. al 31 de diciembre de 2017 fueron objeto de examen por parte de sus auditores, los cuales emitieron con fecha 16 de febrero de 2018 un informe sin salvedades con respecto a las normas contables del B.C.R.A.. Asimismo el informe incluyó un párrafo de énfasis en el cual se refiere a: a) la preparación de los mencionados estados contables de acuerdo con normas contables del B.C.R.A. que difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, b) partidas y cifras contenidas en la conciliación de saldos al 31 de diciembre de 2017 en el marco contable establecido por las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) B.C.R.A. incluida en dichos estados contables, que pueden estar sujetas a cambios y solo podrán ser consideradas definitivas cuando se preparen los estados contables anuales correspondientes al ejercicio en el que se apliquen por primera vez las NIIF con el alcance definido por el B.C.R.A. en la Comunicación "A" 6114.

Con fecha 9 de noviembre de 2017, el Directorio de la Entidad aprobó el acuerdo con el B.I.C.E. por la transferencia de las acciones que el Banco posee en Nación Leasing S.A., Nación Factoring S.A. y Nación Fideicomisos S.A.. Dicho acuerdo suscripto el 14 de noviembre de 2017 ha sido aprobado por B.C.R.A. mediante Resolución N° 20 del 11 de enero de 2018.

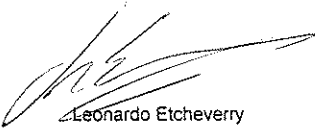
Cabe aclarar que, con fecha 31 de enero de 2018 el Directorio de la Entidad ha dispuesto la formalización de un aporte irrevocable al B.I.C.E. por la totalidad de las acciones de que Banco de la Nación Argentina poseía a dicha fecha en las mencionadas sociedades a partir del mes de febrero de 2018 por el valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 2017. El Ministerio de Producción mantendrá el usufructo de dichas acciones cuya nuda propiedad pertenece al Banco de la Nación Argentina.

Por su parte, con fecha 6 de febrero de 2018 la Asamblea de Accionistas del B.I.C.E. resolvió aprobar el aporte realizado por la Entidad y la emisión de acciones a su favor.

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Sr. Juan José Fragati Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Moniel Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	---	--	---

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Diego Bieger
Socio

Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

1.2.4. DISTRIBUCION DE RESULTADOS

Con fecha 3 de marzo de 2017, el Directorio de la Entidad aprobó la distribución de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 destinando 4.270.292 miles de pesos a "Reserva Legal" y 17.081.166 miles de pesos al aumento de capital.

Asimismo, con fecha 29 de diciembre de 2017 se aprobó la Ley de Presupuesto General para la Administración Nacional para el ejercicio 2018 publicada en el Boletín Oficial el 2 de enero de 2018. La mencionada Ley contempla en su artículo N° 96 la modificación de la Carta Orgánica de la Entidad estableciendo que de las utilidades líquidas y realizadas que resulten al cierre de cada ejercicio, una vez efectuadas las amortizaciones y deducidos los castigos provisionales y previsionales que el Directorio juzgue conveniente, se destinará el porcentaje que fije B.C.R.A. para la reserva legal, el porcentaje que establezca el Directorio (que no podrá superar el 20%) al Tesoro nacional y el remanente a aumentar el capital y a los demás fines que determine el Directorio.

1.2.5. REDUCCIÓN DE CAPITAL

La mencionada Ley de Presupuesto General para la Administración Nacional para el ejercicio 2018 establece en su artículo N° 95 una reducción del capital de la Entidad en 20.000 millones de pesos transfiriendo dicha suma al Tesoro Nacional encontrándose a la fecha pendiente de definición las medidas que se adopten para efectuar dicha transferencia.

1.3. CONTEXTO ECONOMICO Y SU IMPACTO EN LA SITUACION DE LA ENTIDAD

La economía local ha evidenciado una recuperación del nivel de actividad en 2017, tras el retroceso exhibido en 2016. En este sentido, las últimas cifras oficiales, arrojaron aumento aproximado del 2,98% mostrando incrementos en la mayoría de los sectores.

El déficit primario fue 3,9% del PBI, lo que implica un sobrecumplimiento de la meta anual de 4,2% del PBI en 0,3 puntos del PBI. A su vez, la reducción del déficit primario con respecto a 2016 fue de 0,4 puntos del producto, donde los gastos crecieron menos que los ingresos. Sin embargo el déficit financiero alcanzó los 6,1 puntos del PBI.

Al evaluar el desempeño desagregado por sector, se observa que las actividades productoras de bienes acumularon un mayor crecimiento que las prestadoras de servicios. En el primer grupo se destacaron las expansiones de construcción y el sector agropecuario, mientras que la industria manufacturera mostró menor dinamismo. Por su parte en la prestación de servicios tuvieron un papel protagónico la intermediación financiera, la actividad inmobiliario, empresarial y de alquiler, el transporte y el comercio mayorista/minorista.

En la actividad agropecuaria nuevamente el mayor dinamismo correspondió a la agricultura, en donde la campaña agrícola 2016/17 alcanzó un nuevo récord de producción (136,8 millones de toneladas, +8,5%) y superficie sembrada (39,5 millones de hectáreas, +1,4%).

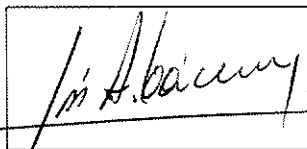
La actividad de la construcción ha exhibido gran dinamismo tanto en la obra pública como privada. El mercado inmobiliario registró un extraordinario crecimiento en 2017. Las escrituras en Ciudad y Provincia de Buenos Aires exhibieron alzas de dos dígitos (41% y 24% respectivamente), con un papel preponderante de las hipotecas (más que duplicaron su nivel, y representaron aproximadamente el 25% del total de actos notariales).



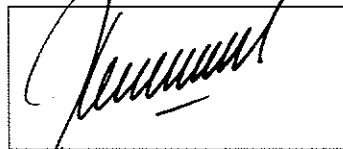
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



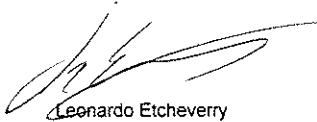
Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

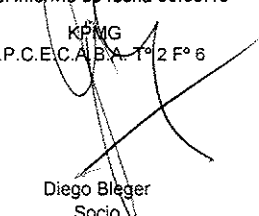
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Diego Bleger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

Con respecto al sistema financiero, a lo largo del año se ha observado una importante recuperación del crédito privado. En efecto, los préstamos destinados al sector privado en pesos evidenciaron un incremento del 45,8%, destacándose especialmente los otorgados con garantía hipotecaria que se incrementaron un 106,7%. Para ello fue relevante el protagonismo que cobraron las líneas destinadas a la adquisición de viviendas bajo la modalidad UVA, que si bien comenzaron a lanzarse a mediados de 2016, se afianzaron en el transcurso de 2017, totalizando desembolsos por un valor de \$ 54.347 millones.

En ese marco la Entidad realizó un arduo trabajo para implementar los cambios normativos, exponiéndose en notas a los presentes estados contables las principales medidas que afectaron sus operaciones, orientadas principalmente al consumo, a la inclusión financiera y al otorgamiento de préstamos hipotecarios. En este sentido, cabe aclarar que la Entidad ha tenido un rol protagónico en el otorgamiento de créditos hipotecarios con un crecimiento de 140% en el ejercicio 2017.

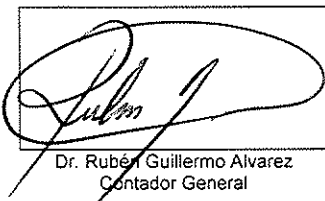
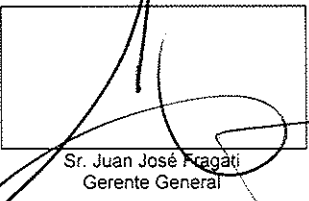
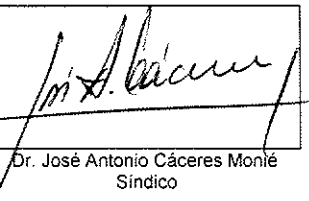
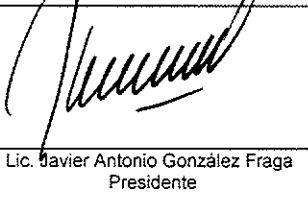
Las condiciones de mercado son analizadas en forma permanente por el Directorio de la Entidad con el fin de determinar las posibles acciones a adoptar e identificar los eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

NOTA 2 - RELACIONES TECNICAS, MONETARIAS Y OTRAS REGULACIONES RELEVANTES

2.1. Franquicias obtenidas y otras reglamentaciones

Dada la naturaleza y objeto de la Entidad según lo indicado en Nota 1.1, el B.C.R.A. ha aprobado determinadas franquicias a favor del Banco y otras reglamentaciones en relación con el cumplimiento de ciertas relaciones técnicas y regulaciones monetarias. Las principales normas aplicables a la Entidad vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan a continuación:

- 1) La Resolución N° 232, de fecha 15 de junio de 2000, el B.C.R.A. le permitió al Banco computar, en la determinación de la exigencia individual de capital mínimo, el excedente de integración que registre mensualmente el B.I.C.E.
- 2) Las Resoluciones del B.C.R.A. N° 108 de fecha 10 de mayo de 2007 y N° 297 del 20 de noviembre de 2008, excluyeron al Banco de ciertas limitaciones a las regulaciones prudenciales con el Sector Público y sobre fraccionamiento y concentración del riesgo crediticio a determinadas operaciones de financiaciones que se otorguen en concepto de avalués en el marco del convenio de pagos y créditos recíprocos de ALADI.
- 3) A través de la Resolución N° 76 del 12 de marzo de 2009 y sus modificatorias el B.C.R.A. en el marco de lo establecido en la Ley N° 21.799 y el artículo 74 de la Ley N° 26.422 (ver Nota 1.1.), reglamentó el proceso de asistencia financiera al Sector Público Nacional para el Banco, fijándole los siguientes requisitos de aplicación particular:

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Sr. Juan José Fragati Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	---	---	---

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Diego Bleger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

- I. La suma del total de financiaciones otorgadas de acuerdo con lo previsto en el Artículo 74 de la Ley N° 26.422 y del porcentaje -que corresponde computar en función de su plazo residual- de los avales y otros compromisos eventuales que la Entidad otorgue y asuma respectivamente a favor del Sector Público Nacional no Financiero, computando capitales, intereses, diferencias de cotización y otros accesorios, no deberá superar el 30% de los depósitos de esa jurisdicción en la Entidad, deducida la utilización del "Fondo Unificado de Cuentas Oficiales" (FUCO) de esa jurisdicción y el monto de los depósitos de esa jurisdicción que estén afectados en garantía cualquiera fuere el concepto que garantice (Res. N° 76 punto 1.2).
- II. La suma total de las financiaciones al Sector Público Nacional no Financiero otorgadas por la Entidad y del porcentaje -que corresponda computar en función de su plazo residual- de las garantías otorgadas y otros compromisos eventuales asumidos a favor de dicho sector, computando capitales, intereses, diferencias de cotización y otros accesorios, no podrá superar el total de los depósitos computables más el 50% de la R.P.C. de la Entidad del mes anterior al que corresponda (Res. N° 76 punto 3).

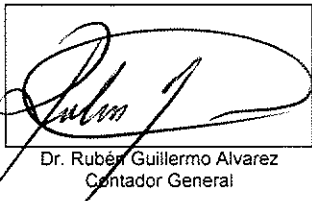
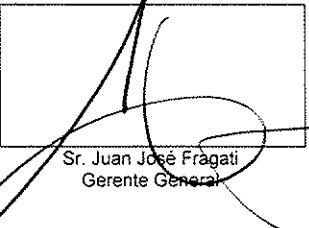
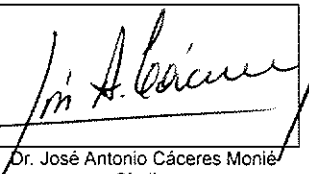
Para el cálculo de los límites deberá tenerse en cuenta el promedio de saldos diarios de depósitos del Sector Público Nacional no Financiero neto de las deducciones indicadas, de los últimos sesenta días hábiles. Los límites deberán cumplirse tanto al momento de formular los pedidos de autorización al B.C.R.A. como al momento del otorgamiento o asunción del compromiso eventual. En cada pedido de autorización al B.C.R.A. debe intervenir el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y uno de los auditores externos de la Entidad debe presentar un informe especial sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos a esa fecha. Al momento del otorgamiento el Banco debe cumplir con la presentación del último régimen informativo que resulte exigible, sobre los conceptos mencionados. Asimismo se establece que los excesos que el Banco registre respecto de los límites indicados serán considerados incremento del capital mínimo por riesgo de crédito, según lo previsto para las normas de "Capitales mínimos de las entidades financieras".

Cabe mencionar que las instancias precedentemente señaladas han intervenido, de acuerdo a lo previsto en la normativa en relación con los desembolsos al 31 de diciembre de 2015, sin que se hayan efectuado desembolsos al 31 de diciembre de 2016 ni al 31 de diciembre de 2017. Asimismo, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 ha tenido lugar la presentación de los correspondientes regímenes informativos mensuales ante el B.C.R.A.

Con respecto a la relación entre los límites establecidos por la Resolución N° 76 del B.C.R.A., la Entidad ha aplicado ciertas interpretaciones que son compartidas por el Ente Rector.

A partir del mes de abril de 2016 la Entidad ha registrado excesos en los límites indicados en los puntos 3) I y 3) II precedentes hasta el mes de julio de 2016 y el mes de junio de 2016, respectivamente que resultaron en un incremento en la exigencia de capital mínimo por riesgo de crédito, sin que se produzcan incumplimientos en la exigencia de capitales mínimos.

Ante ello, y teniendo en cuenta la significativa caída de los depósitos del sector público producida a partir de febrero de 2016 que resulta en un exceso a los límites señalados que no está asociado a una decisión crediticia voluntaria de la Entidad, el Banco solicitó al B.C.R.A., mediante nota de fecha 20 de julio de 2016, que la situación presentada en materia de financiamiento al sector público nacional no financiero no se considere computable a los fines de los límites establecidos en los puntos 1.2 y 3 de la Resolución N° 76/2009 del B.C.R.A. hasta diciembre de ese año.

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Sr. Juan José Fragati Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	---	---	---

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

La Resolución N° 291 del Directorio de B.C.R.A. emitida con fecha 21 de julio de 2016, resolvió lo siguiente:

- a) Ampliar hasta el 31 de diciembre de 2016 los límites establecidos en los puntos 1.2 y 3 de la Resolución N° 76/2009 del B.C.R.A. a todos los efectos previstos en la misma y en las normas sobre fraccionamiento de riesgo crediticio e incumplimientos de capitales mínimos y relaciones técnicas en la medida equivalente a la diferencia total entre las asistencias y los recursos computables para cada uno de los límites registrada al 31 de mayo de 2016.
- b) Adicionalmente, en el caso que dentro del período señalado se registrara para determinado mes de medición un nivel de depósitos computables inferior al correspondiente al mes de mayo de 2016, la medida indicada en el punto anterior se incrementará proporcionalmente para cada límite por un monto equivalente al diferencial entre ambos niveles de depósitos computables.

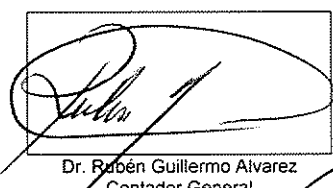
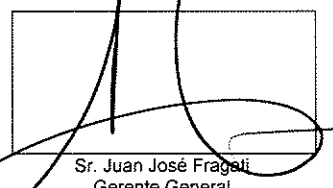
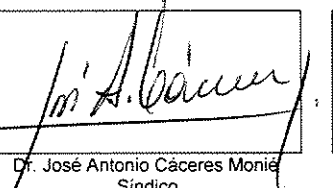
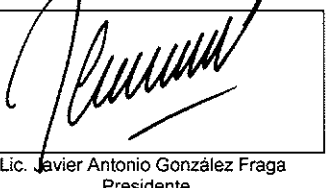
Cabe aclarar que en función de determinadas acciones definidas por la Entidad en la administración de activos y pasivos con el sector público nacional no financiero, al 31 de julio de 2016, el Banco ha dado cumplimiento al límite previsto en el punto 3 de la Resolución N° 76/2009 del B.C.R.A., registrando un exceso de millones de pesos 3.420 en relación con el punto 1.2. de la citada Resolución. Los excesos registrados al 31 de mayo de 2016 ascendían a millones de pesos 4.712 y millones de pesos 12.657 para las relaciones dispuestas en los puntos 1.2. y 3 de la Resolución N° 76/2009 del B.C.R.A., respectivamente. A partir del pago realizado por la Secretaria de Finanzas con fecha 31 de agosto de 2016, por 15.599.367 miles de pesos, los excesos indicados quedaron regularizados.

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad registra excesos de 6.556 millones de pesos en el límite indicado en el punto 3) II de la Resolución N° 76/2009 del B.C.R.A. antes citado que resulta en un incremento en la exigencia de capital mínimo por riesgo de crédito, sin que se produzcan incumplimientos en dicha exigencia producto de esta situación.

Cabe mencionar que, con fecha 23 de febrero de 2018, el B.C.R.A. ha emitido la Resolución 70/2018 que a los fines del cálculo de los límites previstos en los puntos 1.2 y 3 de la Resolución 76/2009 estableciendo que no será computada la deducción de la utilización del Fondo Unificados de Cuentas Oficiales (FUCO) del Sector Público no Financiero Nacional y los depósitos se consideran netos de los afectados en garantía.

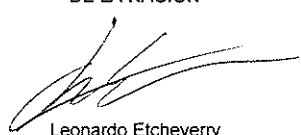
Adicionalmente a las franquicias obtenidas, el Banco adoptó determinados criterios e interpretaciones en la determinación de la R.P.C., en relación con la exigencia de capital mínimo y para la determinación de los Activos Inmovilizados, en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, computando el aporte de capital que debe efectuar el F.F.F.I.R., mencionado en Nota 1.2.2., que se obtendrá del producido de la venta de las acciones del Banco Hipotecario S.A.

La Entidad considera que el criterio adoptado resulta una razonable interpretación de las normas del B.C.R.A., teniendo en cuenta las particulares características de Banco de la Nación Argentina. Cabe manifestar que la no utilización de este criterio no modifica de manera significativa la posición de la Entidad al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Sr. Juan José Fragati Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monie Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	---	---	---

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

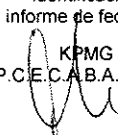
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

2.2. Modificaciones a la normativa sobre relaciones técnicas y monetarias

Posición global neta en moneda extranjera

La Comunicación "A" 5834 emitida el 20 de noviembre de 2015 y sus modificatorias iniciaron una serie de modificaciones al cálculo de la posición global neta en moneda extranjera (P.G.N.), excluyendo para su cómputo los títulos públicos nacionales hasta el importe de las suscripciones primarias efectuadas a partir del 1 de noviembre de 2014. La posición global neta negativa de moneda extranjera (posición diaria) no podía superar el 15% de la R.P.C. del mes anterior al que corresponda o los recursos propios líquidos, lo que sea menor. Por otra parte, el límite para la posición a término en moneda extranjera no podía superar el 7,5% de la R.P.C. del mes anterior. Adicionalmente, hasta el 8 de diciembre de 2015 las entidades financieras no podían incrementar el saldo diario de su posición neta en moneda extranjera. Este límite ha sido de aplicación hasta la posición del 31 de marzo de 2016, ya que el B.C.R.A., a través de la Comunicación "A" 5935 disminuyó este límite al 10%. Por otra parte, se estableció que el límite para la posición a término en moneda extranjera no podía superar el 7,5% de la R.P.C. del mes anterior, límite que también fue reducido, llevándolo al 5% a partir del 1 de abril de 2016 por la mencionada Comunicación.

Por otra parte, mediante Comunicación "A" 5997 de fecha 23 de junio de 2016, el B.C.R.A. dispuso respecto al límite general (Posición global neta positiva de moneda extranjera), que esta posición a partir del 1 de julio de 2016 -en promedio mensual de saldos diarios convertidos a pesos al tipo de cambio de referencia- no podía superar el 15% de la R.P.C. o los recursos propios líquidos, ambos del mes anterior al que corresponda, lo que sea menor; y deja sin efecto a partir de igual fecha las normas sobre "Límite para la posición a término".

Asimismo, mediante la Comunicación "A" 6128 el B.C.R.A. realiza algunas modificaciones con vigencia a partir del 1 de enero de 2017.

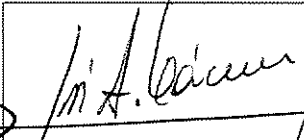
En primer lugar, la mencionada Comunicación establece que la posición global neta negativa no podrá superar el 25% de la R.P.C. del mes anterior al que corresponda, hasta ahora dicho límite había sido del 15%. Asimismo, se establece que ese límite puede ampliarse en hasta 15 p.p. en la medida que la entidad financiera cumpla una serie de requisitos.

Asimismo, en el caso de la posición global neta positiva de moneda extranjera, el B.C.R.A. dispone que la misma no podrá superar el 25% de la R.P.C. o los recursos propios líquidos, ambos del mes anterior al que corresponda, lo que sea menor, hasta el momento dicho límite había sido del 15%. Adicionalmente, se establece que ese límite se ampliará por el importe equivalente al incremento del saldo mensual de las financiaciones recibidas del exterior ingresadas a través del mercado único y libre de cambios, convertido a pesos al tipo de cambio de referencia, registrado entre el 31 de enero de 2014 y el mes anterior al que se refiere la posición global neta.

Con fecha 28 de abril de 2017, y con vigencia a partir del 1 de mayo de 2017, el B.C.R.A. dispone mediante la Comunicación "A" 6233 la actualización de las normas sobre "Posición global neta de moneda extranjera", incrementando del 25% al 30% el ponderador tanto para la P.G.N. negativa como positiva. De esta manera, se establece que la posición global neta negativa de moneda extranjera en promedio mensual de saldos diarios convertidos a pesos al tipo de cambio de referencia no podrá superar el 30% de la R.P.C. del mes anterior al que corresponda (hasta ahora dicho porcentaje era del 25%). Mientras que, la posición global neta positiva en moneda extranjera no podrá superar -en promedio mensual de saldos diarios convertidos a pesos al tipo de cambio de referencia- el 30% de la R.P.C. (25% era lo vigente hasta ahora) o los recursos propios líquidos, ambos del mes anterior al que corresponda, lo que sea menor.


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

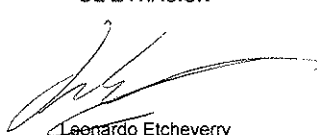

Dr. Juan José Fragati
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

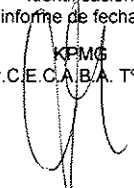
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad se encuentra dentro de los límites establecidos para la posición global neta en moneda extranjera por la normativa vigente a esa fecha.

Capitales mínimos

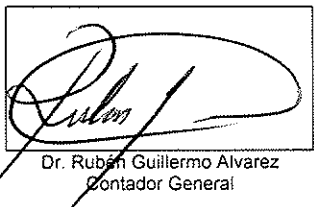
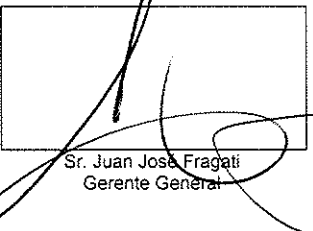
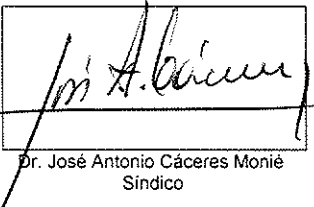
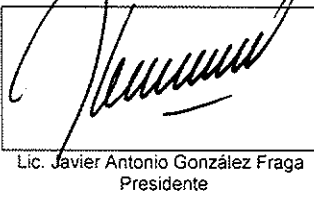
El B.C.R.A. a través de la Comunicación "A" 5889 publicada el 21 de enero de 2016, y con vigencia a partir del 1 de marzo de 2016 recoge los cambios introducidos por la Comunicación "A" 5867 emitida el 30 de diciembre de 2015 e introduce modificaciones a la definición del riesgo de mercado a la vez que reformula aspectos referidos a la exigencia de capital por riesgo de tasa de interés, riesgo de posiciones en acciones, riesgo de tipo de cambio, riesgo de posiciones en opciones y cómputo, políticas y procedimientos para la gestión de la cartera de negociación, entre otros. Cabe aclarar que, a partir del 1 de marzo de 2016 y hasta el 31 de agosto de 2016, las entidades financieras deben calcular extracontablemente la exigencia por riesgo de mercado conforme a la metodología vigente a la fecha y considerar, al efecto de la determinación de la exigencia de capital mínimo, la exigencia de capital por riesgo de mercado que resulte en un mayor importe.

Con fecha 9 de mayo de 2016 el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5970, por la cual amplía y complementa los requerimientos solicitados a través del punto 2 de la mencionada Comunicación "A" 5926 relativos a la determinación de la exigencia por riesgo de mercado. Además se incluye el requerimiento de información adicional relativa a instrumentos derivados. Dicha comunicación fue reglamentada por la Comunicación "A" 6019 introduciendo las modificaciones en el régimen informativo de referencia.

Posteriormente, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 6070 estableciendo nuevas normas de procedimiento aplicables a las informaciones correspondientes al período septiembre de 2016 considerando el término de la vigencia del período especial de cómputo de la exigencia por riesgo de mercado previsto en el punto 5. de la Comunicación "A" 5867 (marzo/agosto 2016). La Comunicación "A" 6077 del 4 de octubre de 2016 introdujo las correspondientes modificaciones en el régimen informativo en función a lo establecido en la Comunicación "A" 6070.

Asimismo, mediante la Comunicación "A" 6108 y con vigencia a partir del 1 de enero de 2017, el B.C.R.A. estableció cambios en las normas sobre capitales mínimos por riesgo de crédito, a fin de incorporar un apartado vinculado al tratamiento de las posiciones en fondos. Adicionalmente, se dispone que las participaciones en fondos (carteras de activos) imputadas a la cartera de inversión se deberán tratar de acuerdo con uno o más de los enfoques de transparencia ("look-through approach", LTA), reglamentario ("mandate-based approach", MBA) y residual ("fall-back approach", FBA). Dentro de dicho alcance quedan comprendidas las participaciones en fondos comunes regidos por la Ley 24.083 de Fondos Comunes de Inversión y en fideicomisos. En tal sentido, se definen enfoques de transparencia, reglamentario y residual (aclarando en este último caso que, cuando no se pueda recurrir ni al LTA ni al MBA, la inversión en el fondo deberá ponderarse al 1250%) para la aplicación de dicho tratamiento.

Dicha Comunicación, elimina además, con vigencia a partir de la misma fecha, el punto 3.5.2.5. de dichas normas, que establecía dentro de los Criterios para la aplicación, a las tenencias de cuotapartes de fondos comunes de inversión el mayor ponderador individual que corresponda según los activos que lo integren.

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Sr. Juan José Fragati Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	---	---	---

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

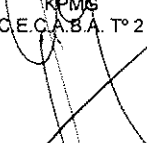


Leónardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Diego Bleger
Socip
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

Por otra parte, la Comunicación "A" 6146 y "A" 6147 y con vigencia a partir del 1 de marzo de 2017, el B.C.R.A. introdujo cambios en las normas sobre "Capitales mínimos de las entidades financieras", realizando cambios sustanciales en dos secciones del apartado sobre "Capital mínimo por riesgo de crédito". Se trata de los apartados 3.9 sobre "Exigencia de capital por riesgo de crédito de contraparte en operaciones con derivados –OTC o negociados en mercados regulados– y con liquidación diferida" y el 3.10 sobre "Exigencia de capital por riesgo de crédito de contraparte en operaciones con entidades de contraparte central".

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad se encuentra trabajando en la implementación de los cambios establecidos en las Comunicaciones mencionadas, estimándose, no obstante, que dicha situación no generará defecto en el régimen de capitales mínimos.

Efectivo Mínimo

El B.C.R.A. a través de la Comunicación "A" 5980 emitida el 26 de mayo de 2016 establece un incremento en la tasa que las entidades financieras deben aplicar para la integración de Efectivo Mínimo. Dicho incremento se efectúa en dos tramos, uno comprendido por el período que va desde el 1 de junio de 2016 al 30 de junio de 2016 (de 2,5 p.p. en depósitos a la vista y de hasta 1,5 p.p. en depósitos a plazo) y otro a partir del 1 julio de 2016 (también de 2,5 p.p. en depósitos a la vista y de hasta 1,5 p.p. en depósitos a plazo).

Cabe destacar que la Comunicación "A" 6069 de fecha 16 de septiembre de 2016 incorporó todo lo relativo a los Depósitos de Unidades de Valor Adquisitivo actualizables por CER- "UVA" (Ley 25.827) y a los Depósitos de Unidades de Vivienda actualizables por índice del costo de la construcción para el Gran Buenos Aires – "UVI" (Ley 27.271), lo que implicó cambios en la normas de efectivo mínimo y el tratamiento de tales obligaciones.

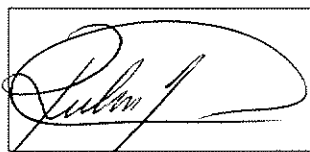
Asimismo, mediante la Comunicación "A" 6349 del 27 de octubre de 2017 el B.C.R.A. dispone dejar sin efecto la posición trimestral de efectivo mínimo en pesos establecida en las normas sobre "Efectivo mínimo".

2.3. Régimen de Sinceramiento Fiscal – Ley N° 27.260

La Ley 27.260, publicada en el Boletín Oficial el 22 de julio de 2016, aprueba el sistema "voluntario y excepcional" de exteriorización de tenencia de moneda nacional, extranjera y demás bienes en el país y en el exterior.

Mediante dicha ley todas las personas no condenadas por delitos de evasión pueden sumarse al sistema y exteriorizar tenencia de moneda nacional o extranjera, inmuebles, muebles (incluido acciones, participación en sociedades, derechos inherentes al carácter de beneficiario de fideicomisos u otros tipos de patrimonios de afectación similares, y toda clase de instrumentos financieros o títulos valores) y demás bienes en el país y en el exterior incluyendo créditos y todo tipo de derecho susceptible de valor económico.

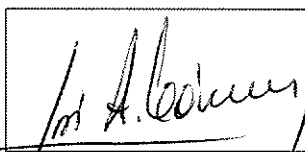
Por otra parte, la ley crea un impuesto especial a pagar por el contribuyente, cuya magnitud depende del bien en cuestión. Dicho impuesto podría no ingresarse en caso que los fondos se afectaran a adquirir títulos públicos (a 3 o 7 años, detallados en dicha ley) o bien se utilizaran para suscribir o adquirir cuotas partes de fondos comunes de inversión.



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragata
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

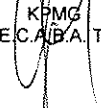
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Diego Bleger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

Finalmente, la ley vigente prevé que, en el caso de tenencias de moneda nacional o extranjera en efectivo que se depositen en entidades bancarias del país, permanecerán depositadas a nombre de su titular por un plazo no menor a 6 meses o hasta el 31 de marzo de 2017, inclusive, lo que resulte mayor.

En el marco de dicha ley, la Unidad de Información Financiera (UIF) y el B.C.R.A. mediante la Resolución N° 92/2016 y la Comunicación "A" 6022 y complementarias, respectivamente, reglamentaron los aspectos operativos del mismo.

Por su parte, la UIF establece que los Sujetos Obligados debían implementar un sistema de gestión de riesgos acorde al "Sistema voluntario y excepcional de declaración de tenencia de moneda nacional, extranjera y demás bienes en el país y en el exterior" establecido en la Ley 27.260.

Mientras que el B.C.R.A. mediante la mencionada comunicación dispuso la creación de cuentas especiales, a fin de instrumentar el Régimen de Sinceramiento Fiscal dispuesto por la Ley 27.260, cuya apertura no requerirá la conformidad previa del Banco Central. Entre otros aspectos, la comunicación dispone que las tenencias de moneda nacional o extranjera que se encuentren depositadas en cuentas en entidades financieras del país que los sujetos alcanzados por la ley declaren, debían ser debidamente individualizadas, debiéndose aplicar las obligaciones impuestas por la legislación y reglamentaciones vigentes en materia de prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de depósitos registrados en la Entidad por este concepto ascienden a 79.150 y 6.373.201 miles de pesos respectivamente.

NOTA 3 - GARANTIA DE LAS OPERACIONES

De acuerdo con la Carta Orgánica (Ley N° 21.799 y modificatorias), la Nación Argentina garantiza las operaciones del Banco.

Asimismo, se destaca que a través de la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/1995 se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, el cual es limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios adicionalmente al sistema de privilegios y protección previsto en la Ley de Entidades Financieras. El B.C.R.A., por la Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995, estableció las normas de aplicación del sistema de garantía de los depósitos y la forma de liquidación de los aportes.

Mediante la Comunicación "A" 4271 del 30 de diciembre de 2004, el B.C.R.A. estableció, a partir del 1 de enero de 2005, el porcentaje del aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos en el 0,015% sobre los depósitos alcanzados.

La garantía cubre el capital depositado y los intereses devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la entidad financiera, sin exceder, por ambos conceptos, la suma de 120 miles de pesos.

Con fecha 6 de octubre de 2014 el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5641, elevando el límite de la garantía hasta la suma de 350 miles de pesos a partir del 1 de noviembre de 2014.

Si bien a la fecha de emisión de los presentes estados contables, el B.C.R.A. fija como aporte normal el 0,06 % de las partidas incluidas en la base de cálculo, la Comunicación "A" 5943 del 7 de abril de 2016, ha sustituido dicho aporte por el 0,015 % adicionándose a esta modificación el monto de garantía que cubrirá la devolución mencionada en párrafos anteriores por la suma de 450 miles de pesos.

Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General

Sr. Juan José Fragatti
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monie
Síndico

Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

Con fecha 23 de diciembre de 2016, el B.C.R.A., mediante la Comunicación "A" 6125 realizó modificaciones a las normas sobre "Aplicación del sistema de seguro de garantías de los depósitos". En materia de "Exclusiones", no están alcanzadas por este sistema las imposiciones que ofrezcan incentivos o retribuciones diferentes de la tasa de interés y, en su caso, del importe devengado por aplicación del Coeficiente de Estabilización de Referencia ("CER") o del índice del costo de la construcción para el Gran Buenos Aires ("ICC"), cualquiera sea la denominación o modalidad que adopten (seguros, sorteos, turismo, prestación de servicios, entre otros).

Adicionalmente, esta comunicación realizó cambios en el apartado sobre "Cobertura. Monto y formalidades", también a fin de sumar todo lo relativo al ICC, UVA y UVI. Por lo tanto, el B.C.R.A. establece que la garantía cubrirá la devolución del capital depositado, intereses, actualizaciones –por el CER en los depósitos de Unidades de Valor Adquisitivo - Ley 25.827 ("UVA") y por el índice del costo de la construcción para el Gran Buenos Aires ("ICC") en los depósitos de Unidades de Vivienda - Ley 27.271 ("UVI")–, y diferencias de cotización, según correspondan, devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la entidad por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina, si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquella, sin exceder (por esos conceptos) de 450 miles de pesos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Entidad ha registrado los aportes realizados en el rubro "Egresos financieros – Aportes al fondo de garantía de los depósitos" por 504.828 y 585.722 miles de pesos, respectivamente.

NOTA 4 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON SOCIEDADES CONTROLADAS (ART. 33 LEY GENERAL DE SOCIEDADES)

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 correspondientes a operaciones efectuadas con sociedades controladas, son los siguientes (cifras expresadas en miles de pesos):

Sociedad	Activo		Pasivo	
	2017	2016	2017	2016
Nación AFJP S.A.	-	-	-	3.474
Nación Seguros S.A.	133.958	67.674	756.949	279.673
Nación Seguros de Retiro S.A.	186	27.722	50.860	34.592
Nación Reaseguros S.A.	108	-	16.226	41.404
Pellegrini S.A. Gte. de F.C.I.	514	130	107	116
Nación Bursátil S.A.	-	-	2.079	3.964
Nación Factoring S.A. (a)	64.258	836.475	229	201
Nación Leasing S.A. (a)	-	1.753.363	78.818	26.078
Nación Fideicomisos S.A. (a)	2	2	4.129	47.058
Nación Servicios S.A.	3.748	5.044	189.891	260.439
Totales	202.774	2.690.410	1.099.288	696.999

(a) Ver Nota 1.2.3.



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fraga
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

Las transacciones con sociedades controladas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 comparativo con el ejercicio anterior son las siguientes (cifras expresadas en miles de pesos):

Sociedad	Resultados financieros				Resultados por servicios			
	Ingresos		Egresos		Ingresos		Egresos	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Nación Seguros S.A.	-	-	13.558	77.181	168.396	237.668	3.409	8.641
Nación Seguros de Retiro S.A.	-	-	4.556	13.910	-	-	-	-
Nación Reaseguros S.A.	-	-	3.165	360	-	-	-	-
Pellegrini S.A. Gte. de F.C.I.	44	103	-	-	49	77	-	-
Nación Bursátil S.A.	-	-	-	292	432	194	-	233
Nación Factoring S.A. (b)	160.778	129.369	-	-	368	330	-	-
Nación Leasing S.A. (b)	263.382	210.308	-	-	1.048	344	-	-
Nación Fideicomisos S.A. (b)	-	-	-	8.724	29	25	-	-
Nación Servicios S.A.	63	10.138	17.253	10.194	1.361	913	338.343	307.330
Totales	424.267	349.918	38.532	110.661	171.683	239.551	341.752	316.204

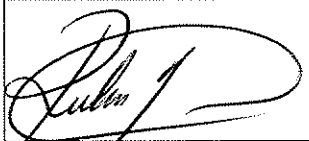
(b) Ver Nota 1.2.3.

Con respecto a las sociedades controladas y su contexto legal, cabe destacar que con fecha 9 de diciembre de 2008 fue publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina la Ley N° 26.425 que dispuso la unificación del sistema integrado de jubilaciones y pensiones en un único régimen previsional público. El Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto N° 2099/2008 promulgó dicha ley.

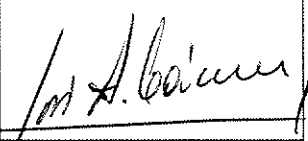
Conforme lo mencionado en la Nota 1.1., en virtud de lo determinado por el artículo 40 de la Ley N° 24.241 en lo referido a la garantía de rentabilidad mínima asegurada a los afiliados de Nación AFJP S.A., en atención a la sanción de la ley indicada en el párrafo anterior, la administradora ha efectuado desembolsos por dicho concepto, cuya contrapartida se encuentra registrada en la Entidad. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la deuda registrada por este concepto asciende a 3.081 miles de pesos.

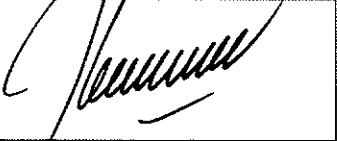
Cabe señalar que con fecha 3 de febrero de 2010 la Asamblea General de Accionistas de Nación AFJP S.A. resolvió aprobar la reconversión de su objeto social, limitándolo exclusivamente a la administración de los aportes voluntarios y depósitos convenidos oportunamente transferidos a la ANSES y al pago de los beneficios correspondientes. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad presentó un informe de auditoría de fecha 19 de enero de 2017 que incluía un párrafo de énfasis que hacía mención a la incertidumbre por la futura operatoria de la sociedad y la existencia de cuestiones pendientes de reglamentación en relación con la discontinuación de sus operaciones luego de la sanción de la Ley N° 26.425 y las reformas introducidas por dicha norma.

No obstante su modificación estatutaria, Nación AFJP S.A. no prestaba los servicios de su nueva actividad. Por lo expuesto, el Directorio de la Entidad resolvió por medio de la Resolución N° 1389 de fecha 8 de junio de 2017, la fusión por absorción de Nación AFJP S.A. (sociedad absorbida) con Nación Servicios S.A. (sociedad absorbente). La mencionada Resolución se dictó en función del carácter del Banco como accionista mayoritario de ambas sociedades y en ejercicio de lo establecido en el inciso a) del artículo 15° e inciso g) del artículo 3° de la Carta Orgánica de la Entidad.


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

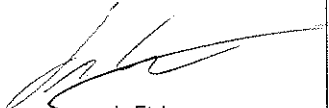

Sr. Juan José Fragati
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

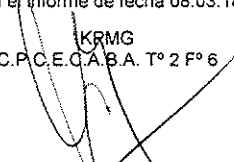
Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KRMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

En consecuencia, desde el 1 de agosto de 2017 todos los actos realizados por dicha sociedad absorbida se consideran realizados por la sociedad absorbente en su carácter de sociedad continuadora.

Con fecha 26 de septiembre de 2017, mediante la Resolución N° 2628, se suscribió el Acuerdo Definitivo de Fusión entre ambas sociedades en los términos y con los efectos previstos en los artículos N° 82 a N° 87 de la Ley N° 19.550 y demás normas legales aplicables. Como consecuencia de la fusión Nación Servicios S.A. asume todos los derechos y obligaciones de Nación AFJP S.A., produciéndose la transferencia total de su patrimonio a Nación Servicios S.A. A la fecha de los presentes estados contables, la inscripción se encuentra pendiente de aprobación por la Inspección General de Justicia.

En cuanto a la sociedad controlada Nación Seguros de Retiro S.A., presenta informe de revisión de fecha 25 de enero de 2018 sobre sus estados contables al 31 de diciembre de 2017 que incluyó un párrafo de énfasis donde se hace mención a la información contenida en la Nota 2.7 de dichos estados contables, en la cual se describe que los mismos han sido preparados de conformidad con el marco contable establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, cuyas normas difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales argentinas vigentes. La sociedad ha culminado con el proceso de estimación del eventual impacto en las reservas matemáticas como consecuencia de la dolarización de sus contratos de seguros en esa moneda, registrando dichos importes en el rubro Previsión para Contingencias. Por lo expuesto la Entidad procedió a desafectar la previsión registrada en Otras Contingencias por 544.514 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016.

Las distintas financiaciones otorgadas a las empresas del Grupo, se detallan en el cuadro que se ilustra al inicio de la presente nota, mereciendo la aprobación de las instancias, que en cada caso corresponden.

NOTA 5 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

5.1. CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Las cifras de los estados contables, se exponen en miles de pesos de acuerdo con la Comunicación "A" 1917 (CONAU 1-111) y modificatorias del B.C.R.A.

5.2. INFORMACION COMPARATIVA

De acuerdo con lo requerido por el B.C.R.A. mediante las Comunicaciones "A" 4265 y 4667, los Estados Contables correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

A los efectos de la información comparativa, se realizaron ciertas reclasificaciones en la información presentada en el ejercicio anterior, a fin de exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ellas.

5.3. PROCEDIMIENTO DE INCORPORACION DE LA GESTION DE LAS FILIALES EN EL EXTERIOR

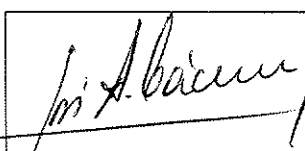
Los estados contables incluyen las cifras de la gestión del Banco en la Argentina (Casa Matriz y filiales en el país) y de sus filiales en el exterior.



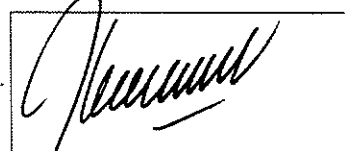
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

El procedimiento seguido para la incorporación de las cuentas de las filiales en el exterior a los estados contables fue el siguiente:

- a) Los estados contables de las filiales en el exterior fueron adaptados a las normas del B.C.R.A. Dichos estados contables expresados originalmente en la moneda de origen de cada país, fueron convertidos a pesos siguiendo los procedimientos que se indican a continuación:
 - Los activos y pasivos fueron convertidos de acuerdo con el criterio descripto en la Nota 5.5.a).
 - El capital asignado se computó por los importes remitidos por la Casa Matriz convertidos a pesos al cierre y contabilizados por ésta en sus libros.
 - Las variaciones originadas en la conversión de acuerdo con el criterio descripto en la Nota 5.5.a) fueron imputadas al rubro "Diferencia de cotización".
 - Los resultados acumulados se determinaron por diferencia entre el activo, el pasivo y el patrimonio neto asignado, convertidos a pesos según lo indicado precedentemente.
 - Los saldos de los rubros del estado de resultados se convirtieron a pesos de acuerdo con el criterio descripto en la Nota 5.5.a).
- b) Se eliminaron las partidas del estado de situación patrimonial y del estado de resultados que se originaron en transacciones efectuadas entre las filiales y entre éstas y Casa Matriz.

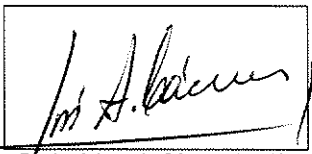
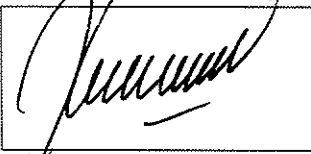
Adicionalmente cabe mencionar que en el marco de redefinición de la estrategia de la Entidad en sus filiales del exterior, el Directorio de la Entidad ha resuelto mediante las Resoluciones N° 2655, N° 2656, N° 2657 y N° 2658 del 12 de octubre de 2017, el cierre de las sucursales radicadas en la ciudad de Panamá, República de Panamá y en Gran Caimán, Islas Caimán; de las Oficinas de Representación en Caracas, República Bolivariana de Venezuela y en Porto Alegre y de la Sub-agencia Río de Janeiro, éstas últimas situadas en la República Federativa de Brasil. A la fecha de los presentes estados contables, las medidas señaladas se encuentran en proceso de ejecución.

5.4. UNIDAD DE MEDIDA

De acuerdo con las disposiciones establecidas por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) y la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A., la Entidad no aplica mecanismos de reexpresión de Estados Contables a partir del 1 de marzo de 2003.

Por su parte, las normas contables profesionales argentinas requieren la aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17, con las modificaciones de la Resolución Técnica N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), que establecen la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea, en los casos en que se den ciertas características en el entorno económico del país.

Al cierre del ejercicio, teniendo en cuenta las condiciones del contexto económico descriptas en la Nota 1.3., no se presentan las condiciones de una economía altamente inflacionaria para la reexpresión de los estados contables de acuerdo con las N.C.P..

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Sr. Juan José Fragetti Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	--	---	---

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Diego Slegier
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

Sin embargo, la existencia de fluctuaciones importantes en las variables relevantes de la economía ocurridas durante los últimos ejercicios deberían ser tenidas en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Entidad brinda en los presentes estados contables sobre su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo.

5.5. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y Pasivos en moneda extranjera

Fueron convertidos al tipo de cambio de referencia para cada moneda a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio. Cabe mencionar que la cotización del dólar estadounidense de referencia es de 18,7742 y 15,8502 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente, en tanto que al 31 de enero de 2018 es de 19,6525 pesos por dólar.

b) Títulos Públicos y Privados

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el B.C.R.A., la composición del rubro, se conforma de acuerdo al siguiente detalle:

i. Tenencias registradas a valor razonable de mercado:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se valoraron de acuerdo con los valores de cotización o valores presentes vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

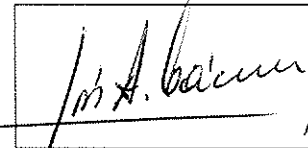
ii. Tenencias registradas a costo más rendimiento:

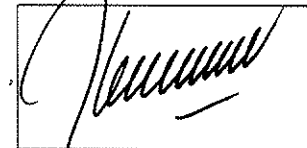
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se valoraron a su costo de incorporación incrementado en función de los intereses devengados según la tasa interna de retorno imputados, conforme la normativa aplicable en la materia, a una cuenta regularizadora siempre que, a fin de cada mes, el valor contable neto supere el respectivo valor de cotización.

Se incluyen en esta categoría, principalmente, los bonos recibidos a partir de distintas operaciones de canje susceptibles de ser imputados a valor razonable de mercado -BOGAR 2018 y Bonos de Descuento- para los que la Entidad ha ejercido, en el ejercicio 2011, la opción establecida en el punto 2.2.9. de la Comunicación "A" 5180 del B.C.R.A., trasladándolos a esta categoría sin superar el margen establecido en dicha normativa. Cabe destacar que mediante Resolución de Directorio N° 2933 de fecha 11 de agosto de 2011 y en base al modelo de negocios y las proyecciones preliminares consideradas, el Banco decidió continuar con la política de mantener estos títulos hasta su vencimiento.


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Fragati
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

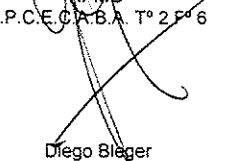
Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.E.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Diego Blager
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

En el marco del proceso de capitalización indicado en Nota 1.2.1), la Entidad recibió títulos públicos – BONAR XIII, BONAR XVI y BONAR 2018. Los fondos obtenidos al vencimiento del BONAR XIII y BONAR XVI fueron aplicados a incrementar la posición en BONAR 2018, que se encuentra valuada según lo dispuesto por la Resolución N° 164 de fecha 26 de agosto de 2010 y N° 159 del 18 de julio de 2013 del B.C.R.A..

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la totalidad de la tenencia registrada por BONAR 2018 asciende a 3.294.091 y 3.291.252 miles de pesos, respectivamente.

Asimismo, se incluyen en esta categoría Bonos del Tesoro Nacional en pesos con vencimiento 2019 "TG19" por 90.481.924 miles de pesos; Letras del Tesoro en pesos a dos años "LTPN7" por 15.543.588 miles pesos al 31 de diciembre de 2016; Bonos discount en dólares Vencimiento 2033 Ley Nueva York por 5.274.449 y 4.441.586 miles de pesos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente; Bonos Garantizados Nacionales por 676.178 y 3.345.272 miles de pesos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente; Letras del Tesoro en dólares vencimiento 2018 "LTDD8" por 1.549.458 miles de pesos al 31 de diciembre de 2017.

De haberse registrado las tenencias incluidas en el presente apartado a su valor de mercado, el activo se incrementaría en 1.286.081 y 1.563.892 miles de pesos al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

iii. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se valuaron a su valor razonable de mercado o su valor de costo incrementado por su tasa interna de retorno, según se encuentren o no publicados en los listados de volatilidades o valores presentes que difunde el B.C.R.A..

iv. Inversiones en títulos privados con cotización - representativos de capital:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

v. Previsión por fluctuación de valuación:

La Comunicación "A" 5180 del B.C.R.A. admitió la registración de una previsión para fluctuación de valuación de los títulos públicos contabilizados a valor razonable de mercado por un importe no mayor al 10% del valor de registración de esos instrumentos al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las posiciones del país registradas a valor razonable de mercado y sujetas a dicha previsión, ascienden a 106.252.521 y 73.950.769 miles de pesos, respectivamente. El Banco reconoce, a las fechas mencionadas, una previsión por fluctuación de valuación de títulos públicos nacionales por 10.625.253 y 2.439.125 miles de pesos, respectivamente, que se presenta en "Títulos Públicos y Privados - Previsiones" en aplicación de la Comunicación "A" 5180 y complementarias del B.C.R.A.

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Sr. Juan José Fragati
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico

Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Blager
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

c) Préstamos al Sector Privado No Financiero – Previsión por riesgo de incobrabilidad

La Entidad estima posibles pérdidas sobre los préstamos y los ajustes e intereses devengados relacionados, a través del establecimiento de una previsión por riesgo de incobrabilidad. La previsión relacionada cargada a resultados es determinada por la Gerencia basada en la experiencia, condiciones económicas actuales y esperadas y una evaluación de las pérdidas potenciales en la cartera de préstamos con especial atención en aquellos donde exista evidencia que haga presumir un debilitamiento de la facultad del Banco para recuperar el capital y sus intereses devengados.

El B.C.R.A. por Comunicación "A" 2950 y complementarias, estableció la forma en que las entidades financieras deben clasificar los deudores y las pautas mínimas a aplicar para el provisionamiento por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos del sector privado. Los procedimientos llevados a cabo por la Entidad para la determinación de la previsión por deudores incobrables, conforme se ha mencionado en el primer párrafo, comprenden el cumplimiento de las normas de provisionamiento del B.C.R.A.

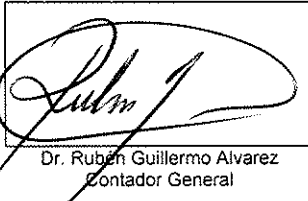
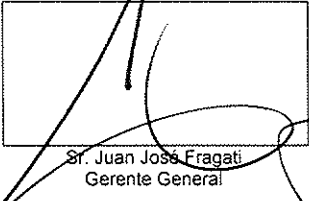
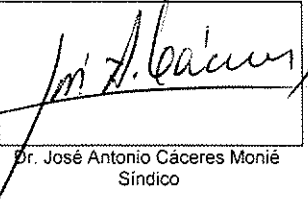
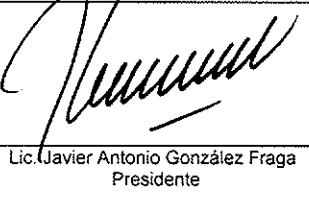
d) Otros Financiamientos al Sector Público

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los préstamos garantizados y los títulos de deuda pública recibidos a partir de operaciones de canje dispuestas por el sector público provincial y municipal fueron valuados de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Comunicación "A" 5180 mencionada en la Nota 5.5.b).

Los otros instrumentos del sector público no financiero se encuentran valuados de acuerdo al siguiente detalle:

- i. El pagaré derivado de la reestructuración establecida por la Resolución N° 688 del 30 de agosto de 2006 en relación con saldos adeudados por la Secretaría de Hacienda instrumentados originalmente mediante pagarés y avales otorgados vencidos e impagos al 31 de diciembre de 2005, cuya fecha de emisión es el 31 de diciembre de 2003, se ajusta con la evolución del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) y su estructura financiera es similar a los "Bonos de la República Argentina a la Par en Pesos Step-Up 2038" emitidos en virtud del Artículo 5° del Decreto N° 1735/2004. Durante el período el Banco devengó las actualizaciones e intereses de acuerdo a las condiciones de emisión, registrando al cierre una pérdida por desvalorización del Sector Público por igual monto, a efectos de exponer el saldo a su valor técnico al 31 de diciembre de 2005 y postergar la imputación de las utilidades hasta el momento de su percepción efectiva.
- ii. El pagaré a la vista recibido por la deuda a vencer derivada del Sistema de Refinanciación Hipotecaria creado mediante la Ley N° 25.798 en el mes de noviembre de 2003, se registra en "Otros Préstamos" a su valor técnico, que asciende a 2.606 y 4.798 miles de pesos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

A través de la misma ley se constituye el Fideicomiso para la Refinanciación Hipotecaria mediante el cual se cancelará la deuda vencida a los acreedores, designándose a Banco de la Nación Argentina como Fiduciario. Al 31 de diciembre de 2014 dicha deuda ha sido cancelada.

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Sr. Juan José Fragati Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	---	---	---

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

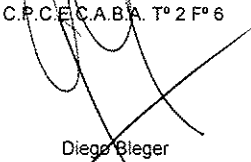
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

- iii. Mediante Decreto N° 1806/2011 publicado con fecha 15 de noviembre de 2011, se establecieron las condiciones de reestructuración del pasivo asumido por el Estado Nacional en relación con la deuda de Nucleoeléctrica S.A., fijando un saldo de deuda al 30 de noviembre de 2010 de 440.525 miles de pesos, cancelándose a través de un pago inicial de 10.525 miles de pesos y 32 cuotas trimestrales iguales y consecutivas con vencimiento la primera el 28 de febrero de 2013. Asimismo establece que el interés trimestral se capitalizará durante el primer año, venciendo la primera cuota el 29 de febrero de 2012.

Cabe señalar que la Resolución del Directorio N° 4520/2010 estableció que para realizar la operación mencionada precedentemente, era condición contar con la aceptación de las nuevas condiciones por parte de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, como así también con la autorización del B.C.R.A. en relación con la excepción a la limitación de otorgamiento de asistencia financiera al sector público no financiero. Dichas autorizaciones quedaron perfeccionadas mediante Resolución Conjunta N° 16 y 4/2011 de la Secretaría de Hacienda y Finanzas y a través de la Resolución N° 41 del 23 de febrero de 2012 del B.C.R.A.. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentra registrado en concepto de capital e intereses un importe total de 186.445 y 247.850 miles de pesos, respectivamente.

e) Otros créditos por intermediación financiera

1.- Obligaciones negociables sin cotización

Se valoraron al costo de adquisición más las rentas devengadas pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, deducido el porcentaje de incobrabilidad correspondiente, de acuerdo a las normas de clasificación de deudores y provisionamiento del B.C.R.A..

2.- Certificados de Participación en Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se valoraron a su costo de adquisición más las rentas devengadas a cobrar al cierre de cada ejercicio, neto de provisiones por riesgo de incobrabilidad.

3.- Pases Activos

Se encuentran valuados al valor del monto efectivamente desembolsado más intereses devengados de acuerdo a las condiciones de emisión, al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

f) Participaciones en Otras Sociedades

1. En entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas:

i. Controladas – Del país:

Se valoraron de acuerdo con el método de valor patrimonial proporcional. El detalle de dichas sociedades se incluye en el Anexo "E" y en las respectivas notas a los estados contables consolidados con sociedades controladas.

En Nota 4 a los presentes estados contables se describen los saldos de operaciones efectuadas con estas sociedades y su información asociada, así como ciertas circunstancias generadas a partir de ciertas situaciones pendientes de resolución susceptibles de impactar en sus estados contables.

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Sr. Juan José Fragati
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico

Lid. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

ii. No controladas – Del país:

Se encuentran registradas a su valor de incorporación reexpresado según se indica en la Nota 5.4., de corresponder, sin superar su valor patrimonial proporcional. Cabe aclarar que la participación en el B.I.C.E., valuada según lo indicado en Nota 1.2.3., es considerada como controlada al efecto del cumplimiento de las normas sobre supervisión consolidada del B.C.R.A.

iii. No controladas – Del exterior:

Se encuentran registradas a su valor de incorporación reexpresado según se indica en la Nota 5.4. sin superar su valor patrimonial proporcional.

Por otra parte el criterio de valuación aplicado en la tenencia accionaria del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. para las Acciones A y B es considerar el 90% del valor de cotización en el mercado de Nueva York de las acciones del mismo tipo clase E.

2. En otras sociedades no controladas

i. **Del país:** Se valoraron aplicando idéntico criterio al descrito en el punto 1.ii. precedente.

ii. **Del exterior:** Se valoraron al costo de adquisición.

g) Bienes de Uso y Bienes Diversos

Los bienes correspondientes a las casas ubicadas en la República Argentina, se valoraron a su costo de adquisición reexpresado hasta el 28 de febrero de 2003 según se explica en Nota 5.4., incluyendo el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores sobre inmuebles, neto de depreciaciones acumuladas.

La depreciación es calculada por el método lineal, en función a los meses de vida útil asignados.

El saldo contable de estos bienes, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

h) Bienes Intangibles

A continuación se informan los conceptos contabilizados bajo este rubro contable:

1. Diferencias de cambio activadas por amparos y depósitos judiciales: de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 3916 las diferencias resultantes del cumplimiento de medidas judiciales originadas en los depósitos sujetos a las disposiciones del Decreto N° 214/2002 y complementarias, fueron activadas y amortizadas en 60 cuotas mensuales hasta el 31 de diciembre de 2006. A partir de esa fecha las diferencias generadas por estas medidas son activadas y amortizadas en el mismo período.

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Sr. Juan José Fragati
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico

Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

Al respecto, la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina (A.B.A.P.P.R.A.) promovió distintas acciones administrativas y judiciales en relación al perjuicio ocasionado por las acciones legales contra el Estado Nacional y las entidades financieras originadas en las medidas de pesificación y reprogramación de los depósitos en moneda extranjera. En tal sentido, el Banco ha efectuado distintas presentaciones ratificando lo realizado por A.B.A.P.P.R.A., entre las cuales se encuentra la ratificación ante el Ministerio de Economía del reclamo realizado por A.B.A.P.P.R.A. ante ese Ministerio, a través de una presentación en la cual solicitó que se reconozca a las entidades asociadas a dicha asociación una compensación por las diferencias de cambio ocasionadas por el pago que han debido realizar en dólares estadounidenses o en pesos equivalentes a esa moneda, debido a decisiones judiciales iniciadas por depositantes en moneda extranjera y la ratificación de la solicitud realizada por A.B.A.P.P.R.A. ante el B.C.R.A., a través de una presentación en la cual solicitó se difiera el inicio de la amortización de los montos activados conforme el punto 2 de la Comunicación "A" 3916 del B.C.R.A., hasta que el Estado Nacional resuelva los mecanismos de compensación a instrumentar sobre los saldos originados en el cumplimiento de medidas judiciales respecto de imposiciones alcanzadas por la Ley N° 25.561, Decreto N° 214/2002 y demás disposiciones reglamentarias y complementarias.

Con fecha 27 de diciembre de 2006 la CSJN se pronunció en la causa "Massa, Juan Agustín c/Poder Ejecutivo Nacional" avalando la constitucionalidad de la pesificación. A partir de esta decisión de la CSJN la Entidad procedió a amortizar aceleradamente el valor activado al 31 de diciembre de 2006 de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 3916 de B.C.R.A..

El saldo de depósitos reprogramados cancelados a través de recursos de amparo cursados contra el Banco asciende a 4.171.346 y 4.164.774 miles de pesos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente. A la fecha de los presentes Estados Contables, el Banco pagó 4.156.226 miles de pesos por depósitos constituidos en origen en dólares y 15.120 miles de pesos por depósitos constituidos en origen en pesos. Dichos importes se encuentran en custodia de los depositantes a la espera de las respectivas resoluciones judiciales. A la fecha de cierre cada ejercicio, se encuentra cancelada en su totalidad la tenencia de depósitos reprogramados.

Asimismo, con fecha 20 de marzo de 2007 la CSJN se pronunció en la causa "EMM S.R.L. c/Tía S.A." ordenando a los bancos la devolución en dólares de los depósitos judiciales que quedaron afectados por la pesificación. Por otro lado, la Comunicación "A" 4686 del B.C.R.A. estableció un mecanismo contable a fin de valorar los depósitos judiciales afectados por la Ley N° 25.561 y el Decreto N° 214/2002, estableciendo que las entidades financieras deberán constituir una previsión por el importe que resulte de la diferencia existente entre el valor equivalente en pesos de considerar los depósitos judiciales en la moneda original de la imposición y el valor contable de esos depósitos que al 5 de enero de 2002 fueron alcanzados por lo dispuesto en la normativa precedentemente indicada. La citada comunicación admite que las entidades financieras activen los quebrantos antes señalados, no pudiendo extenderse en su amortización por un plazo superior a junio de 2009.

La diferencia resultante de considerar los depósitos judiciales anteriores al 5 de enero de 2002 en la moneda original de imposición y el valor contable de esos depósitos de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 4686 del B.C.R.A. se registró en esta cuenta, encontrándose totalmente amortizada al 31 de diciembre de 2017 y 2016. A dichas fechas la Entidad ha estimado el potencial impacto de pagos futuros en relación con este concepto, reconociendo una previsión de 214.988 y 181.437 miles de pesos, respectivamente.

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Sr. Juan José Fragati
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico

Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bleger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se registran en el rubro "Créditos Diversos" 3.959 y 30.073 miles de pesos, respectivamente, correspondientes a medidas cautelares pagadas por cuenta de las empresas subsidiarias del Banco.

2. Gastos de organización y desarrollo: al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido valuados a su valor de costo neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas. Las altas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido reexpresadas en moneda de esa fecha, de acuerdo con lo indicado en Nota 5.4.

La amortización de estos bienes ha sido calculada utilizando el método de línea recta en base a períodos de vida útil estimada sin exceder 60 meses, y se efectúa a partir del mes de incorporación, de acuerdo con disposiciones en esa materia.

i) Devengamiento de intereses

El cálculo del devengamiento de intereses, en algunas líneas de préstamos se ha efectuado sobre la base de su distribución lineal. Las normas del B.C.R.A. requieren que los intereses correspondientes a las operatorias activas y pasivas concertadas en moneda nacional y por un plazo superior a 92 días se devenguen sobre la base de su distribución exponencial. El efecto de la diferencia entre ambos métodos de devengamiento se estima no significativo, dada la estructura de la cartera activa y la composición de los pasivos del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los niveles de tasas a las que se concertaron las operaciones.

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el Banco ha suspendido el devengamiento de intereses de la cartera de préstamos clasificados en situación irregular (clientes clasificados como con problemas y riesgo medio en adelante).

j) Devengamiento del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) y Unidades de valor adquisitivo (UVA)

El Banco actualizó por el CER y UVA al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los siguientes conceptos:

- **Préstamos Garantizados y otras financiaciones al Sector Público No Financiero:** a los efectos de determinar el valor técnico, según lo mencionado en la Nota 5.5.d), han sido ajustados de acuerdo a la Resolución N° 50/2002 del Ministerio de Economía, que dispuso que para los pagos de renta y amortización de estos préstamos, se tomará el CER de diez días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio correspondiente.
- **Préstamos:** han sido ajustados, según las características y condiciones de cada préstamo, de acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 3507 y complementarias del B.C.R.A. que dispuso que los pagos realizados hasta el 30 de septiembre de 2002 se realizarán en las condiciones originales de cada operación y se imputarán como pagos a cuenta; mientras que el capital se ajustó a partir del 3 de febrero de 2002 por el CER del día 31 de diciembre de 2017, deduciendo los pagos a cuenta mencionados precedentemente desde la fecha de pago.

Cabe aclarar para el cálculo del CER, en el marco de lo mencionado en el último párrafo de la Nota 5.4, que de acuerdo a la Resolución N° 5/2016 y posteriores del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, a partir de noviembre de 2015 se utiliza la tasa de variación diaria obtenida de la evolución mensual del índice de precios al consumidor de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (IPCBA).

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Sr. Juan José Fragati
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico

Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bleger
Socio

Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

- **Préstamos y Depósitos actualizables por UVA:** han sido ajustados, según las características y condiciones de cada préstamo y depósitos, de acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 6069 y complementarias del B.C.R.A. que establece que el importe se actualizará mediante la aplicación del UVA – que incluye la aplicación del Coeficiente de Estabilización de Referencia ("CER").

k) Impuesto a las Ganancias

El Banco determina el impuesto a las ganancias en el país aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo, tal como se describe en Nota 5.5.u) b).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco ha estimado, en el impuesto a las ganancias, la existencia de ganancia impositiva, registrando un cargo de 11.931.278 y 10.234.185 miles de pesos respectivamente, con contrapartida en "Obligaciones Diversas - Otras".

Con fecha 28 de diciembre de 2017 se promulgó la Ley N° 27.430 a través del Decreto N° 1112/2017 del Poder Ejecutivo Nacional, estableciendo modificaciones al régimen tributario y fijando una reducción gradual de la alícuota del impuesto a las ganancias que será del 30% para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 mientras que el gravamen será del 25% para los ejercicios iniciados a partir de 2020. A la fecha de los estados contables el impuesto diferido estimado por la Entidad contempla dicha reducción de alícuota.

l) Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias, dado que el mencionado impuesto constituye una imposición mínima que grava la renta potencial del 20% de ciertos activos productivos a la tasa del 1%. El impuesto a la ganancia mínima presunta ingresado puede considerarse como un crédito fiscal a cuenta del impuesto a las ganancias por un período de hasta 10 años.

La Entidad no ha constituido una provisión por impuesto a la ganancia mínima presunta al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 dado que el mismo no supera el impuesto a las ganancias determinado al cierre de cada ejercicio.

m) Depósitos

Los depósitos se encuentran valuados a su valor de imposición, más ajustes CER e intereses devengados en caso de corresponder.

n) Instrumentos financieros derivados

Las principales operaciones realizadas obedecen a:

- Que por Resolución N° 4.851 de fecha 13 de diciembre de 2004 el Directorio resolvió, aprobar la operatoria de participación del Banco en el mercado de Operaciones de Pases en pesos, con garantías de títulos públicos de acuerdo a las comunicaciones emitidas por el B.C.R.A. y el Mercado Abierto Electrónico. El Banco participa en el Mercado de Futuros y opciones de Rosario como Miembro Compensador de Derivados Financieros Rofex.

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Sr. Juan José Fragati
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico

Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bleger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

- Con fecha 22 de diciembre de 2011 el Directorio autorizó la firma de un contrato de Opción de Venta, por el cual se le otorga al Banco la opción de vender al Grupo Isolux Corsán S.A. Isolux Corsán Argentina S.A. e Isolux Ingeniería, a los 120 meses de su emisión la tenencia de Valores Representativos de Deuda Clase B emitidos bajo el Fideicomiso Financiero Loma Blanca Serie I. El valor nominal de esta operatoria se registra en "Cuentas de orden deudoras de derivados – Opciones de venta tomadas", ascendiendo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 a 1.056.632 y 1.109.996 miles de pesos, respectivamente.

Las operaciones concertadas, vigentes al cierre del ejercicio, se informan en el Anexo "O" a los presentes estados contables.

o) Previsiones Pasivas

La composición de las provisiones pasivas se encuentra expuesta en Anexo "J" a los presentes estados contables y se conforman por las provisiones constituidas por indemnizaciones por despido al personal de filiales en el exterior, las provisiones por compromisos eventuales y por las provisiones para hacer frente a otras contingencias no previstas. Con respecto a estas últimas, su componente principal se registra en el País, de acuerdo a la apertura que seguidamente se detalla (cifras expresadas en miles de pesos):

	31/12/2017	31/12/2016
<u>Registradas en el País</u>		
Por contingencias Filiales del exterior (Nota 6)	2.036.789	1.721.460
Por juicios	602.879	447.167
Dolarización contratos de seguros (Nota 4.a))	-	544.514
Por garantías y partidas pendientes	318.100	242.880
Bonificación extraordinaria por jubilación ordinaria	142	1.113
Otras provisiones	694.349	800.457
Subtotal País	3.652.259	3.757.591
<u>Registradas en el Exterior</u>	2.250.746	1.525.567
Subtotal Exterior	2.250.746	1.525.567
TOTAL (Anexo J)	5.903.005	5.283.158

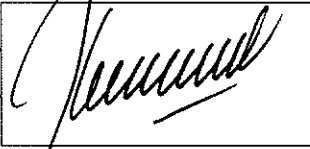
p) Patrimonio neto

Los movimientos anteriores al 1 de marzo de 2003 de las cuentas que componen el patrimonio neto se encuentran reexpresadas según se explica en la Nota 5.4., excepto el rubro "Capital Social" y "Aporte Irrevocable", los cuales se han mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión hasta el 28 de febrero de 2003 se incluye dentro de "Ajuste al Patrimonio". Adicionalmente dentro de "Ajuste al Patrimonio" se incluyen aproximadamente: 77.472, 34.131 y 25.594 miles de pesos correspondientes al incremento del patrimonio de las Filiales Brasil, Uruguay y Paraguay respectivamente, generado por el revalúo de los inmuebles de las Filiales indicadas.


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

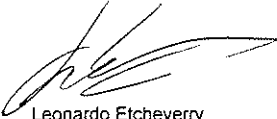

Sr. Juan José Fragati
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 8


Diego Bieger
Socio

Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

q) Cuentas del estado de resultados

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron sobre la base de su devengamiento mensual a sus importes históricos.
- Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios se computaron sobre la base de los valores reexpresados de dichos activos, según se explica en la Nota 5.4.
- Los resultados generados por participaciones en entidades controladas se computaron sobre la base de los resultados de dichas sociedades, adecuados a normas del B.C.R.A según lo indicado en Nota 1.2. a los estados contables consolidados.

r) Cuentas de Orden

Garantías reales: el Banco mantiene valuadas las garantías reales al valor registrado, a la fecha de cierre del ejercicio, de la operación garantizada, convertidas al tipo de cambio vigente para la moneda extranjera al cierre del ejercicio, en caso de corresponder.

s) Uso de estimaciones

La preparación de los presentes estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, como así también los ingresos y gastos del ejercicio.

La Entidad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones y amortizaciones, el cargo por impuesto a las ganancias, las provisiones por contingencias legales e impositivas, las provisiones por riesgo de incobrabilidad, desvalorización y de fluctuación de valuación. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

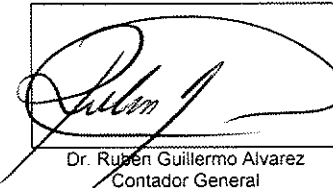
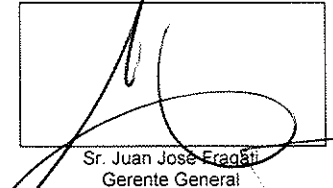
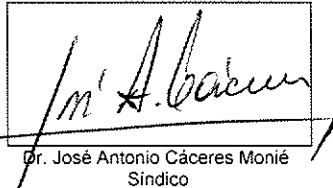
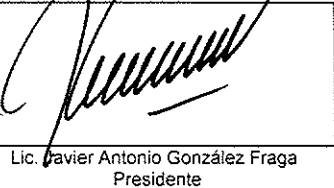
t) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen en el estado de resultados en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre de cada ejercicio.

u) Diferencias con normas contables profesionales

La Entidad ha preparado los presentes estados contables considerando las normas establecidas por el B.C.R.A., las que no contemplan algunos de los criterios de valuación y exposición incorporados a las normas contables profesionales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (N.C.P.).

Las principales diferencias existentes entre las normas contables del B.C.R.A. y las N.C.P., se detallan a continuación:

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Sr. Juan José Fraga Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	---	---	---

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

- a) El Banco ha reconocido en el Patrimonio Neto 100.000 miles de pesos, según lo indicado en Nota 1.2.2. correspondientes a aportes comprometidos por el Estado Nacional cuya efectivización depende de hechos futuros no pudiendo estimarse su probabilidad de ocurrencia a la fecha de los presentes estados contables. Las N.C.P. requieren que los aportes de capital sólo sean reconocidos en el "Patrimonio Neto" en la medida en que su efectivización sea evaluada como cierta o altamente probable.

De haberse registrado según lo establecido por las N.C.P., hubiera generado un menor activo por 100.000 miles de pesos al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

- b) El Banco determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada según lo indicado en Nota 5.5.k), sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo, estimándose que el mismo resultaría significativo. De acuerdo a las N.C.P., el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido.

De haberse registrado de acuerdo a N.C.P., hubiera generado un activo por impuesto diferido de 7.207.121 y 3.041.693 miles de pesos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente. Asimismo se hubiera reconocido una ganancia de 4.165.428 miles de pesos y 710.063 miles de pesos al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 respectivamente.

- c) Las tenencias de títulos públicos y la asistencia crediticia al Sector Público no Financiero se encuentran valuadas en función de lo establecido por la Comunicación "A" 5180 y complementarias del B.C.R.A., que establece ciertos criterios específicos para determinados instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero y de regulación monetaria del B.C.R.A., los que se registran al 31 de diciembre de 2017 al valor de incorporación incrementado por la tasa interna de retorno.

La situación particular del Banco es la siguiente:

- i) Tal como se explica en Nota 5.5.d), el Banco registra préstamos garantizados valuados según lo establecido por la Comunicación "A" 5180 del B.C.R.A.. Dichos instrumentos fueron recibidos durante el ejercicio 2001 como consecuencia de lo dispuesto por el Decreto N° 1387 de fecha 6 de noviembre de 2001. El Banco canjeó títulos públicos nacionales no originados en el Plan Financiero 1992, clasificados como Cuentas de Inversión, según los criterios establecidos por el B.C.R.A., por Préstamos Garantizados cuyo valor contable inicial coincidió con el valor contable de los títulos mencionados a la fecha del canje. De acuerdo con las N.C.P. vigentes, la valuación de estos activos debería haberse realizado considerando los respectivos valores de cotización a la fecha de canje de los títulos entregados, los que a partir de dicha fecha se consideraban como costo de la transacción más las correspondientes actualizaciones e intereses devengados. Este criterio resulta también aplicable para los títulos recibidos en cancelación de préstamos afectados al canje antes mencionado.

De haberse registrado de acuerdo a N.C.P., hubiera generado un menor activo de 283.303 y 229.968 miles de pesos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente. Asimismo, se hubiera reconocido una pérdida de 53.335 miles de pesos al 31 de diciembre de 2017 y una ganancia de 169.295 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016.

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Dr. Juan José Fraga
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico

Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bleger
Socio

Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

- ii) Tal como se expone en Nota 5.5.b)ii, el Banco registra títulos públicos valuados a costo más rendimiento. De acuerdo con la normativa del B.C.R.A. el devengamiento mensual de la tasa interna de retorno se imputa a una cuenta regularizadora, siempre que, a fin de cada mes, el valor contable neto supere el valor de cotización. Según N.C.P. dichas tenencias deben registrarse a su costo incrementado por su tasa interna de retorno.

De haberse registrado de acuerdo a N.C.P., hubiera generado un mayor activo de 1.870.632 miles de pesos al 31 de diciembre de 2017 y un menor activo de 300.837 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016. Asimismo se hubiera reconocido una ganancia de 2.171.469 miles de pesos al 31 de diciembre de 2017 y una pérdida de 379.973 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016.

- iii) Tal como se explica en Nota 5.5.b)v. la Entidad reconoce al 31 de diciembre de 2017 y 2016 una provisión por fluctuación de valuación equivalente al 10% y 3,3%, respectivamente de la tenencia registrada a valor razonable de mercado en el país que incluye los títulos afectados a operaciones de pase. La constitución de esta provisión está de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 5180 del B.C.R.A. pero difiere de lo establecido por las N.C.P. vigentes que establecen su registración a valor neto de realización.

De haberse registrado de acuerdo a N.C.P., la desafectación de esta provisión hubiera generado un mayor activo de 10.625.253 y 2.439.125 miles de pesos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente. Asimismo se hubiera reconocido una ganancia de 8.186.128 miles de pesos al 31 de diciembre de 2017 y una pérdida de 1.641.558 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016.

- iv) La normativa vigente respecto al provisionamiento emanada del B.C.R.A. determina que las acreencias con el Sector Público no Financiero no se encuentran sujetas a provisiones por riesgo de incobrabilidad. De acuerdo con las N.C.P. dichas provisiones deben estimarse en función de la recuperabilidad de los activos.

De acuerdo al análisis de recuperabilidad efectuado por el Banco, no corresponde constituir provisiones sobre las financiaciones otorgadas al Sector Público no Financiero.

- d) La conversión a pesos de los Estados Contables de las filiales del exterior (consideradas como entidades integradas) para su consolidación con los Estados Contables del Banco se efectúa empleando los tipos de cambio de la fecha de cierre de los estados contables. Este criterio, difiere de las N.C.P. vigentes (R.T. 18), las cuales requieren que: (a) las mediciones que, en los Estados Contables a convertir, estén expresadas en moneda extranjera de cierre (valores corrientes, valores recuperables), se convertirán empleando el tipo de cambio de la fecha de los Estados Contables y; (b) las mediciones que en los Estados Contables a convertir estén expresadas en moneda extranjera de momentos anteriores al de cierre (por ejemplo: las que representen costos históricos, ingresos, gastos) se convertirán empleando los correspondientes tipos de cambio históricos, reexpresados a moneda de cierre, cuando así correspondiere por aplicación de las normas de la R.T. 17. Las diferencias de cambio puestas en evidencia por la conversión de Estados Contables se tratarán como ingresos financieros o costos financieros, según corresponda.

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Dr. Juan José Fraga
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico

Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

De haberse registrado según lo establecido por las N.C.P. vigentes, la Entidad hubiera registrado en concepto de diferencia de cambio, mayores ingresos financieros por 18.868 y 9.910 miles de pesos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente, con contrapartida en los resultados de las filiales del exterior, sin generar impacto en el patrimonio neto de la Entidad.

- e) El "Fondo de Ajuste Patrimonial" por revalúo técnico de inmuebles no se encuentra contemplado en las N.C.P. En aplicación de dichas normas el saldo por revalúo técnico debería transferirse a Resultados no Asignados a medida que el activo sea consumido por la Entidad.

De haberse registrado según lo establecido por las N.C.P., el Fondo de Ajuste Patrimonial se reduciría en 496.518 y 470.628 miles de pesos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

- f) La Entidad valúa los préstamos que fueron refinanciados en función de los capitales efectivamente desembolsados más la porción devengada de intereses y ajustes de capital, en caso de corresponder, menos las cobranzas o pagos efectuados. De acuerdo con las N.C.P. vigentes, cuando un crédito entre partes independientes, sea sustituido por otro cuyas condiciones sean sustancialmente distintas de las originales, se dará de baja la cuenta preexistente y se reconocerá un nuevo crédito, cuya medición contable se hará sobre la base de la mejor estimación posible de la suma a cobrar, descontada usando una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

La Entidad se encuentra evaluando la cuantificación de esta diferencia en el criterio de valuación, no obstante la misma alcanzaría un saldo menor al total de préstamos refinanciados neto de provisiones, que asciende a 1.088.485 y 1.132.651 miles de pesos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

NOTA 6 - EXPOSICION CON EL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO

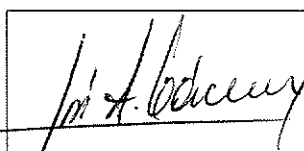
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantenía una significativa exposición con el Sector Público Nacional no Financiero, a través de préstamos, títulos públicos y otros activos, identificados en los Estados Contables y Anexos, como así también avales otorgados por el Sector Público no Financiero en relación con asistencias al Sector Privado no Financiero, de acuerdo con el siguiente detalle (cifras expresadas en miles de pesos):



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Juan José Fragati
Gerente General



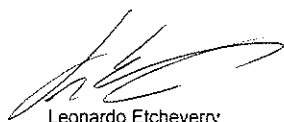
Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



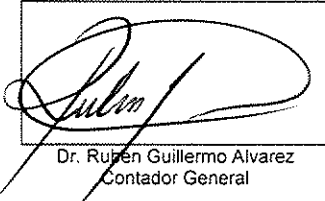
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

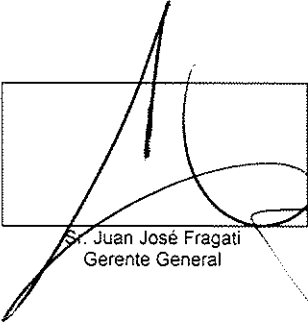
	Individual	Consolidado
<u>Títulos Públicos</u>		
A valor razonable de mercado	106.713.334	109.449.668
A costo más rendimiento	105.866.728	106.540.774
	212.580.062	215.990.442
<u>Préstamos</u>		
Préstamos Garantizados del Gobierno Nacional-Dto. N° 1387/2001 y Bonos ingresados por Canje Enero y Septiembre 2009	1.168.975	1.687.023
Préstamos al Sector Público Nacional	2.695.320	2.697.929
Préstamos al Sector Público Provincial y Municipal	7.588.576	7.588.576
Préstamos a Otros Organismos	9.026.147	9.026.147
	20.479.018	20.999.675
<u>Garantías Otorgadas</u>	4.985.042	4.985.042
	4.985.042	4.985.042
<u>Otros Activos con el Sector Público</u>		
Aporte según Decreto N° 1284/99 (ver Nota 1.2.2.)	100.000	100.000
Otras financiaciones	11.928	11.928
Créditos por arrendamiento financiero	-	1.841.466
	111.928	1.953.394
<u>Asistencia al sector privado no financiero</u>		
a) Por avales del Sector Público		
Asistencia en proceso de reestructuración (*)	4.317.682	4.317.682
Fondos Fiduciarios (**)	2.373.364	2.373.364
b) Régimen de Reinserción Productiva	83.824	83.824
c) Por asistencia con garantía Letras del Tesoro	13.961.834	13.961.834
d) Otras asistencias	5.640.480	5.640.480
	26.377.184	26.377.184
Total al 31 de diciembre de 2017	264.533.234	270.305.737
Total al 31 de diciembre de 2016	277.482.434	281.148.758

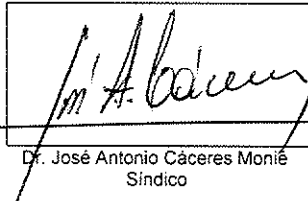
(*) Se encuentra previsionada por 43.177 y 32.678 miles de pesos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, que se registran en "Activo – Préstamos - Previsiones" al cierre de cada ejercicio, mientras que 4.274.505 y 3.235.155 miles de pesos se registran en "Pasivo – Previsiones por contingencias" al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, de los cuales 2.036.789 y 1.721.460 miles de pesos se registran en "Pasivo – Previsiones por contingencias filiales del exterior" al cierre de cada ejercicio (Ver Nota 5.5.o).

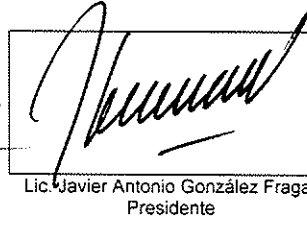
(**) Fiduciario: Nación Fideicomisos S.A.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los depósitos captados del Sector Público no Financiero ascienden a 234.795.723 y 285.408.057 miles de pesos, respectivamente.


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Fragati
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monie
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

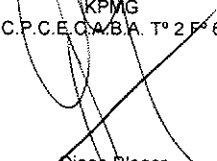
Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Diego Bleger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

NOTA 7 - FINANCIACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO: PROGRAMAS DE REESTRUCTURACION VIGENTES, PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO DEL BICENTENARIO, LINEA DE CREDITOS PARA LA INVERSION PRODUCTIVA Y LA INCLUSION FINANCIERA

7.1. Programas de reestructuración

a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existen créditos por aproximadamente 90.933 y 168.365 miles de pesos respectivamente, otorgados a clientes radicados en zonas declaradas en emergencia o desastre agropecuario en los términos de la Ley N° 22.913, que se encuentran clasificados en la situación asignada al momento de la declaración de tal condición. Para estos deudores, y en virtud a lo establecido en la ley citada precedentemente, el Banco debió suspender por 90 días hábiles judiciales después de finalizado el período de emergencia y/o desastre, la iniciación de juicios y procedimientos administrativos por cobro de acreencias vencidas con anterioridad al comienzo del mismo, como así también los juicios iniciados debieron paralizarse hasta el plazo mencionado. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 dicha cartera se encontraba provisionada en una suma cercana a los 22.723 y 8.151 miles de pesos, respectivamente, manteniendo además garantías preferidas por aproximadamente el 76% y 59% de las deudas respectivamente.

b) El Banco cuenta con normas específicas para atender a clientes en cartera irregular. Dicha política ha contribuido a la obtención de importantes recuperos de deudas en mora desde el año 2003, encontrándose vigentes los planes de recupero de la cartera en situación irregular cuyos objetivos se exponen a continuación:

1. Plan Especial I: "Deudas de hasta 3.600 miles de pesos con vencimiento hasta el 31/12/2015"

Permitir la regularización o reprogramación de deudas de todos los clientes, incluyendo a garantes solidarios, codeudores, firmantes y otros obligados, con saldos contables de hasta 3.600 miles de pesos que registren obligaciones que se encuentren en situación 3, 4, 5 y 6 -conforme a las normas de clasificación de deudores del B.C.R.A.-
Se fijan tramos en función de la antigüedad de la deuda:

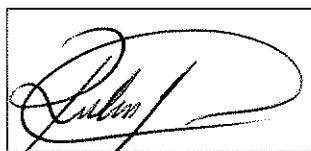
- Tramo I: Deudas de hasta 3.600 miles de pesos con vencimiento hasta el 31/12/2005
- Tramo II: Deudas de hasta 3.600 miles de pesos con vencimiento entre el 01/01/2006 al 31/12/2010
- Tramo III: Deudas de hasta 3.600 miles de pesos con vencimiento entre el 01/01/2011 al 31/12/2015

2. Plan Especial II: "Deudas de hasta \$ 100.000 con vencimiento a partir del 01/01/2016"

Permitir la regularización de deudas a sola firma que no se hayan iniciado acciones judiciales o que habiendo iniciado juicio, no existan expectativas de obtener embargos. Se abona el saldo contable en hasta 12 cuotas mensuales y consecutivas.

3. Reprogramación de deudas en mora provenientes de préstamos hipotecarios para la vivienda única de ocupación permanente

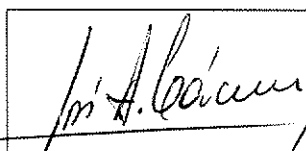
Permitir la regularización de deudas de todos los clientes que registren obligaciones que se encuentren en situación 3, 4, 5 y 6 -conforme a las normas de clasificación de deudores del B.C.R.A.- con un mínimo de 180 días de atraso al momento del otorgamiento de la refinanciación, cuyas obligaciones provengan de deudas de Préstamos Hipotecarios para la adquisición, refacción, ampliación y/o terminación de vivienda única y permanente.



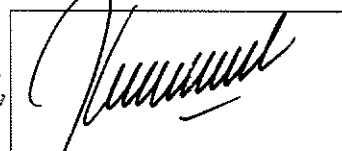
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragetti
Gerente General



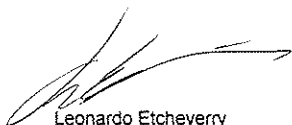
Dr. José Antonio Cáceres Monie
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bieger
Socio

Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

- c) Mediante Resolución de Directorio N° 4.170 de fecha 15 de noviembre de 2012, se resolvió constituir un Fideicomiso Financiero de Administración y Gestión de Cobranzas entre el Banco y Nación Fideicomisos S.A.. El contrato del fideicomiso fue aprobado con fecha 13 de diciembre de 2012, habiéndose transferido al 31 de diciembre de 2017 la suma de 128.615 miles de pesos que se encuentran contabilizados y totalmente provisionados en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera – Participación en Fideicomisos".
- d) El 14 de abril de 2009 la Entidad en carácter de Fiduciante, Nación Fideicomisos S.A. como Fiduciario y la provincia de Chaco en calidad de Fideicomisario celebraron un contrato de fideicomiso por el cual el Banco transfiere a un Fideicomiso la cartera irregular correspondiente a deudores en tal situación radicados en esa provincia por 80.796 miles de pesos. Dicho contrato se modificó a efectos de transferir cartera adicional en los meses de diciembre de 2009 y mayo de 2010 por 46.686 y 46.100 miles de pesos, respectivamente. La provincia suscribirá los respectivos títulos que serán integrados con los recuperos obtenidos procediendo luego a la transferencia de los fondos a la Entidad. El crédito con la provincia se registra en "Otros préstamos" del Sector Público No Financiero y se encuentra totalmente provisionado al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- e) El 18 de septiembre de 2009 la Entidad celebró un contrato de Fideicomiso en carácter de fiduciante, con Nación Fideicomisos S.A. como Fiduciario y la provincia de La Rioja en carácter de fideicomisario. A partir de este contrato, el Banco cedió al Fideicomiso los créditos irregulares por 24.592 miles de pesos correspondientes a deudores radicados en esa provincia. La provincia suscribirá los certificados de participación emitidos por el Fideicomiso que serán integrados con el resultado de los recuperos registrados en relación con esa cartera. Los fondos así obtenidos serán transferidos a la Entidad. El crédito con la provincia se registra en "Otros préstamos" del Sector Público No Financiero y se encuentra totalmente provisionado al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

7.2. Programa de financiamiento Productivo del Bicentenario

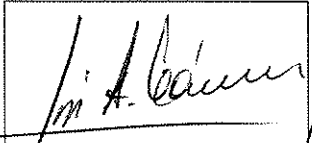
En el marco del Decreto N° 783/2010 del Poder Ejecutivo Nacional el Banco resultó adjudicatario en las siguientes subastas al 31 de diciembre de 2017:

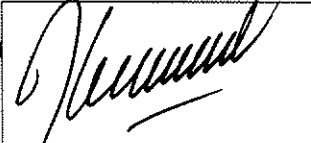
Ejercicio	Monto adjudicado (en millones de pesos)
Ejercicio 2010	300
Ejercicio 2011	2.490
Ejercicio 2012	1.260
Ejercicio 2013	1.740
Ejercicio 2014	211
Total adjudicado al 31 de diciembre de 2017	6.001

Al 31 de diciembre de 2017 el Banco registra con relación a este programa, financiaciones otorgadas por 312.813 miles de pesos y adelantos del B.C.R.A. por 401.027 miles de pesos, de acuerdo con el esquema operativo previsto por la Comunicación "A" 5089 y complementarias del B.C.R.A..


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Fragata
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

7.3. Línea de financiamiento para la producción y la inclusión financiera

A través de la Comunicación "A" 5380 (y sus modificatorias), el B.C.R.A. estableció las condiciones para el otorgamiento de créditos bajo el programa "Línea de créditos para la inversión productiva" (LCIP), (actual "Línea de financiamiento para la producción y la inclusión financiera" (LFPI) a partir de la Comunicación "A" 5874 emitida el 31 de diciembre de 2015) destinados a la financiación de proyectos de inversión con fines específicos (adquisición de bienes de capital, construcción de instalaciones o adquisición de inmuebles necesarios para la producción de bienes y/o servicios y la comercialización de bienes).

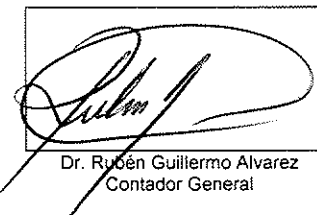
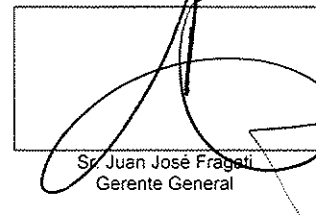
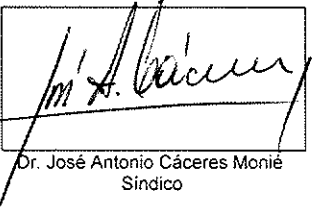
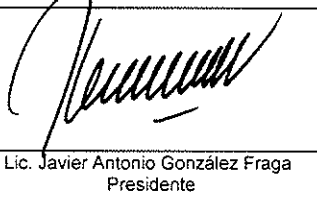
Asimismo, con fecha 17 de mayo de 2016, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5975 la que habilitó un nuevo Cupo, Segundo Tramo – Cupo 2016. Este cupo estableció una exigencia equivalente al 15,5% de los depósitos del sector privado no financiero en pesos (el tramo anterior era del 14%), calculado en función del promedio mensual de saldos diarios de mayo de 2016, donde al menos un 75% de ese valor debió ser otorgado a MiPyMEs y el cumplimiento se calculó como el promedio de saldos diarios entre el 1 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 de todas las operaciones vigentes en dicho periodo que correspondan a desembolsos realizados bajo esta línea de financiamiento. La línea tuvo vigencia entre el 1 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, con una tasa máxima a aplicar del 22% nominal anual fija (excepto para determinadas financiaciones). En el caso de clientes que no reunían la condición de MiPyME la tasa de interés a aplicar se fijará libremente.

Con fecha 21 de octubre de 2016 mediante la Comunicación "A" 6084 el B.C.R.A. realizó adecuaciones a ciertas condiciones correspondientes al cupo del segundo semestre 2016, y dio a conocer las pautas para el cupo del primer semestre 2017, para el cual se preveía que las entidades financieras alcanzadas mantuviesen, a partir del 1 de enero de 2017 y hasta el 30 de junio de 2017, un saldo de financiaciones comprendidas que sea, como mínimo, equivalente al 18% de los depósitos del sector privado no financiero en pesos, calculado en función del promedio mensual de saldos diarios de noviembre de 2016.

Asimismo, a través de la Comunicación "A" 6259 el B.C.R.A. se dieron a conocer las pautas correspondientes al cupo del segundo semestre de 2017 mediante las cuales las entidades financieras alcanzadas deberán mantener hasta el 31 de diciembre de 2017, un saldo de financiaciones comprendidas que sea, como mínimo, equivalente al 18% de los depósitos del sector privado no financiero en pesos, calculado en función del promedio mensual de saldos diarios de mayo de 2017. En este cupo B.C.R.A. permite imputar el 50% del incremento de las financiaciones a MiPyMEs en pesos, registrado entre los meses de junio de 2017 y diciembre de 2017, que impliquen desembolsos de fondos y que no puedan ser imputadas a esta línea de financiamiento por las condiciones en las que se pacten (tales como tasa y/o plazo), considerando a ese efecto la diferencia de los saldos promedios de esos meses.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco registra financiaciones bajo esta línea por 21.292.054 y 21.172.037 miles de pesos, respectivamente.

A la fecha de los presentes estados contables, la Entidad ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en las comunicaciones mencionadas anteriormente.

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Sr. Juan José Fragelli Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	--	---	---

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

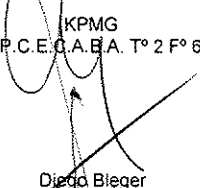
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Diego Bieger
Socio

Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

Con respecto al cupo 2018, el B.C.R.A. resolvió mediante la Comunicación "A" 6352 de fecha 3 de noviembre de 2017, que dicha línea tendrá vigencia hasta diciembre de 2018. Las entidades financieras alcanzadas deberán mantener en cada uno de los meses del 2018 un saldo promedio de financiaciones comprendidas que sea, como mínimo, equivalente al importe que surja de aplicar los porcentajes previstos a los depósitos del sector privado no financiero en pesos, calculado en función del promedio mensual de saldos diarios de noviembre de 2017. Dichos porcentajes com enzan en 16,5% para Enero de 2018 y disminuyen 1,5% cada mes hasta llegar a 0% en el mes de diciembre 2018.

7.4. Línea de préstamos hipotecarios en UVA

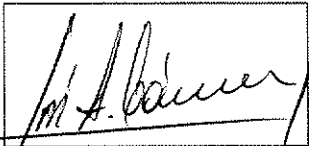
Mediante la Reglamentación N° 538 y en el marco de la Comunicación "A" 6069 del B.C.R.A., la Entidad aprobó la asistencia financiera a personas humanas en actividad laboral para la adquisición, cambio, construcción, ampliación, refacción o terminación de vivienda única y de ocupación permanente. El importe capital en pesos se expresará en cantidades de UVA convirtiendo a esos fines la suma en pesos a ser otorgada en "UVA" de acuerdo a la cotización, publicada por el Banco Central de la República Argentina, del día anterior a la fecha de firma del Mutuo Hipotecario. El importe de capital a reembolsar en cada cuota será el equivalente en pesos de la cantidad de "UVA" adeudada al momento de cada uno de los vencimientos, calculado al valor de "UVA" de la fecha en la que se haga efectivo el pago.

Los intereses a pagar se computarán sobre el capital en pesos adeudado al momento del vencimiento de cada servicio financiero, calculado conforme a lo señalado en el párrafo precedente. A partir de su vigencia el préstamo devengará un interés compensatorio vencido sobre saldos pagadero por período mensuales, conjuntamente con las cuotas de amortización de capital. La tasa nominal fija asciende a 3,50% para usuarios en relación de dependencia (que adhiera a un paquete de servicios de productos y perciba sus haberes por el Banco) o usuarios monotributistas o autónomos (que adhieran a un paquete de servicios Cuenta Nación "Platino" o superior), por toda la vigencia del préstamo; mientras que asciende a 4,50% para el resto de los usuarios.

Asimismo, mediante la Reglamentación N° 545 la Entidad aprobó la línea de "créditos hipotecarios PROCREAR solución casa propia" mediante la cual los postulantes del crédito serán únicamente los que constan como seleccionados PROCREAR. El importe capital en pesos se expresará en cantidades de UVA convirtiendo a esos fines la suma en pesos a ser otorgada en "UVA" de acuerdo a la cotización, publicada por el B.C.R.A., del día anterior a la fecha de firma del Mutuo Hipotecario. El monto a prestar por el Banco surgirá de la diferencia entre el valor de adquisición de la vivienda única, familiar y de ocupación permanente, menos el subsidio que le corresponda al usuario y menos el ahorro al que esté obligado el mismo, a un plazo de hasta 30 años sin período de gracia. A partir de su vigencia el préstamo devengará un interés compensatorio vencido sobre saldos pagadero por período mensuales, conjuntamente con las cuotas de amortización de capital. La tasa nominal fija asciende a 3,50% para usuarios en relación de dependencia, jubilados y pensionados (que adhieran a un paquete de servicios de productos y/o perciban sus haberes por el Banco) o usuarios monotributistas o autónomos (que adhieran a un paquete de servicios Cuenta Nación "Platino" o superior), por toda la vigencia del préstamo; mientras que asciende a 4,50% para el resto de los usuarios. En ambos casos, para los usuarios que hayan abonado en tiempo y forma las últimas doce cuotas, les será reintegrado, dentro de un plazo no mayor a 5 días hábiles, el importe correspondiente a la mitad de la última cuota abonada. Dicha bonificación se practicará una vez por cada período de doce meses en el que el cliente haya abonado en tiempo y forma las últimas doce cuotas del préstamo, no siendo aplicable en casos de adelanto de cuotas ni precancelaciones del préstamo.


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Fraga
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

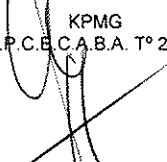
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Diego Bieger
Socio

Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

NOTA 8 - SISTEMAS DE INFORMACION

El Banco ha desarrollado un proyecto de informatización integral, tomando como premisas básicas su gerenciamiento e integración a través de los funcionarios del mismo, la utilización de productos resultantes dentro de los estándares del mercado y el rediseño de procesos. A la fecha, están terminados e implementados los módulos de clientes, depósitos, préstamos y contabilidad, encontrándose la totalidad de las sucursales operando bajo una plataforma única trabajando en tiempo real. Para poder administrar las nuevas operativas y su extensión a todas las sucursales, se realizó una profunda reingeniería en los procesos de trabajo del centro de cómputos, ampliando su capacidad y actualizando su tecnología.

La ejecución del proyecto ha permitido ir superando progresivamente dificultades en la administración de los sistemas de información, y si bien aún subsisten ciertas deficiencias que impactan en determinados procesos del Banco, la automatización del proceso de contabilización de partidas pendientes de imputación ha permitido mejorar y acelerar la conciliación y depuración de las mismas. De las tareas de análisis realizadas y las registraciones contables efectuadas por la Entidad se concluye que no existen riesgos significativos futuros para el Banco, en relación con aquellas partidas de antigua data que provenían del sistema anteriormente utilizado.

Por otra parte en relación con la actividad fiduciaria desarrollada en forma directa, y sin perjuicio de encontrarse pendientes de implementar ciertas acciones y medidas, el Banco ha avanzado en un grado importante con la ejecución de tareas destinadas a mejorar los sistemas de información específicos de los fideicomisos administrados (detallados en Nota 15), de modo de contar con información contable en forma oportuna.

NOTA 9 - FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION "FONDO ESPECIAL – REGIMEN COMPLEMENTARIO JUBILADOS Y PENSIONADOS BNA"

El Banco actúa como fiduciante en el Fideicomiso de Administración "Fondo Especial – Régimen Complementario Jubilados y Pensionados BNA" constituido el 29 de diciembre de 2008 de acuerdo con la Ley 24.441 y complementarias, en el que Nación Fideicomisos S.A. actúa como fiduciario.

Los activos fideicomitidos están constituidos por el saldo de los fondos recuperados con motivo de lo establecido en las Leyes N° 23.982 y 24.130 que dispusieron regularizar las deudas previsionales devengadas hasta el 1 de abril de 1991 y el 31 de agosto de 1992 y que el Banco había liquidado a través del Complemento Jubilatorio, un aporte fijo por única vez de 392.000 miles de pesos, los aportes mensuales del personal activo y pasivo adherido al régimen de beneficios, el producido de inversiones elegibles y cualquier otra suma que ingrese al Fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2017 el patrimonio neto del fideicomiso ascendió a 985.989 miles de pesos.

NOTA 10 - CONTINGENCIAS

10.1. El 30 de abril de 1993, el Banco se acogió al régimen establecido en el Título VI de la Ley N° 24.073 de conversión de quebrantos impositivos en Bonos de Consolidación de Deudas, a efectos de obtener el reconocimiento del crédito fiscal a que se refiere la precitada ley.

El monto de los quebrantos por el cual se presentó la solicitud de reconocimiento asciende a 122.460 miles de pesos, y el monto del crédito fiscal involucrado es de 24.492 miles de pesos. Dicho crédito debía ser conformado por la entonces Dirección General Impositiva (D.G.I.) para que el Estado lo considere deuda y proceda a su cancelación mediante la entrega de Bonos de Consolidación de Deuda en pesos creados por la Ley N° 23.982.

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Sr. Juan José Fragati
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico

Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bieger
Socio

Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

Luego de distintas resoluciones denegatorias por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) ante los recursos interpuestos por el Banco y habiéndose agotado las instancias administrativas para el reclamo, con fecha 30 de septiembre de 2004 se cursó impugnación ante la Procuración del Tesoro de la Nación, quien con fecha 16 de noviembre de 2004 comunicó al Banco que debía procurar un pronunciamiento del Ministerio de Economía.

Con fecha 22 de septiembre de 2005, el Banco envió nota al Sr. Ministro de Economía efectuando la solicitud pertinente, siendo reiterada con fecha 6 de enero de 2006, 12 de junio de 2013 y 3 de mayo de 2016. A la fecha de emisión de los presentes estados contables dichas notas se encuentran pendientes de respuesta.

- 10.2. Fondos fiduciarios administrados por el Banco: Respecto al fideicomiso Bersa que se encuentra en etapa de finalización, a la fecha existen rendiciones de cuentas presentadas por el Banco en proceso de aprobación.
- 10.3. Con fecha 29 de agosto de 2007, se recibió de la Dirección de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires una notificación de diferencia de impuesto a los ingresos brutos a favor de ese organismo y con posterioridad, con fecha 25 de octubre de 2007 recibió una vista, con la determinación de diferencias en el cálculo del impuesto, por los ejercicios fiscales 2002 y 2003, referidos, principalmente, a los conceptos de diferencias de cambio y diferencia de valuación no realizada registrada en el Patrimonio Neto como resultado de la compensación por pesificación asimétrica.

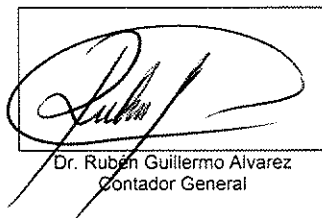
Sobre el particular, con fecha 15 de noviembre de 2007, el Banco contestó la vista y formuló los descargos correspondientes, rechazando las diferencias señaladas precedentemente.

Posteriormente, el Banco recibió un nuevo requerimiento de la Dirección General de Rentas solicitando información adicional y el 15 de agosto de 2008 fue notificado de una nueva liquidación efectuada por la mencionada Dirección.

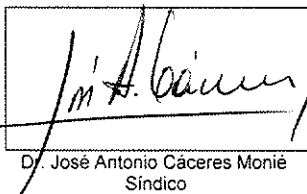
Con fecha 12 de septiembre de 2008 el Banco recibió la Resolución N° 3.386 por medio de la cual se habría hecho lugar parcialmente a los descargos formulados al contestar la vista. Posteriormente, con fecha 3 de octubre de 2008 se presentó un Recurso de Reconsideración a efectos de impugnar la determinación de deuda y aplicación de multa emergente de la referida Resolución, el cual fue rechazado totalmente por la Resolución N° 3.663 de fecha 8 de octubre de 2008. Asimismo, con fecha 30 de octubre de 2008 se presentó el Recurso Jerárquico respectivo, siendo rechazado mediante Resolución N° 389 de fecha 22 de junio de 2009 que incluyó una nueva determinación de deuda.

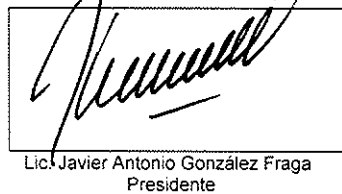
Encontrándose agotadas las instancias en sede administrativa, el Banco promovió demanda de impugnación judicial contra la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (A.G.I.P.) a fin de que deje sin efecto la Resolución N° 389 mencionada en el anterior párrafo aduciendo que no se adeuda concepto alguno por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos por los períodos reclamados.

La sentencia de primera instancia del 2 de agosto de 2013, rechazó parcialmente el reclamo, confirmando la resolución de la A.G.I.P.. Apelada la misma, la Cámara Contencioso Administrativa Federal – Sala III, resolvió con fecha 12 de agosto de 2014 admitir parcialmente el recurso del Banco, revocando la sentencia y admitiendo en parte de la demanda en cuanto impugnó la Resolución N° 3386 DGR-08 y sus confirmatorias, en lo concerniente a la determinación del impuesto sobre los Ingresos Brutos – ejercicios fiscales 2002 y 2003 – y con respecto a los conceptos “Bono Compensador Decreto N° 905/02” y Deducción de Créditos Incobrables, dejándose sin efecto los ajustes formulados.


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

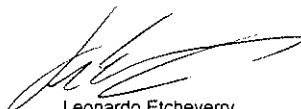

Sr. Juan José Fraga
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Diego Bleger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

Frente al decisorio de la Cámara de Apelaciones se procedió a la interposición del pertinente Recurso Ordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación previsto en el Art. 254 del Código Procesal dada la calidad de entidad autárquica del Estado Nacional que reviste el Banco y el monto comprometido; igual proceder adoptó la parte demandada.

Sobre el particular se destaca que han sido concedidos ambos recursos, encontrándose ya fundados y contestados los traslados conferidos.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la tramitación aludida se encuentra pendiente de resolución por parte del Máximo Tribunal y contemplada en ellos de acuerdo a las estimaciones del Banco.

- 10.4. Respecto a las acciones entabladas por EM y NML, tal como lo informan los asesores legales en Sucursal Nueva York - Estudio Dorsey & Whitney - mediante acuerdo arribado con la República Argentina en el mes de abril de 2016, se ha resuelto que todas las demandas entabladas por EN y NML contra la República y, en consecuencia, todas las acciones que habían entablado contra el Banco de la Nación Argentina, queden rechazadas en forma definitiva.

De esta forma tanto EM como NML no pueden reiniciar demandas previas entabladas ni incoar nuevas demandas contra el Banco de la Nación Argentina que se relacionen en modo alguno con una demanda o sentencia que EM o NML hayan tenido contra la República Argentina.

Por otra parte con respecto a las acciones entabladas por Seijas, Silvia y otros, que también planteó una cuestión de alter ego contra el Banco de la Nación Argentina, la misma fue resuelta en forma favorable a la Entidad, con sentencia confirmada por el Tribunal de Apelaciones del segundo Circuito, informando el citado estudio jurídico que al no haber sido esta resolución apelada por los demandantes, la oportunidad de hacerlo se encuentra prescripta.

NOTA 11 - DETALLE DE COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS “DIVERSOS/AS” U “OTROS/AS”

El detalle de las partidas incluidas en los conceptos Diversos/as u Otros/as que representan el 20% o más del total del rubro, en relación con rubros patrimoniales y de resultados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente (cifras expresadas en miles de pesos):

ACTIVO		31/12/2017	31/12/2016
11.1. Créditos Diversos – Otros			
Anticipos al personal		791	86.665
Préstamos al personal		6.199.520	3.809.797
Anticipos de impuestos a las ganancias		7.529.625	8.537.083
Otros anticipos de impuestos y créditos fiscales		21.311	7.173
Pagos efectuados por adelantado		82.442	191.595
Saldos a recuperar por siniestros		29.973	33.449
Depósitos en garantía (Nota 12.4.)		329.026	230.343
Deudores varios		1.117.804	1.025.300
Anticipo por compra de bienes		228	692
Impuesto al valor agregado – Crédito fiscal		185.791	159.302
Otros		188.901	146.048
Total		15.685.412	14.227.447

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Sr. Juan José Fragatti
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico

Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

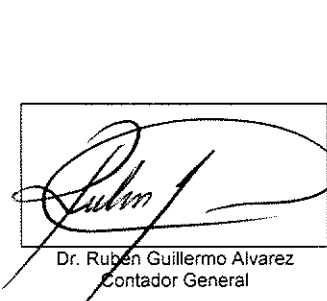
Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

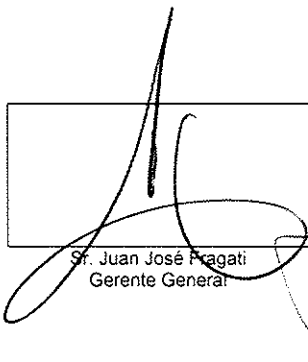
Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

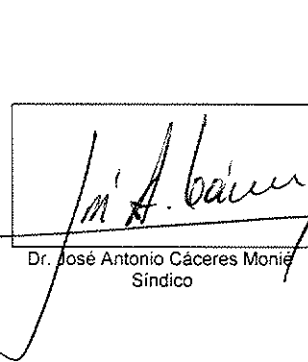
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

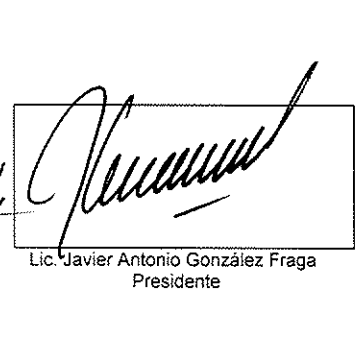
Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

PASIVO		31/12/2017	31/12/2016
11.2.	Obligaciones diversas – Otras		
	Remuneraciones y cargas sociales a pagar	2.674.094	2.219.326
	Impuesto a las ganancias (Nota 5.5.k)	11.931.278	10.234.185
	Otros impuestos	1.222.624	777.242
	Retenciones a pagar sobre remuneraciones	277.048	202.192
	Acreedores varios	2.730.415	1.942.263
	Aporte al Tesoro Nacional	-	430.000
	Otras	99.566	24.256
	Total	18.935.025	15.829.464
Cuentas de Orden		31/12/2017	31/12/2016
11.3.	Deudoras – De Control – Otras		
	Efectivo en custodia por cuenta del B.C.R.A.	163.941	138.546
	Títulos representativos de inversiones en custodia por cuenta del Fondo de Garantía de Sustentabilidad	235.717.215	508.330.078
	Otros valores en custodia	297.197.134	131.424.026
	Valores al cobro	188.722	260.289
	Valores por debitar	2.575.600	1.914.707
	Otras	1.734.320	1.430.369
	Total	537.576.932	643.498.015
Cuentas de Resultados		31/12/2017	31/12/2016
11.4.	Ingresos por servicios – Otros		
	Alquiler de cajas de seguridad	128.182	65.138
	Tarjetas de crédito	2.981.620	2.928.974
	Cargo por administración de garantías	567	2.223
	Comisiones B.C.R.A.	6.897	15.474
	Comisiones banca electrónica	231.928	166.876
	Comisiones Swift	24.520	19.969
	Comisiones con partes relacionadas	249.706	178.848
	Comisiones mantenimiento de cuentas corrientes	532.476	396.887
	Comisiones por paquetes productos	559.268	161.983
	Otros	598.873	718.848
	Total	5.314.037	4.655.220
11.5.	Egresos por servicios – Otros		
	Impuesto sobre los ingresos brutos	620.706	511.588
	Por tarjeta de crédito	44.202	23.251
	Por honorarios	75.991	10.222
	Otros	2.181.924	1.062.051
	Total	2.922.823	1.607.112


Dr. Ruben Guillermo Alvarez
Contador General


Sr. Juan José Fragati
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monie
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Diego Bieger
Socio

Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

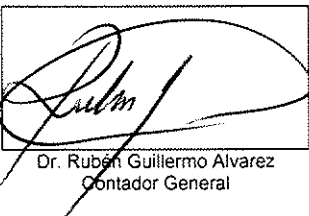
CUENTAS DE RESULTADOS (Cont.)		31/12/2017	31/12/2016
11.6. Pérdidas diversas – Otras			
Impuesto Ley N° 25.413		671.952	599.202
Aportes del Tesoro Nacional		-	430.000
Gastos judiciales		49.680	48.428
Otras		998.376	937.153
Donaciones		22.373	47.578
Impuestos a los ingresos brutos		22.253	22.347
Siniestros		313	75
Total		1.764.947	2.084.783

NOTA 12 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

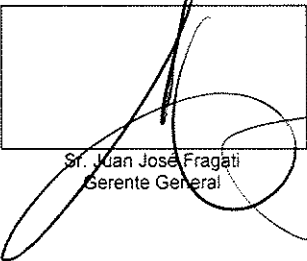
- 12.1. Existen inversiones y depósitos entregados en garantía por las filiales en el exterior de conformidad con las regulaciones bancarias vigentes en los países correspondientes. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los mismos ascienden a 2.898.376 y 2.475.640 miles de pesos, respectivamente.
- 12.2. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco, en carácter de socio protector de Garantizar S.G.R., mantiene un aporte al Fondo de Riesgo, neto de resultados, por 887.598 y 765.030 miles de pesos respectivamente.
- 12.3. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los rubros Títulos públicos y privados y Préstamos – al sector público no financiero incluyen la suma de 8.569.162 y 10.555.469 miles de pesos respectivamente, entregados en garantía a favor del B.C.R.A. por operaciones vinculadas principalmente con obras de infraestructura en el sector del gas y con el Programa de Financiamiento Productivo del Bicentenario.
- 12.4. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro Créditos Diversos incluye depósitos en garantía por 329.026 y 230.343 miles de pesos, respectivamente.
- 12.5. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera incluye cuentas especiales de garantía abiertas en el B.C.R.A. por 17.651.682 y 11.822.096 miles de pesos, respectivamente.

NOTA 13 - AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

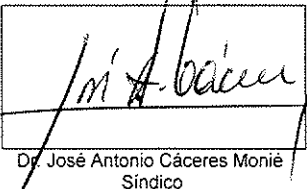
Al 31 de diciembre de 2017 responde principalmente a una regularización de intereses y ajustes por préstamos y a ajustes vinculados con la liquidación final de impuestos, mientras que al 31 de diciembre de 2016 responde principalmente a ajustes vinculados con la liquidación final de impuestos y de servicios de proveedores.



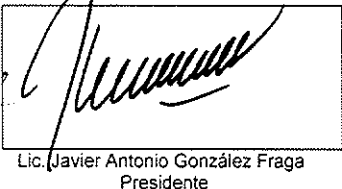
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

NOTA 14 - FONDOS COMUNES DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantiene en custodia, en su carácter de Sociedad Depositaria de los Fondos Comunes de Inversión Pellegrini, los siguientes valores (cifras expresadas en miles de pesos):

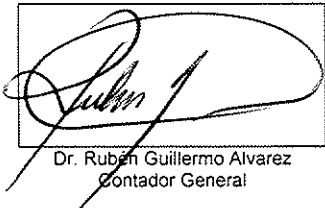
Fondo común de inversión	Títulos Privados	Títulos Públicos	Depósitos a plazo fijo	Cheques de pago diferido	Cauciones
Pellegrini – Acciones	169.848	-	-	-	-
Pellegrini – Renta Pesos	581.717	5.040.849	3.088.284	-	-
Pellegrini – Renta Fija Plus	18.583	113.241	-	-	-
Pellegrini – Renta	3.495	-	2.947	-	-
Pellegrini – Renta Fija	796.500	5.566.050	-	89.169	-
Pellegrini – Integral	49.736	104.311	-	-	-
Pellegrini – Empresas Argentinas	566.315	-	-	670.747	-
Pellegrini – Renta Fija Ahorro	33.916	61.729	-	-	-
Pellegrini – Agro	447	-	-	2.221	-
Pellegrini – Desarrollo Argentino	643.262	255.768	-	130.434	-
Pellegrini – Crecimiento	-	10.284.443	-	-	-
Pellegrini – Renta Fija Pública	-	4.246.829	-	-	-
Pellegrini – Renta Dólares	-	1.314.416	-	-	112.663
Pellegrini – Renta Pública Federal	910.866	12.567.868	-	-	-
Total al 31 de diciembre de 2017	3.774.685	39.555.504	3.091.231	892.571	112.663
Total al 31 de diciembre de 2016	2.924.740	24.407.736	4.176.289	894.520	38.429

NOTA 15 - ADMINISTRACION DE FONDOS FIDUCIARIOS

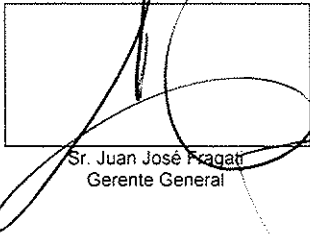
15.1. FIDEICOMISOS PUBLICOS

Estos fondos se encuentran integrados total o mayoritariamente por bienes o fondos cedidos por el estado, en su carácter de Fiduciante. Asimismo son creados por una norma jurídica para atender intereses públicos y tienen su origen en el derecho administrativo. Dicha norma prevé en general en quien recaerá la calidad de fiduciario, en este caso el Banco, como así también las limitaciones para el ejercicio del dominio imperfecto que se le transmite. Por otra parte las responsabilidades del fiduciario son limitadas, dado que recaen en los Comités o Consejos de Administración que actúan en la fiducia brindando las instrucciones necesarias destinadas a la consecución del fin público para el cual han sido concebidos cada uno de estos fideicomisos.

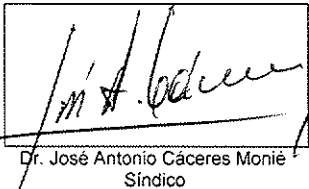
Los Fondos Fiduciarios pertenecientes a esta categoría administrados por el Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes (cifras expresadas en miles de pesos):



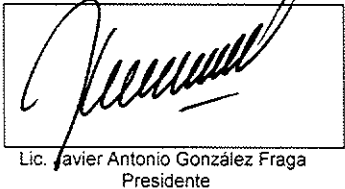
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragat
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente



Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173



Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

RPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bleger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

15.1.1. FIDEICOMISOS PUBLICOS FINANCIEROS

Denominación del Fondo Fiduciario	Patrimonio Neto	
	31.12.2017	31.12.2016 (**)
• Fideicomiso Decreto N° 976/01 – Recursos de Tasa sobre Gasoil y Tasas Viales	17.396.391 (1)	13.319.401
• Fideicomiso Decreto N° 1381/01 – Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica	13.217.122	5.875.695
• Fideicomiso Fondo Nacional para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (a)	1.552.261 (2)	837.058
• Fideicomiso de Refinanciación Hipotecaria	555.420 (3)	494.752
• Fideicomiso Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (a)	188.618 (2)	174.261

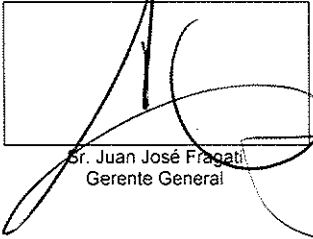
(a) Mediante la Ley N° 27.431 de fecha 27 de diciembre de 2017 se faculta al Poder Ejecutivo Nacional a extinguir y liquidar los Fideicomisos destinando sus activos líquidos y disponibles a la capitalización del B.I.C.E..

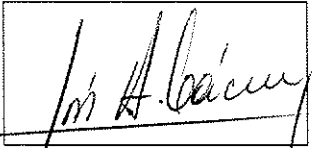
15.1.2. FIDEICOMISOS PUBLICOS DE GARANTIA

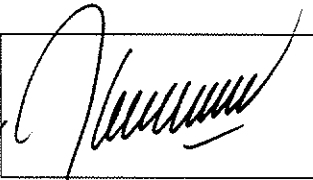
Denominación del Fondo Fiduciario	Patrimonio Neto	
	31.12.2017	31.12.2016 (**)
• Programa de Propiedad Participada (*)	768.721 (4)	567.061
• Fondo Fiduciario Programa para la construcción, financiación y venta de viviendas en la provincia de Misiones.	495	380
• Fideicomiso Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Provincia de Entre Ríos	124 (3)	42
• Fideicomiso Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Provincia de San Juan	112 (3)	33
• Fideicomiso Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Provincia de Mendoza	103 (3)	85
• Fideicomiso Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Provincia de Salta	93 (3)	46
• Fideicomiso Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Provincia del Chaco I	90 (3)	59
• Fideicomiso Provincia de Mendoza	90 (5)	90
• Fideicomiso Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Provincia de Río Negro	89 (3)	51
• Fondo Fiduciario Programa para la construcción, financiación y venta de viviendas en la provincia de Chubut	56	56
• Fideicomiso Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Provincia de La Rioja I	39 (3)	42
• Fideicomiso Provincia de Formosa	1	1

(*) El Banco, como consecuencia de su participación como Fiduciario de este fideicomiso, recibió acciones de empresas privatizadas en carácter de depositario, por 119.921 y 91.707 miles de pesos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente.


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Dr. Juan José Fragatti
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Diego Bléger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

15.1.3. FIDEICOMISOS PUBLICOS DE ADMINISTRACION

Denominación del Fondo Fiduciario	Patrimonio Neto	
	31.12.2017	31.12.2016 (**)
• Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial	25.828.000	21.818.227
• Fideicomiso de Administración para la Cobertura Universal de Salud – Decreto N° 908/16	9.690.754	-
• Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (F.F.F.I.R.) y de asistencia a dicho fondo	9.070.566 (6)	10.803.008
• Fideicomiso Fortalecimiento Aeropuertos	7.201.297 (1)	5.138.759
• Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas (ex Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras y de Seguros)	7.006.209	5.825.286
• Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	2.374.659 (1)	1.855.485
• Fideicomiso Proyecto Carem	1.412.999	91.705
• Fondo Fiduciario para la promoción Científica y Tecnológica	1.014.644	768.034
• Fondo Fiduciario para Subsidios de consumo residencial de gas	810.207	96.798
• Fondo Fiduciario para la Recuperación de la Actividad Ovina (FRAO)	598.218 (7)	589.435
• Fondo de Infraestructura de seguridad aeroportuaria	490.438 (4)	183.164
• Fideicomiso subsidio de consumo residencial de gas licuado petróleo	104.938	90.731
• Fondo Fiduciario de Promoción para la Industria del Software	10.297	1.001
• Fideicomiso Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	230 (2)	230
• Fideicomiso para la Promoción de la Actividad Exportadora de la Industria Frigorífica Argentina	28 (8)	28
• Fideicomiso EDECAT – Provincia de Catamarca	10 (4)	10
• Fondo Fiduciario de obras productivas de la Municipalidad de Neuquén	- (5)	-
• Fideicomiso Banco de Corrientes – FINBACOR I	- (9)	-
• Fideicomiso Intercambio Comercial Argentino Cubano	- (1)	-
• Fideicomiso Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (Provincia de Salta)	- (10)	-

15.2. FIDEICOMISOS PRIVADOS

El marco normativo establecido para este tipo de fideicomisos está dado por las disposiciones incluidas al respecto en la Ley 24.441 y sus modificatorias.

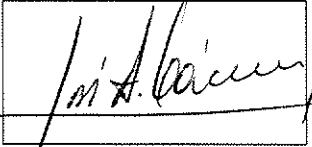
Los Fondos Fiduciarios pertenecientes a esta categoría administrados por el Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes (cifras expresadas en miles de pesos):



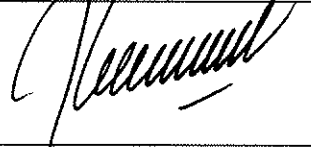
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



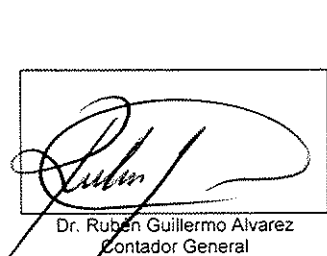
Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

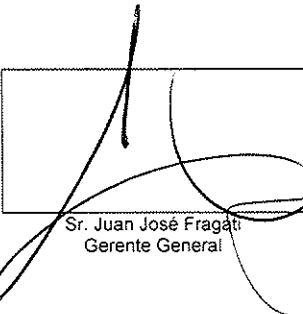
15.2.1. FIDEICOMISOS PRIVADOS FINANCIEROS

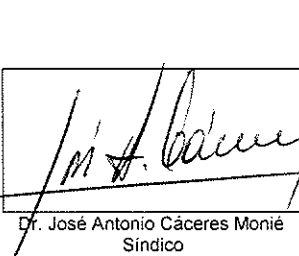
Denominación del Fondo Fiduciario	Patrimonio Neto	
	31.12.2017	31.12.2016 (**)
• Fondo Fiduciario de Asistencia a Productores Vitivinícolas del Sur de la Provincia de Mendoza – Covisan S.A.	945 (11)	945
• Fondo Fiduciario de Asistencia a Productores Vitivinícolas del Sur de la Provincia de Mendoza – Goyenechea S.A.	218 (12)	218
• Fondo Fiduciario de Asistencia a Productores Vitivinícolas del Sur de la Provincia de Mendoza – Valentín Bianchi S.A.	58 (13)	58
• Fideicomiso BERSA	(160.429) (14)	(160.429)

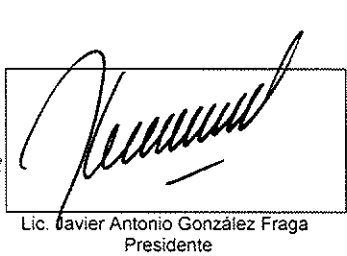
15.2.2. FIDEICOMISOS PRIVADOS DE GARANTIA

Denominación del Fondo Fiduciario	Patrimonio Neto	
	31.12.2017	31.12.2016 (**)
• Fideicomiso Ciapexsa	1.164.116 (4)	2.041.366
• Fideicomiso Fundación médica de Río Negro y Neuquén	4.349 (1)	3.359
• Fideicomiso KLP Emprendimientos	893	118
• Fideicomiso Cemppsa	472 (1)	11.020
• Fideicomiso Líneas de Transmisión del Litoral S.A.	350	30
• Fideicomiso BASA S.A. UTE	305 (4)	33
• Fideicomiso Fundación para el Progreso de la Universidad Católica de Córdoba	266 (1)	2.721
• Fideicomiso Sanatorio Cruz Azul S.R.L.	159	121
• Fideicomiso Desarrollos Maipú	103	62
• Fideicomiso de Garantía UCSA S.A. y Conta Walter Mario S.R.L.	55 (1)	-
• Fideicomiso Clínica Privada de especialidades de Villa María S.R.L.	34	13
• Fideicomiso Sanatorio del Salvador Privado S.A.	24	17
• Fideicomiso Sancor Cooperativas Unidas Limitadas	7 (8)	7
• Fideicomiso GEDYT S.A. Grupo Endoscópico de Diagnóstico y Tratamiento	1 (1)	-9
• Fideicomiso London Supply S.A.	- (15)	469
• Fideicomiso Suites Temáticas	- (16)	1
• Fideicomiso Endesa Costanera S.A.	- (17)	-
• Fideicomiso Policlínico Modelo de Cipolletti S.A.	(8) (1)	2


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Fragati
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Diego Biegok
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

15.2.3. FIDEICOMISOS PRIVADOS DE ADMINISTRACION

Denominación del Fondo Fiduciario	Patrimonio Neto	
	31.12.2017	31.12.2016 (**)
• Fideicomiso Programa de Profundización y Modernización del Puerto Quequén.	224.970	102.921
• Fideicomiso Obra Social Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina	165.515 (1)	74.921
• Fideicomiso Nuevo Central Argentino S.A.	147.012 (1)	105.282
• Fideicomiso de Administración Nuevo Banco de Santa Fe	53.133 (7)	44.816
• Fideicomiso Ferrosur Roca S.A.	50.676 (1)	92.109
• Fideicomiso Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina	29.329 (1)	25.723
• Fideicomiso Plan de Recuperación del Mantenimiento Diferido	6.473 (2)	6.602
• Fideicomiso Ferroexpreso Pampeano S.A.	2.715 (1)	71.186

- (1) Saldos al 30 de noviembre de 2017
- (2) Saldos al 30 de junio de 2017
- (3) Saldos al 31 de octubre de 2017
- (4) Saldos al 30 de septiembre de 2017
- (5) Saldos al 31 de diciembre de 2015
- (6) Saldos al 31 de julio de 2017
- (7) Saldos al 31 de diciembre de 2016
- (8) En Liquidación
- (9) Rendición de cuentas
- (10) Saldos al 31 de diciembre de 2008
- (11) Saldos al 30 de junio de 2016
- (12) Saldos al 31 de diciembre de 2010
- (13) Saldos al 31 de marzo de 2005
- (14) Saldos al 31 de diciembre de 2014
- (15) Saldos al 31 de mayo de 2017
- (16) Saldos al 31 de enero de 2017
- (17) Saldos al 30 de junio de 2015

(**) Los saldos expuestos en la columna corresponden a los disponibles al cierre del ejercicio 2016.

NOTA 16 - CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 622 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) y conforme a las diferentes categorías de agentes establecidos en dicha normativa, la Entidad se encuentra inscrita como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio con el N° 251 – según Disposición N° 2323 del 21 de septiembre de 2014 de la C.N.V. Sobre el particular, el Directorio mediante Resolución de fecha 7 de mayo de 2015 ha tomado conocimiento del Comunicado N° 15.689 del Mercado de Valores de Buenos Aires, mediante el cual se habilitó al Banco para operar en dicha Entidad, como Agente N° 104 en los Sistemas de Negociación y Liquidación correspondientes. Asimismo, ha sido inscrita en el Registro de Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión bajo el N° 14 – según Disposición N° 2072 del 9 de septiembre de 2014 de la C.N.V.

Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General

Sr. Juan José Fragati
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico

Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

El patrimonio neto mínimo requerido y la contrapartida mínima exigida por dicha Resolución de C.N.V. para cada categoría de agente, se detalla a continuación:

Categoría de Agente	PN Mínimo en miles de pesos (1)	Contrapartida Líquida en miles de pesos (2)
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio	1.750	1.750
Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva - Fondos Comunes de Inversión	8.000	3.500

- (1) Según la matriz de compatibilidades publicada por la C.N.V., los agentes deben contar con un patrimonio neto mínimo total resultante de adicionar al valor del patrimonio neto mínimo exigido para la categoría de mayor monto – correspondiente a Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión en el caso de la Entidad – el 50% de cada uno de los valores de los demás patrimonios netos mínimos.
- (2) El agente deberá contar con un importe de contrapartida líquida equivalente a la suma de las contrapartidas mínimas exigidas para cada categoría.

Al 31 de diciembre de 2017 el patrimonio neto de la Entidad asciende a 89.803.516 miles de pesos cumpliendo con la exigencia mínima requerida por la C.N.V.. Adicionalmente, cumple con la exigencia de contrapartida líquida correspondiente al 50% del importe del patrimonio neto mínimo, considerando entre los activos disponibles en pesos y en otras monedas, el saldo de 74.200.440 miles de pesos en cuentas abiertas en el B.C.R.A. (cuenta corriente en pesos, cuentas a la vista en dólares y euros y cuentas especiales).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Entidad cumple con los requerimientos patrimoniales establecidos por la C.N.V. y por el B.C.R.A vigentes a dichas fechas.

NOTA 17 - REGISTROS CONTABLES

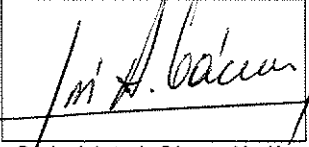
Los estados contables surgen del sistema contable del Banco. Los registros contables no se hallan rubricados en el Registro Público de Comercio debido a la naturaleza de banca pública nacional de la Entidad.

NOTA 18 - PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

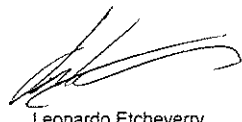

Sr. Juan José Fragati
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

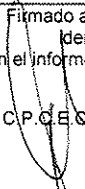
Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KRMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Diego Bleger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

NOTA 19 - CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos promedios registrados en los conceptos computables, expresados en miles, son los que a continuación se detallan:

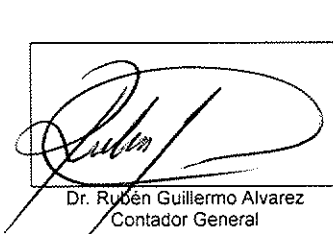
Concepto computable como Integración del Efectivo Mínimo	Pesos	Dólares estadounidenses	Euros expresados en dólares estadounidenses
Cuenta corriente en el B.C.R.A.	39.776.686	-	-
Cuentas a la vista en el B.C.R.A.	-	2.563.239	24.831
Cuentas especiales en el B.C.R.A.	14.850.108	16.048	-
Cuentas corrientes especiales en el B.C.R.A. para la acreditación de haberes previsionales	1.071.661	-	-
Total al 31 de diciembre de 2017	55.698.455	2.579.287	24.831
Total al 31 de diciembre de 2016	56.327.829	2.835.824	16.193

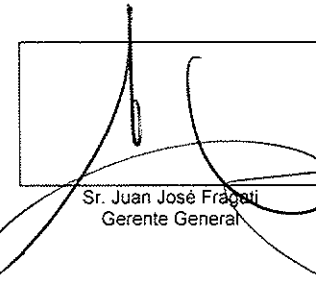
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Entidad cumple con la exigencia de efectivo mínimo determinada de acuerdo con la normativa vigente del B.C.R.A.

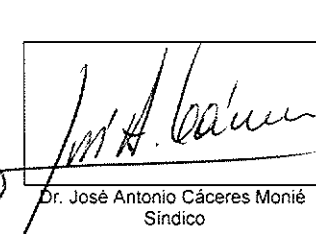
NOTA 20 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

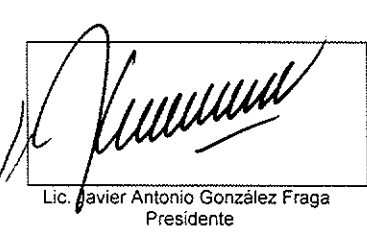
A los fines de la preparación del estado de referencia, se considera efectivo y sus equivalentes a las disponibilidades y a los activos que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, sujetos a insignificantes cambios de valor y con plazo de vencimiento menor a tres meses desde la fecha de originación de acuerdo al siguiente detalle (cifras expresadas en miles de pesos):

	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2015
Disponibilidades	101.887.291	131.183.901	81.866.711
Interfinancieros (call otorgados)	-	-	-
Efectivo y sus equivalentes	101.887.291	131.183.901	81.866.711


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Frágoletti
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

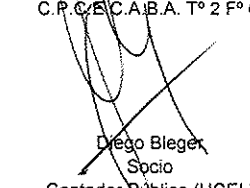
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

NOTA 21 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

La Gestión Integral de Riesgos del Banco de la Nación Argentina, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa del B.C.R.A. (Comunicación "A" 5398 - *Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras y sus relacionadas*) incluye la definición de políticas y procedimientos como así también asigna recursos y responsabilidades que involucran a las distintas unidades y niveles jerárquicos, con el objeto de tender a una mejora continua en la gestión de los riesgos en BNA y en su relacionamiento con sociedades controladas para propiciar la aplicación de criterios homogéneos.

La conducción de las decisiones que atañen a los riesgos significativos a los que está expuesta la Entidad recae en el Comité de Gestión Integral de Riesgos constituido por Resolución de Directorio del 26 de septiembre de 2013, siendo este órgano del Directorio el encargado de asegurar que las políticas prácticas y procedimientos de gestión de riesgos sean apropiados en función del perfil de riesgo del Banco y de sus planes de negocio y acción, y que dichas decisiones sean efectivamente implementadas.

Acorde al objetivo de asegurar la integralidad de la gestión de riesgos, las responsabilidades del Comité comprenden las que a continuación se enuncian:

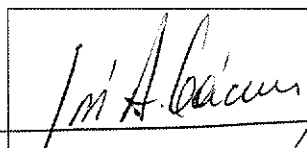
- 1) Proponer las políticas, estrategias, procesos y metodologías para el desarrollo de la gestión integral de riesgos y sus modificaciones a través del tiempo, elevando las mismas a aprobación del Directorio.
- 2) Impulsar las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de la regulación vigente y de las políticas internas en materia de riesgo.
- 3) Supervisar periódicamente que el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo que el Banco asuma, se encuentren dentro de los límites establecidos por el Directorio, fijando el alcance y periodicidad de los reportes que deban serle elevados para su tratamiento.
- 4) Informar y asesorar el Directorio sobre el cumplimiento en materia de gestión integral de riesgos, reportándole periódicamente los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones al riesgo del Banco y situación comparada con los límites de tolerancia aprobados por el Directorio, elevando a su aprobación los asuntos que estime correspondan.
- 5) Fomentar las actividades necesarias para mantener, administrar y desarrollar sistemas de información, de explotación de datos y modelos para monitorear la exposición integral de riesgos y las exigencias patrimoniales mínimas que permitan cubrir adecuadamente los mismos.
- 6) Promover la generación de programas de pruebas de estrés que identifiquen condiciones con incidencia negativa de importancia, a efectos de evaluar posibles impactos y establecer, de ser necesario, acciones preventivas. El Comité deberá aprobar los criterios de las pruebas de estrés que le van a ser elevadas.
- 7) Promover la mejora continua en la administración de riesgos, mediante la divulgación de los resultados del seguimiento a las áreas del Banco y evaluando los planes de mitigación que le sean propuestos, dando a conocimiento de lo actuado al Directorio.
- 8) Impulsar la implementación de acciones correctivas, frente a casos en los que se verifiquen desviaciones con respecto a los niveles de tolerancia al riesgo y a los grados de exposición asumidos, con intervención de las áreas responsables y, en su caso, del Directorio.



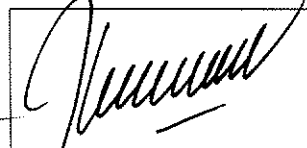
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



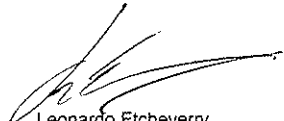
Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

9) Tomar conocimiento de los informes emitidos por las auditorías (Interna y Externa) y otros entes de contralor, vigilando la ejecución de las acciones correctivas pertinentes.

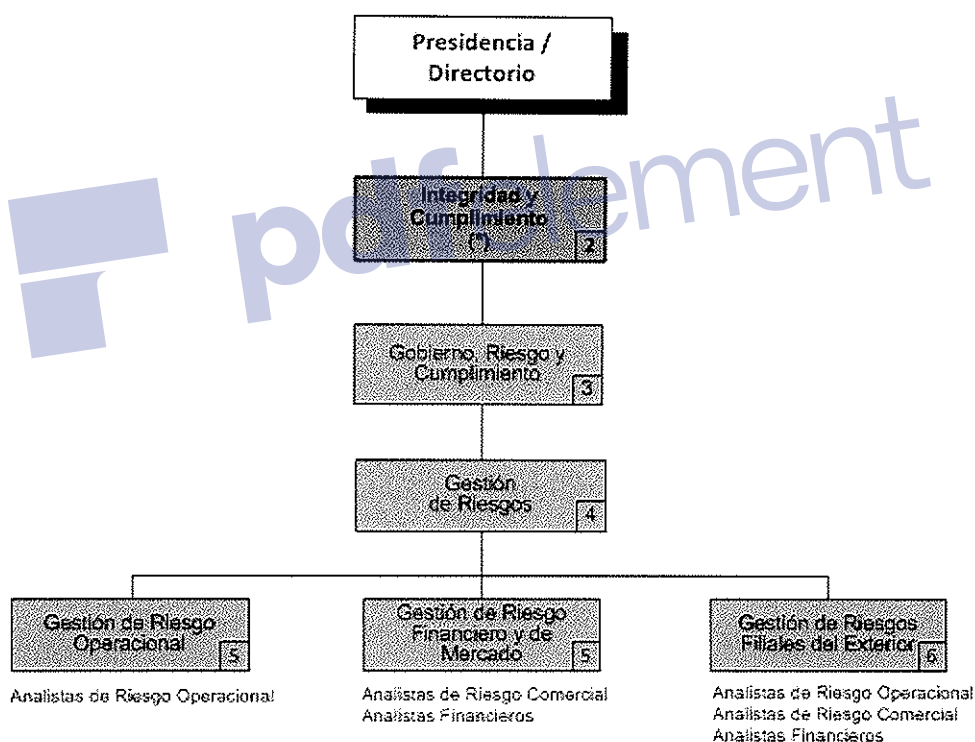
10) Impulsar la capacitación sobre políticas, procedimientos y prácticas hacia el personal del Banco y, en particular, hacia los niveles de conducción de negocio y apoyo, para lograr, junto a lo expuesto en el apartado 7) precedente, la plena inserción de la visión de riesgo integral en los procesos de decisión; así como también, -de corresponder-, la difusión hacia terceros, de ciertos aspectos sobre la gestión.

11) Evaluar el cumplimiento de las funciones y el desempeño de la Unidad Gestión de Riesgos.

El Comité de Gestión Integral de Riesgo aprobó con fecha 7 de diciembre de 2016 el Marco para la Gestión Integral de Riesgos en el Banco de la Nación Argentina (Política y Estrategia).

En el plano ejecutivo, las acciones relativas a la implementación de los procesos para la adecuada administración de los riesgos corresponden a la Alta Gerencia del Banco. Por su parte la identificación, evaluación y control integral de todos los riesgos relevantes para la Entidad, mediante sistemas de información, de medición y modelos de riesgo, congruentes con el grado de complejidad y volumen de sus operaciones que reflejen dicha situación y su sensibilidad en la forma más precisa, es llevada a cabo por la unidad Gestión de Riesgos constituida por resolución de Directorio de fecha 26 de abril de 2012, dependiente de la Subgerencia General Principal de Integridad y Cumplimiento.

Mediante Resolución N° 3563 del 21 de diciembre del 2017, el Directorio aprobó la adecuación de la Estructura Organizativa General del Banco que entrará en vigencia el primer día hábil del mes de enero 2018. La unidad de Gestión de Riesgos se refleja en el siguiente organigrama:



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Sr. Juan José Fragola
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico

Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bieger
Socio

Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

La Unidad Gestión de Riesgos es la responsable de conducir las actividades relacionadas con la gestión integral de riesgos (identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos significativos), asegurando el cumplimiento de la regulación vigente y la mejora continua en los procesos.

En cuanto a las responsabilidades de las dependencias componentes del área, cabe referir:

La Unidad Gestión de Riesgo Operacional administra las actividades de análisis de riesgos bajo modelos cualitativos y cuantitativos; la clasificación y el análisis de riesgos en los activos de información; la gestión de riesgos derivados de actividades subcontratadas y la gestión de riesgos en proyectos, nuevos procesos y productos, articulando su actuación con los responsables de administrar los riesgos inherentes a la actividad que desempeñan. Los principales procedimientos llevados a cabo son:

- Reporte de eventos de riesgo operacional: comprende la detección del evento, su identificación, categorización y reporte por parte de las distintas unidades del Banco; el análisis de los datos y su consolidación en la Unidad Gestión de Riesgo Operacional y el cumplimiento del correspondiente Régimen Informativo trimestral.
- Identificación, análisis y tratamiento de eventos relevantes: eventos reportados que ameritan un tratamiento ad hoc, en atención a su relevancia por frecuencia de ocurrencia o severidad.
- Tratamiento de alertas: situaciones reportadas que podrían desencadenar un evento asociado al riesgo operacional. El objetivo es la detección temprana de aquellos procesos o productos más expuestos a riesgos.
- Autoevaluaciones de riesgos operacionales en procesos: comprende la identificación, ponderación, tratamiento y seguimiento de riesgos por parte de las unidades que intervienen en un proceso de negocio o de apoyo.
- Análisis y gestión de riesgos de activos de información: comprende la identificación de los riesgos sobre los activos de información relacionados a un proceso de negocio o de apoyo, la evaluación del grado de madurez de la implementación de los controles necesarios para mitigarlos.
- Integradas a la gestión cualitativa, a la gestión cuantitativa y a la divulgación y capacitación, se desarrollan funciones de monitoreo y control para la detección y corrección de las posibles deficiencias que se produzcan; el seguimiento de los eventos de pérdidas de origen operacional y la generación de informes a niveles gerenciales.

La unidad Gestión de Riesgos Financieros y de Mercado, es la que administra las actividades relacionadas con la articulación de los procesos necesarios para gestionar los riesgos financieros, de mercado y estratégico del Banco, asegurando el cumplimiento de la regulación vigente y la mejora continua en la mitigación de estos riesgos. Sus principales funciones son la de coordinar las actividades de análisis cualitativo y cuantitativo del riesgo financiero y de mercado, la generación de proyecciones, escenarios y pruebas de estrés, asegurar el diseño de modelos que permitan determinar la exposición a los riesgos y analizar sus resultados, articulando su actuación con las unidades encargadas de la administración de estos riesgos. Los principales procedimientos que se llevan a cabo son:

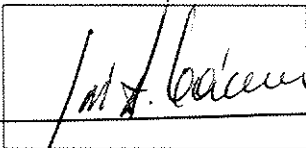
- Identificación de Riesgos y factores desencadenantes de riesgos financieros y de mercado relevantes. Construcción de matrices de riesgos inherentes de la entidad.
- Diseño de Pruebas de estrés: análisis de sensibilidad puntuales y de escenarios. Siguiendo las mejores prácticas en la materia anualmente se efectúan pruebas de tensión sobre el plan de negocios de la entidad, evaluando el impacto de eventos poco probables pero posibles sobre la situación patrimonial, económica y financiera.



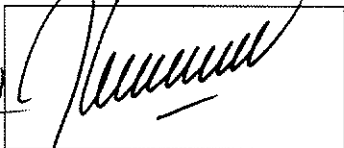
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



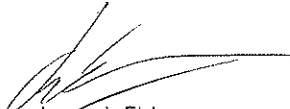
Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

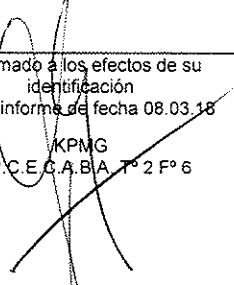
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCel.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

- Riesgo de Liquidez: Cálculo de indicadores para monitoreo, identificación de factores, análisis de sensibilidad. Elaboración de informes. Cumplimiento de Régimen Informativo de Liquidez.
- Riesgo de Crédito: Diseño de modelo interno para determinar la probabilidad de default de cartera. Definición de la matriz de riesgo de Crédito de la entidad. Análisis de sensibilidad. Pruebas de estrés. Cálculo de Capital económico. Riesgo de concentración.
- Riesgo de Tasa de Interés: Identificación de factores relevantes de riesgos y de los activos/pasivos sensibles a riesgo de tasa. Análisis de sensibilidad de la tasa de referencia. Pruebas de estrés.
- Riesgo de Mercado: Identificación de los activos expuestos a riesgo de mercado. Cálculo de indicadores. Medición global del riesgo inherente de mercado de la entidad.
- Análisis de suficiencia de capital. Desarrollo de diferentes modelos y pruebas de estrés para analizar la suficiencia a nivel individual e integral de los riesgos inherentes más relevantes para el perfil de riesgos de la entidad.

Con respecto a las sucursales del Banco en el exterior, cada una de las filiales administra y controla sus riesgos en base a las pautas y lineamientos establecidos por la Gestión de Riesgos para tales propósitos. Paralelamente, cuentan con políticas propias y procedimientos formales relacionados con el cumplimiento obligatorio de la normativa vigente emitida por los entes reguladores de cada país, que les permiten identificar, medir, monitorear, controlar, y mitigar los riesgos a los que se exponen. Poseen diferentes estructuras organizacionales de acuerdo a su naturaleza (comerciales o financieras), tamaño del negocio y complejidad de sus operaciones en cada plaza que garantizan una adecuada Gestión de Riesgos. Dichas estructuras delimitan y definen:

- Las obligaciones, funciones y responsabilidades, y niveles de Dependencia,
- Interrelación entre las áreas involucradas en la realización de operaciones que afectan a los diferentes riesgos que gestionan,
- Los responsables de su manejo,
- Las áreas de registro de información, y las áreas de monitoreo y control.

En lo atinente a sociedades vinculadas, la Unidad Gestión de Riesgos se ocupa de proponer la pauta de gestión corporativa de riesgos y lineamientos para la estandarización de las actividades que a tal fin se aplican.

Las sociedades vinculadas son responsables de elaborar su propio marco de gestión en concordancia con los lineamientos para la gestión integral de riesgos del Banco y las exigencias de las normas de la propia industria. Asimismo, son autónomas en la elaboración y ejecución de su plan de acción para la gestión de sus riesgos principales.

Cada sociedad vinculada coordina su accionar con la Unidad Gestión de Riesgos, remitiendo a ésta reportes de gestión de las actividades que desarrollan en la materia.

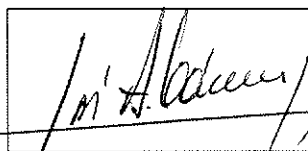
Por su parte, la estructura de la Auditoría General está ajustada a las exigencias fijadas por el ente regulador y las mejores prácticas profesionales para contribuir a la Gestión Integral de Riesgos, en consonancia con los lineamientos establecidos por el Ente Rector contiene la unidad funcional Auditoría de Gestión de Riesgo y Monitoreo Continuo, para revisar la implementación y la eficacia del marco utilizado para la gestión de riesgos.



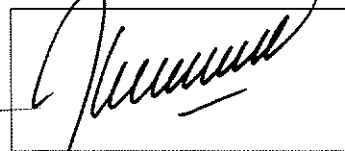
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Mohié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

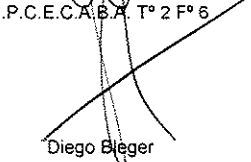
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

NOTA 22 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO CORPORATIVO

Tal como se menciona en Nota 1.1., la Entidad se encuentra regulada por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y complementarias y por las normas emitidas por el B.C.R.A., como es el caso de las buenas prácticas dictadas por la Comunicación "A" 5201 – Lineamientos para el Gobierno Societario en Entidades Financieras.

Además el Banco fomenta la disciplina de mercado permitiendo a los participantes evaluar la información referida al capital, las exposiciones al riesgo, los procesos de evaluación del riesgo y la suficiencia del capital y revela a los participantes el verdadero perfil de riesgo de la Entidad.

A continuación se detallan los principales lineamientos de acuerdo con la Comunicación "A" 5293 emitida por el B.C.R.A. el 7 de marzo de 2012:

22.1. Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los comités:

22.1.1. Estructura del Directorio

El Directorio del Banco está compuesto por un Presidente, un Vicepresidente y diez Directores, todos los cuales son argentinos nativos o por opción, o naturalizados con no menos de diez años de ejercicio de la ciudadanía. El Presidente, el Vicepresidente y los Directores son designados por el Poder Ejecutivo Nacional y sus mandatos duran cuatro años, pudiendo ser nuevamente designados.

El Presidente ejerce la representación legal de la Entidad. Hace cumplir las disposiciones de la Carta Orgánica y demás normas legales y reglamentarias cuya ejecución corresponda al Banco. Está autorizado para actuar y resolver en todos aquellos asuntos que no estén expresamente reservados a la decisión del Directorio.

El Directorio establece las normas para la gestión económica y financiera del Banco, decide sobre las operaciones con la clientela y resuelve los casos que no estén previstos en las normas internas y demás funciones establecidas en el artículo 15 de la Carta Orgánica.

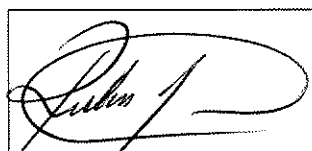
La Entidad basa el criterio de independencia de los Directores, en las recomendaciones emanadas por el B.C.R.A.

Comisiones de Directorio

Todas las decisiones del Directorio deben ser adoptadas por el cuerpo en las sesiones plenarias y para una mejor organización del trabajo, actúan diversas Comisiones que analizan con los responsables administrativos de distintas áreas de la estructura funcional los temas que deben ser materia de tratamiento para la máxima conducción de la Institución.

Las Comisiones asumen las responsabilidades de un Comité cuando así lo exijan disposiciones emanadas por el B.C.R.A.

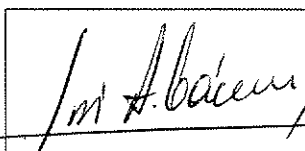
Estas Comisiones están integradas por al menos tres Directores que cumplen funciones de Presidente, Vicepresidente y Vocal, salvo disposición específica del reglamento de funcionamiento de alguna de ellas y participan en las reuniones los funcionarios de las distintas áreas según la competencia de cada Comisión. Se reúnen con periodicidad quincenal, salvo justificadas excepciones y/o disposición específica del reglamento de funcionamiento de alguna de ellas.



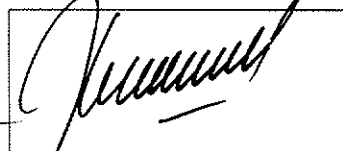
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fraga
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KRMB
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

Las Comisiones están conformadas de la siguiente manera: Gobierno, Riesgo y Cumplimiento; Administración Patrimonial, Compras y Contrataciones - Sistemas y Organización; Banca Comercial y Banca Individuos; Banca Internacional; Recursos Humanos; Marketing y Prensa y Relaciones Públicas; Seguridad Bancaria, Operaciones, Sucursales y Asuntos Legales; Asuntos del Directorio; Riesgo y Gestión de Cobranzas; Finanzas; Empresas Vinculadas; Contabilidad y Regímenes Informativos- Planeamiento y Control de Gestión, Comité de Control y Prevención de Lavado de Activos, del Financiamiento del Terrorismo y otras Actividades Ilícitas, Auditoría General.

22.1.2. Estructura de la Alta Gerencia

La administración del Banco es ejercida por el Gerente General asistido por un Comité Gerencial integrado por Subgerentes Generales y por Responsables de otras Unidades Organizativas con reporte directo a la Gerencia General.

El Directorio designa, a propuesta del Presidente, al Gerente General, Subgerentes Generales. Ellos son los asesores inmediatos del Presidente, Vicepresidente y Directores. En ese carácter asisten, en su caso, a las reuniones del Directorio. El Gerente General es responsable del cumplimiento de las normas, reglamentos y resoluciones del Directorio, para cuya aplicación puede dictar las disposiciones que fueren necesarias.

22.1.3. Comités

La Entidad ha conformado una serie de comités con la finalidad de implementar las políticas definidas por el Directorio. A continuación se detallan las funciones y la conformación de los comités de Directorio de la Entidad que poseen su origen en regulaciones específicas del B.C.R.A.:

22.1.3.1. Comité de Auditoría

La Comisión del Directorio denominada "Comisión de Auditoría General" funciona en la Entidad, a los efectos del cumplimiento de las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras dispuestas por el B.C.R.A. y se constituye en el "Comité de Auditoría".

El funcionamiento del Comité se encuentra formalizado en el "Reglamento Interno" aprobado por el Comité de Auditoría (última revisión aprobada el 29 de noviembre de 2017), siendo las responsabilidades y funciones las que han sido establecidas por el B.C.R.A. en las Normas Mínimas sobre Controles Internos de dicho Ente Rector.

PROPÓSITO

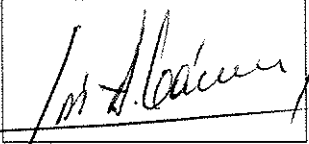
El Comité de Auditoría tiene como propósito formar parte integral del Control Interno de la Entidad Financiera, analizando para ello, observaciones emanadas de la Auditoría Interna y efectuando el seguimiento de la implementación de las recomendaciones efectuadas en torno a la modificación y mejoramiento de los procedimientos de la Entidad. Coordinará las funciones de control interno y externo que interactúan en la entidad financiera (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, Sindicatura General de la Nación, Auditoría General de la Nación, calificadoras de riesgo, organismos de contralor del exterior, etc.). Prestará cooperación al Directorio de la Entidad en el cumplimiento de la obligación de supervisión del proceso de información financiera; del sistema de control interno; del proceso y actividad de Auditoría Interna y del cumplimiento de las leyes y reglamentaciones vigentes (de todas las jurisdicciones).



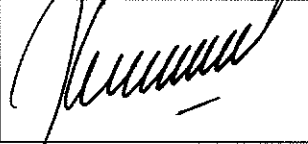
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



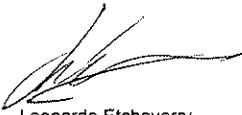
Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

INTEGRACIÓN

La integración del Comité de Auditoría, así como las modificaciones que pudieran sucederse, serán dispuestas por el Presidente del Banco, en uso de sus atribuciones.

El Comité está compuesto como mínimo, por:

- Dos (2) Miembros del Directorio (*)
- Auditor General (DEA - Director Ejecutivo de Auditoría)

(*) Uno de los miembros del Directorio es nombrado Presidente de la Comisión y otro Vicepresidente.

Los miembros del Directorio permanecerán en esas funciones por un período mínimo de dos (2) años, o el tiempo que dure su mandato original si expirase antes, y un máximo de tres (3) años. Uno de los miembros del Directorio podrá permanecer en forma ilimitada. Al momento de su designación deberá tenerse en cuenta que el lapso de permanencia en dicha función no deberá ser coincidente con la de los demás miembros del Directorio, de manera que siempre el Comité se encuentre integrado por un directivo con experiencia en la materia.

Cuando lo disponga el Comité, deberán estar presente en las reuniones el/la Gerente General y los Funcionarios/as de Auditoría General y/o de otras áreas que por la índole de los temas a tratar se considere necesario que asistan.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

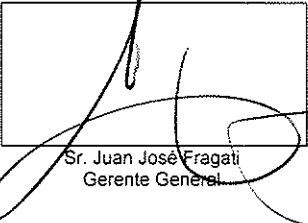
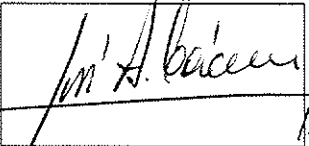
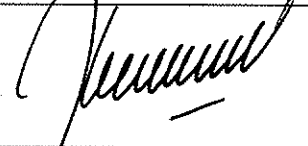
El Comité de Auditoría, tal como ha sido estructurado en la Institución, en conjunción con la labor de la Auditoría Interna y la Gerencia General, asegurará en forma razonable el tratamiento de los principales temas que detectan la Auditoría Interna y Externa del Banco y los Organismos de Contralor, a la vez que dará impulso concreto a la implementación de las recomendaciones planteadas, rendirá cuenta en tiempo y forma al Directorio de la Institución de los progresos logrados, colaborando en la creación de un adecuado ambiente de control.

El Comité de Auditoría, tiene las responsabilidades y funciones establecidas por el B.C.R.A., en las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras, así como por las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna emitidas por el Instituto de Auditores Internos (IIA – The Institute of Internal Auditors – Estados Unidos).

Según lo dispuesto por el B.C.R.A. en las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras, los integrantes del Comité de Auditoría asumen, respecto de sus demás pares del Directorio, una responsabilidad primaria frente a eventuales incumplimientos a las normas sobre controles internos que den lugar a la aplicación de sanciones - en los términos de los Artículos N° 41° y 42° de la Ley de Entidades Financieras.

PERIODICIDAD

El Comité de Auditoría se reunirá con periodicidad quincenal. Esta periodicidad podrá ser modificada por el Presidente del Banco, previendo como mínimo una reunión mensual.

 Dr. Ruben Guillermo Alvarez Contador General	 Sr. Juan José Fragati Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	---	---	---

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

DESARROLLO

La Comisión se constituirá como mínimo con la presencia de un Miembro del Directorio y el Auditor General.

Por cada reunión que se celebre, se confeccionará un Acta describiendo sintéticamente los temas considerados y las resoluciones adoptadas. Un ejemplar del acta firmada de cada reunión del Comité, se remitirá a la Secretaría de Directorio para que se incluya en el temario de la próxima reunión de Directorio, a efectos de la toma de conocimiento por el mismo.

De acuerdo a la índole de los temas tratados, aquellos que requieren aprobación del Directorio del Banco, se elevarán mediante el correspondiente Despacho, firmado por el Auditor General, el Presidente del Comité y todos los Miembros del Directorio presentes.

22.1.3.2. Comité de Control y Prevención de Lavado de Activos, del Financiamiento del Terrorismo y otras Actividades Ilícitas (CCP)

PROPÓSITO

El Comité de Control y Prevención de Lavado de Activos, del Financiamiento del Terrorismo y otras Actividades Ilícitas (originariamente Comité de Control y Prevención, en adelante CCP) es el encargado de asistir al Oficial de Cumplimiento en el diseño e implementación de la estrategia sobre control y prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas, de acuerdo con las normas legales y administrativas vigentes, en función de minimizar responsabilidades de tipo penal, civil, comercial, etc., tanto para la Institución como para los funcionarios que la integran, observándose las pautas, principios y políticas diseñadas e implementadas por la máxima autoridad del Banco.

La Subgerencia General de Prevención de Lavado de Activos, cumpliendo indicaciones del Oficial de Cumplimiento, presenta al CCP los temas para su tratamiento y posterior elevación al Directorio.

INTEGRACIÓN

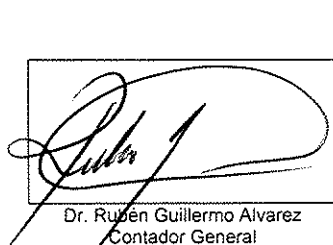
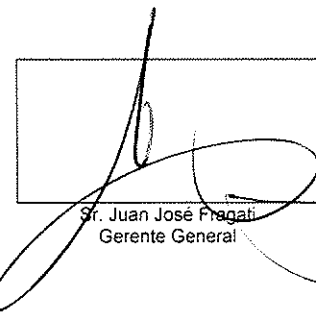
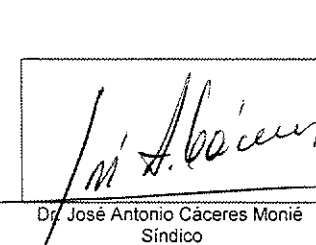
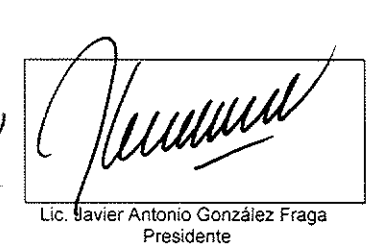
El Comité está compuesto como mínimo, por tres (3) Miembros del Directorio (*)

En las reuniones del CCP participan:

- El Gerente General
- El Subgerente General de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento
- El Gerente de la Unidad de Prevención de Lavado de Activos (en adelante PLA)

(*) El Directorio del Banco designa a los integrantes del CCP que se desempeñan como Presidente, Vicepresidente y Vocal del mismo.

El CCP puede requerir la participación en las reuniones de otros Funcionarios o Agentes del Banco cuando lo considere necesario para el tratamiento de algún tema inherente a las mismas.

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Sr. Juan José Fragati Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	---	---	---

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

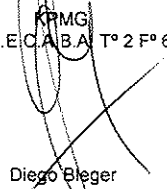
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KRMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Diego Bleger
Socio

Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

El CCP deberá cumplir con las funciones dispuestas por el B.C.R.A. y deberá entre otras gestiones:

- Tomar conocimiento del Plan de Acción y Presupuesto de la Unidad de PLA y en caso de existir comentarios en relación con la naturaleza, alcance y oportunidad del mismo, el Comité deberá manifestarlos en reunión;
- Evaluar en forma periódica el plan mencionado precedentemente y revisar su grado de cumplimiento;
- Revisar los informes elevados por la Unidad de PLA relacionados con operaciones sospechosas a ser remitidas a las autoridades competentes;
- Conducir las tareas operativas necesarias para el cumplimiento de la normativa vigente en esta materia redactando las políticas establecidas oportunamente.

PERIODICIDAD

El CCP sesiona con periodicidad quincenal. En caso de necesidad o urgencia, el Oficial de Cumplimiento, o quien lo reemplace, podrá solicitar la celebración de reuniones extraordinarias.

DESARROLLO

La Unidad de PLA, cuyo representante es el secretario ejecutivo del Comité, elabora el orden del día, donde se hace mención a los Directores y Funcionarios citados y los temas a ser tratados. Las decisiones adoptadas son comunicadas al Directorio de la Institución en la reunión plenaria que éste realiza, cuando el Acta de la reunión celebrada se encontrare aprobada por el CCP.

22.1.3.3. Comité de Tecnología Informática

PROPÓSITO

El Comité de Tecnología Informática (en adelante CTI) es el encargado de asistir al Directorio en el diseño e implementación de estrategias de tecnología informática y de la seguridad relacionada, incluyendo en el último caso el desarrollo de la infraestructura respectiva, a efectos de minimizar pérdidas que pudieran acaecer por vulnerabilidades en los sistemas de seguridad del Banco, y responsabilidades de tipo penal, civil, comercial, etc., tanto para la Institución como para los funcionarios que la integran. En todos los casos se observan las pautas, principios y políticas diseñadas e implementadas por la máxima autoridad del Banco.

El CTI funciona en la Comisión de Directorio denominada “Administración Patrimonial, Compras y Contrataciones - Sistemas y Organización”.

INTEGRACIÓN

El Comité está compuesto como mínimo, por tres (3) Miembros del Directorio (*)

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Sr. Juan José Fragati
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico

Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bieger
Socios
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

En las reuniones del CTI participan:

- El Gerente General
- El Subgerente General de Sistemas y Organización
- Responsables de las áreas de Seguridad Informática y Auditoría de Sistemas.

(*) El Directorio de la Entidad designa a los integrantes del CTI que se desempeñan como Presidente, Vicepresidente y Vocal del mismo.

El CTI puede requerir la participación en las reuniones de otras Subgerencias Generales o Gerencias Departamentales, cuando lo considere necesario para el tratamiento de algún tema inherente a las mismas.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

El CTI debe cumplir con las funciones dispuestas por el B.C.R.A. y deberá entre otras gestiones:

- Vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de Tecnología Informática;
- Contribuir a la mejora de la efectividad del mismo;
- Tomar conocimiento del Plan de Tecnología Informática y Sistemas, y en caso de existir comentarios en relación con la naturaleza, alcance y oportunidad del mismo, el Comité deberá manifestarlos en reunión;
- Evaluar en forma periódica el plan mencionado precedentemente y revisar su grado de cumplimiento;
- Revisar los informes emitidos por las auditorías relacionadas con el ambiente de Tecnología Informática y Sistemas, y velar por la ejecución, por parte de la Gerencia General, de acciones correctivas tendientes a regularizar o minimizar las debilidades observadas oportunamente.

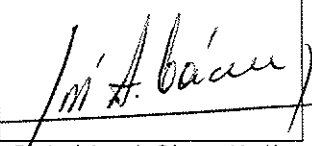
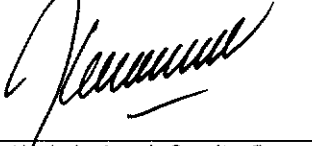
PERIODICIDAD

El CTI se reúne con periodicidad quincenal, salvo justificadas excepciones y/o disposición específica de su reglamento interno.

DESARROLLO

La Subgerencia General de Sistemas y Organización, cuyo representante es el secretario ejecutivo del Comité, elabora el orden del día, donde se hace mención a los Miembros del Directorio y Funcionarios citados y los temas a ser tratados.

De acuerdo a la índole de los temas tratados, aquellos que requieran aprobación o toma de conocimiento por parte del Directorio del Banco, son elevados mediante el correspondiente Despacho.

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Sr. Juan José Fragati Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	---	---	---

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 08.03.18 AUDITORIA GENERAL DE LA NACION  Leonardo Etcheverry Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173	Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 08.03.18 KPMG C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6  Diego Eteger Socio Contador Público (UCEL) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143
--	---

Un ejemplar del acta firmada de cada reunión del Comité, se remite a Secretaría de Directorio para que se incluya en el temario de la próxima reunión de Directorio, a efectos de la toma de conocimiento por el mismo.

22.1.3.4. Comité de Gestión Integral de Riesgos

Funciona en el Banco una Comisión del Directorio denominada "Comisión de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento" en la cual, a los efectos del cumplimiento de lo recomendado en los Lineamientos para el Gobierno Societario en Entidades Financieras dispuestos por el B.C.R.A., se constituye el "Comité de Gestión Integral de Riesgos".

PROPÓSITO

El Comité de Gestión Integral de Riesgos (en adelante CGIR) se constituye con la finalidad de atender la conducción de las decisiones que atañen a los riesgos significativos a los que esté expuesta la Entidad, siendo el encargado de asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgos sean apropiados en función del perfil de riesgo del Banco y de sus planes de negocios y de acción, y que dichas decisiones sean efectivamente implementadas en cumplimiento de lo dispuesto por el B.C.R.A., impulsando el desarrollo e instrumentación de las mejores prácticas en la materia.

INTEGRACIÓN

El Comité está conformado por al menos tres miembros del Directorio de la Entidad (entre los cuales se elige Presidente, Vicepresidente y Vocal), uno de ellos debe ser integrante del Comité de Auditoría;

En las reuniones de CGIR participan:

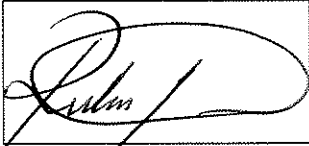
- El Gerente General;
- El Subgerente General de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento;

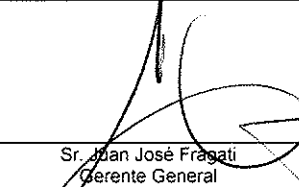
El responsable de la Unidad Gestión de Riesgos asiste a todas las reuniones del CGIR. De resultar necesario, según la índole del tema bajo tratamiento, se incorporaran los responsables de áreas de negocios o de apoyo que fueran convocados por temas específicos.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

Entre las principales se pueden citar:

- Proponer las políticas, estrategias, procesos y metodologías para el desarrollo de la gestión integral de riesgos, elevando las mismas a aprobación del Directorio;
- Impulsar las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de la regulación vigente y de las políticas internas en materia de riesgo;
- Supervisar periódicamente que el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo que el Banco asuma, se encuentren dentro de los límites establecidos por el Directorio, fijando el alcance y periodicidad de los reportes que deban serle elevados para su tratamiento;
- Informar y asesorar al Directorio sobre el cumplimiento en materia de gestión integral de riesgos, reportándole periódicamente los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones al riesgo del Banco y situación comparada con los límites de tolerancia aprobados por el Directorio, elevando a su aprobación los asuntos que estime correspondan;


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Fraga
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

- Fomentar las actividades necesarias para mantener, administrar y desarrollar sistemas de información, de explotación de datos y modelos para monitorear la exposición integral de riesgos y las exigencias patrimoniales mínimas que permitan cubrir adecuadamente los mismos;
- Impulsar la implementación de acciones correctivas, frente a casos en los que se verifiquen desviaciones con respecto a los niveles de tolerancia al riesgo y a los grados de exposición asumidos, con intervención de las áreas responsables y, en su caso, del Directorio.

PERIODICIDAD

El CGIR se reúne al menos una vez al mes, pudiendo acordar reuniones adicionales cuando así lo requieran las circunstancias.

DESARROLLO

El temario ordinario que compone el Orden de Día de la reunión, es preparado por el responsable de la unidad "Gestión de Riesgos"-quien se desempeña como Secretario de Actas del Comité-, conteniendo los temas a tratar, así como los solicitados por los miembros del Comité.

De acuerdo a la índole de los temas tratados, aquellos que requieren aprobación o toma de conocimiento por parte del Directorio del Banco, son elevados mediante el correspondiente Despacho.

Por cada reunión que se celebra, se confecciona un Acta describiendo sintéticamente los temas considerados y las resoluciones adoptadas.

Un ejemplar del acta firmada, se remite a la Secretaría de Directorio para que se incluya en el temario de la próxima reunión de Directorio, a efectos de la toma de conocimiento por el mismo.

22.2. Estructura propietaria:

El Banco es una entidad autárquica del Estado Nacional, creada por Ley N° 2.841 del Congreso Nacional de fecha 16 de octubre de 1891. Por dicho carácter su capital social no está compuesto por acciones.

En Nota 1.1. se exponen detalladamente los antecedentes sobre la naturaleza jurídica del Banco, consignándose el marco legal sobre el cual rige su accionar, entre ellos su Carta Orgánica.

22.3. Estructura Organizacional:

El Banco está gobernado por un Directorio cuya composición se consigna en el apartado 22.1.1 de la presente nota.

El Directorio considera fundamental para el desarrollo del negocio que todos los integrantes del Banco conozcan y comprendan la estructura organizacional de las Áreas de Casa Central, Gerencias Zonales, Sucursales, Centro de Atención, Anexos Operativos, Puestos Permanentes de Promoción, Filiales en el Exterior (Sucursales operativas, Representaciones, Agencias y Sub Agencias), Banco en Planta, Agencias Móviles y Oficinas de Atención Transitoria, así como también la normativa interna vigente.

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Sr. Juan José Fragati
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico

Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

El Banco complementa su actividad con otras sociedades en las que participa en su capital social: bursátiles, fondos comunes de inversión y servicios afines a la actividad financiera, además del ejercicio de la actividad aseguradora dando cumplimiento en lo pertinente a la Ley N° 20.091 "Entidades de Seguro y su control" y sus modificaciones, sometiéndose a su organismo de control.

22.4. Política de Conducta en los Negocios y Código de Ética:

22.4.1. Política de Conducta en los Negocios

Toda resolución del Directorio que infrinja el régimen legal del Banco, el régimen de entidades financieras o las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, hará responsables personal y solidariamente a sus miembros, a excepción de aquéllos que hubieran hecho constar su voto negativo.

Igualmente serán responsables en la misma forma el Síncico y los miembros de la Gerencia General, cuando no hubiesen manifestado su oposición o disidencia en el acta de la sesión respectiva o mediante los informes a que hubiere lugar en el caso de no haber asistido.

22.4.2. Normas de Conducta y Ética Profesional

Los valores éticos de la Organización, el buen gobierno corporativo y la ética profesional constituyen principios básicos en los que el Banco compromete activa y responsablemente el desempeño de todos los empleados.

Como consecuencia de los principios de integridad en el negocio y en cumplimiento de las leyes vigentes, el Banco exige a su personal el respeto a normas de conducta y de ética profesional, todo ello plasmado en el Estatuto del Personal del Banco, en el que se enumeran los deberes y derechos y pautas mínimas para la aplicación de medidas disciplinarias y determinación de responsabilidades patrimoniales, y en el Código de Ética de la Función Pública, donde se fijan las normas de conducta y desempeño que, según los alcances definidos en el Decreto N° 41/1999 del Poder Ejecutivo Nacional, deben observar los agentes del Banco y también los miembros del Directorio.

La Entidad establece que todo empleado, cualquiera sea su forma de relación laboral, debe actuar con rectitud y honradez, evitar cualquier situación que pudiera originar un conflicto de intereses, capaz de influir en la imparcialidad y objetividad requeridas para el desempeño de sus tareas, así como llevar a conocimiento de la Superioridad todo acto o procedimiento que pueda causar perjuicio a la Institución o configurar delito o falta administrativa.

22.5. Rol como Agente financiero del sector público no financiero:

El objetivo primordial del Banco es prestar asistencia financiera a las micro, pequeñas y medianas empresas, cualquiera fuere la actividad económica en la que actúen; así como también del comercio exterior, estimulando especialmente las exportaciones de bienes, servicios y tecnología.

22.6. Políticas relativas a conflictos de interés y a la naturaleza y extensión de las operaciones con subsidiarias y controladas:

Como entidad financiera, cumple con las disposiciones y deberes establecidos en la Ley de Entidades Financieras y la normativa emanada por el B.C.R.A.

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Sr. Juan José Fragati
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico

Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bleger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

El Banco complementa su actividad con otras sociedades, cuya composición se señala en el apartado 22.3 de la presente nota.

En línea con las buenas prácticas, todo Director debe abstenerse de tomar decisiones cuando exista un conflicto de interés que le impida desempeñarse adecuada y objetivamente en sus obligaciones con la Entidad.

22.7. Actividades Fiduciarias:

El Banco a través del Área Banca Fiduciaria, dependiente de la Subgerencia General de Finanzas, ejerce el rol de fiduciario tanto en el caso de fideicomisos públicos, creados -a través de la norma respectiva- por el Estado en cualquiera de sus formas, bien sea nacional, provincial o municipal como así también en la esfera privada.

Respecto a los fondos fiduciarios citados, los propósitos y estrategias encuentran su origen en la norma de creación y responden a decisiones del Estado, el que imparte instrucciones al Banco como fiduciario a través de las áreas intervinientes. Las actividades fiduciarias están sujetas al control de la Unidad de Auditoría Interna y a Auditorías Contables Externas sobre los balances fiduciarios. El Banco desempeñándose como fiduciario, en virtud de las competencias atribuidas, realiza la formalización de los diversos fideicomisos, la constitución de los patrimonios fideicomitidos, la ejecución de las operaciones que le son encomendadas en el marco del objeto del contrato de fideicomiso suscripto, las registraciones contables, la liquidación de tributos y las consecuentes presentaciones impositivas, como así también las rendiciones de las cuentas fiduciarias

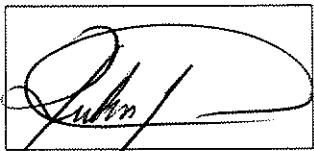
En la esfera privada, el Banco administra fideicomisos de garantía con origen en asistencias crediticias otorgadas, siendo su propósito respaldar el cumplimiento de las obligaciones garantizadas, asegurando el cobro de las acreencias. Asimismo interviene como fiduciario en fideicomisos de administración de dicho sector.

El Banco emplea un sistema de gestión legal, contable y operativo destinado a administrar los diferentes procesos de la actividad fiduciaria y su control en un todo de acuerdo a las obligaciones asumidas contractualmente.

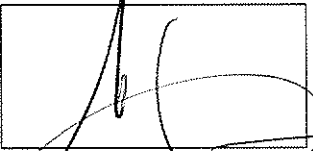
22.8. Información relativa a sus prácticas de incentivos económicos al personal:

Como instrumento de impulso para el logro de las metas comerciales, el BNA tiene implementado un Programa de Estimulo y Motivación para la Red de Sucursales, las Gerencias Zonales y Casa Central, vinculado al Plan Comercial del ejercicio anual, de alcance a la totalidad del personal de la Institución -a excepción de los contratados de Seguridad, los Asesores de Presidencia y/o Directorio y el personal argentino destacado en el exterior - el cual es concordante con los objetivos cuantificados en el Plan Comercial anual. Este programa es adecuado y perfeccionado progresivamente, en concordancia con las experiencias recogidas, para posibilitar los mejores resultados para la Entidad. Dicho programa aplica criterios homogéneos de medición para las Unidades de Negocios comprendidas, sin que existan segmentos diferenciados a nivel de dependencias o agentes.

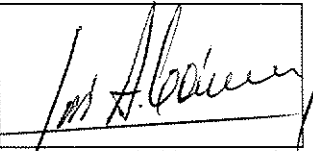
En el Programa se incluyen variables relacionadas con metas de interés comercial en la gestión del Banco, como así también diversos indicadores de calidad y el nivel de consecutividad en el logro de los objetivos.



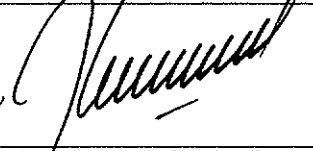
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

Asimismo, con el fin de profundizar el crecimiento de la cartera de préstamos y depósitos del Sector Privado, se dispuso utilizar una herramienta de gestión denominada "Asignación económica extraordinaria por cumplimiento de metas ampliadas".

Tanto para el Programa como para la Asignación mencionada, su liquidación es trimestral y diferida y se halla condicionada a que se alcancen las metas de variación acumuladas, fijadas trimestralmente, para Sucursales, Gerencias Zonales y Casa Central.

Adicionalmente, en 2017, el Directorio estableció un premio al desempeño individual denominado "Asignación extraordinaria por reconocimiento de la Productividad Individual en variables seleccionadas específicas del Plan Comercial" basado en niveles de colocación sobre determinados productos elegidos.

Además de las herramientas mencionadas precedentemente, la Entidad implementa una bonificación especial por Presentismo, de carácter remunerativo, con el objetivo de promover una actitud de mayor responsabilidad y compromiso por parte del personal en materia de ausentismo. Todos los beneficios que se enumeran son autorizados por el Directorio.

22.9. Responsabilidad Social:

El Banco entiende la Responsabilidad Social como un modelo de gestión integral y transversal a toda la Organización, que atiende las necesidades de sus grupos de interés y promueve el desarrollo sostenible a través de operaciones socialmente responsables.

El Banco a través de una red de más de 600 sucursales distribuidas en todo el país, brinda acceso a la comunidad, alcanzando zonas no bancarizadas y contribuyendo así a todos los sectores productivos. En este orden, presta asistencia financiera a las micro, pequeñas y medianas empresas, otorga préstamos personales e hipotecarios para la vivienda, creando valor social, económico y ambiental. Asimismo, el Banco brinda créditos para facilitar la eficiencia, mejorar la competitividad y favorecer la disminución del impacto ambiental.

Se promueve la participación de los empleados de la Institución en el uso eficiente de los recursos, disminuyendo el consumo y fomentando la utilización de herramientas para la digitalización de diversos procesos.

La creación de la Unidad Ética Corporativa y Responsabilidad Social marca un rumbo en materia de sustentabilidad y transparencia, que la Entidad viene fortaleciendo a lo largo de sus más de 125 años de historia.

22.10. Promoción de los Derechos Humanos, Integración Social y Extensión Cultural Institucional:

La Entidad ejerce el liderazgo dentro del sistema financiero que se consolida y reafirma a través de los años, permitiendo ejercer el rol de brazo financiero del Estado Nacional, en pos del desarrollo productivo del país.

Ese mismo liderazgo lo ha ejercido para la aplicación de las políticas públicas del gobierno nacional respecto a los derechos humanos en general, y en el abordaje de problemáticas sociales de alto impacto nacional en particular, como la lucha contra la violencia de género, los derechos de los niños, niñas y adolescentes, el abordaje de los consumos problemáticos, entre algunas temáticas.

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Sr. Juan José Fraga
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico

Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

Con el convencimiento que para su efectividad, se requiere el compromiso de los distintos organismos nacionales y conforme a los estándares internacionales, establece un vínculo de colaboración a través de Convenios Institucionales de características tripartitas; Estado, Empresa y Sindicato. El Área de Promoción de los Derechos Humanos tiene por función ser el nexo y articulador entre las distintas partes.

Con la amplitud e inclusión que permite la nueva mirada a partir de los Derechos Humanos, y en base a esos acuerdos institucionales, realiza campañas de sensibilización para todo el personal como así también cursos en el "Instituto de Capacitación Malvinas Argentinas" (ICMA).

Para trabajar las nuevas problemáticas se conforman Comités a nivel gerencial y de Directorio con participación sindical para el análisis y tratamiento como así también la evaluación de las firmas de los Convenios mencionados.

Por otra parte, la Entidad a partir del seguimiento y análisis de nuevas convenciones y tratados emanados de organismos internacionales elabora informes a fin de adecuar la normativa propia a las nuevas perspectivas.

Asimismo, realiza investigaciones en problemáticas de Derechos Humanos relacionadas con la Institución formulando propuestas de mejoramiento en lo que hace a las relaciones humanas en general. Y en particular formula propuestas para la superación de conflictos aplicando nuevas estrategias de mediación y concertación enmarcado dentro de la normativa nacional e internacional al respecto.

En este marco, el Banco cuenta con una licencia especial a las agentes afectadas por situaciones de Violencia de Genero contempladas en la Ley Nacional N° 26.485 de Protección Integral a las Mujeres y comenzó a trabajar en forma conjunta con Organismos del Estado en Campañas de Sensibilización y elaboración de proyectos que apunten a la prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas.

NOTA 23 - CONCILIACION DE SALDOS CON EL MARCO CONTABLE PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF

En el marco de la Comunicación "A" 5541 del B.C.R.A. del 12 de febrero de 2014 que estableció la convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las entidades sujetas a la Ley de Entidades Financieras para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, la Entidad presentó la conciliación de sus activos y pasivos bajo NIIF al 31 de diciembre de 2015, 30 de junio de 2016, 31 de diciembre de 2016 y 30 de junio de 2017 junto con el correspondiente informe especial de auditor externo en cada caso.

La Comunicación "A" 6114 del B.C.R.A. de fecha 12 de diciembre de 2016 definió la aplicación de las NIIF a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018, (siendo el 1 de enero de 2017 la fecha de transición) con la única excepción transitoria del punto 5.5, Deterioro de valor de la NIIF 9, formulando además ciertas aclaraciones y requisitos en el proceso de implementación.

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Sr. Juan José Fraga
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico

Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

A la fecha de los presentes estados contables, la Entidad continúa trabajando en el proceso de convergencia hacia las NIIF, con las respectivas adecuaciones en sus sistemas y procesos, motivo por el cual los ajustes incorporados en la presente nota surgen de la mejor estimación posible con la información disponible a la fecha de la presente. Por lo tanto, las partidas y cifras contenidas en esta conciliación están sujetas a cambios y sólo podrán considerarse definitivas cuando se preparen los estados financieros consolidados anuales correspondientes al ejercicio 2018 en que se apliquen por primera vez las NIIF según lo establecido por B.C.R.A. a partir de la Comunicación "A" 5541 y complementarias, que conforman en su conjunto las normas NIIF adoptadas por B.C.R.A. (NIIF B.C.R.A.), que difieren de las NIIF al quedar exceptuada transitoriamente la aplicación del punto 5.5, Deterioro de valor de la NIIF 9.

De acuerdo con lo requerido por el B.C.R.A. a través de la Comunicación "A" 6206 de fecha 21 de marzo de 2017, se presenta a continuación la conciliación de saldos al 31 de diciembre de 2017 con el marco contable para la convergencia hacia las NIIF elaborado por la Entidad en aplicación de las directrices establecidas en la Comunicación "A" 6114 citada precedentemente.

23.1 POLÍTICAS DE ADOPCIÓN INICIAL. POLÍTICAS GENERALES, EXCEPCIONES DE APLICACIÓN RETROACTIVA DE OTRAS NIIF APLICABLES A LA ENTIDAD – NIIF 1 Y APÉNDICE B, NIIF 1.

De acuerdo con los lineamientos de transición, una entidad usará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF y a lo largo de todos los periodos que se presenten en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF. Estas políticas contables cumplirán con cada NIIF vigente al final del primer periodo sobre el que informe según las NIIF, excepto por lo especificado en los párrafos 13 a 19 y en los Apéndices B a E de la NIIF 1. Por lo tanto, dichas políticas se aplican también en la información comparativa correspondiente el ejercicio precedente y a la fecha de transición.

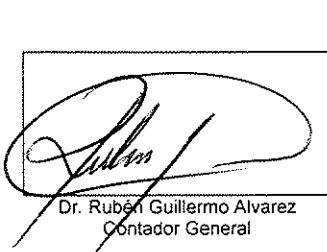
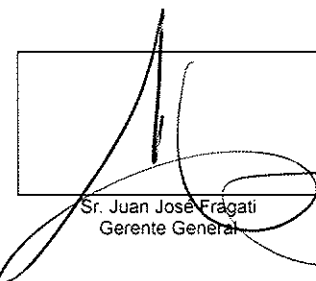
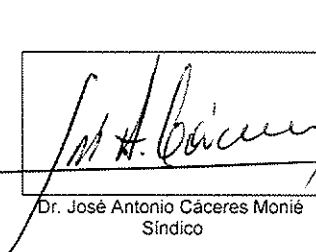
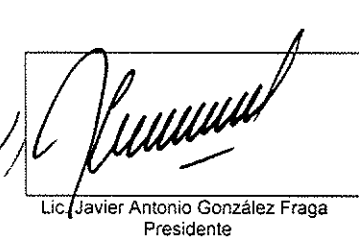
Como se hiciera mención, a pesar que el criterio general es la aplicación retroactiva de las NIIF a la fecha de transición, la NIIF 1 incluye:

- Excepciones obligatorias a la aplicación retroactiva de ciertas NIIF; y
- Exenciones a la aplicación retroactiva de ciertas NIIF que el adoptante inicial puede optar por utilizar.

No obstante, salvo por las excepciones aplicables a la Entidad y las exenciones que hicieran uso, en el estado de situación financiera y de acuerdo con la información disponible, a la fecha de transición la Entidad:

- ha reconocido todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por las NIIF B.C.R.A.;
- no ha reconocido las partidas como activos o pasivos si las NIIF B.C.R.A. no lo permiten;
- ha reclasificado las partidas reconocidas según las normas contables anteriores como un tipo de activo, pasivo o componente del patrimonio, pero que conforme a las NIIF B.C.R.A. son un tipo diferente de activo, pasivo o componente del patrimonio, y
- ha aplicado las NIIF B.C.R.A. al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

El efecto del cambio entre la información preparada de acuerdo con las normas contables anteriores y la preparada de acuerdo con NIIF B.C.R.A. ha sido reconocido por la Entidad con contrapartida en resultados acumulados u otros resultados integrales, en caso de corresponder.

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Sr. Juan José Fragati Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	---	---	---

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

23.1.1. ESTIMACIONES

A la fecha de transición, la Entidad ha considerado en sus estimaciones la información disponible a la fecha de preparación de los estados financieros bajo las normas contables anteriores, contemplando las diferencias en los criterios de reconocimiento y medición entre dichas normas y las NIIF B.C.R.A., en los términos de los párrafos 14 a 16 de la NIIF 1.

23.1.2. BAJA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

La Entidad ha reconocido los efectos de la baja en cuenta de instrumentos, en forma prospectiva a partir de la fecha de transición, de acuerdo con los lineamientos del párrafo B2, del apéndice B de la NIIF 1.

23.1.2.1 Fideicomiso Financiero “Activos II”

La Entidad cedió una cartera de préstamos deteriorados al Fideicomiso Financiero Activos II, recibiendo la totalidad de los certificados de participación del Fideicomiso como contraprestación.

Considerando los comentarios efectuados con relación a la baja en cuentas de activos financieros en los términos de la NIIF 9, no obstante la cartera cedida no cumple los requisitos de baja en cuenta estipulados por la norma, y se encuentra alcanzada por la mencionada excepción obligatoria, la deuda de dicha cartera se encuentra completamente deteriorada, al igual que la participación de la Entidad sobre dicha deuda, siendo nulo el efecto que generaría su reincorporación al patrimonio

23.1.2.2 Fideicomiso de Administración “Fondo Especial – Régimen Complementario Jubilados y Pensionados Banco de la Nación Argentina”

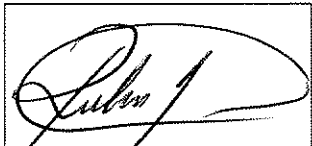
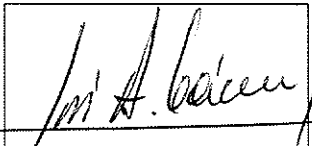
La Entidad asimismo cedió una cartera de activos financieros al Fideicomiso de Administración “Fondo Especial – Régimen Complementario Jubilados y Pensionados Banco de la Nación Argentina” con el objetivo de fondear el plan de beneficios definidos que gozan ciertos ex empleados de la Entidad. Esta transferencia, fue considerada a los fines de la determinación de la deuda por beneficios definidos, lo cual no implica la baja en cuenta de dichos activos.

23.1.2.3 Operaciones de pase

Las operaciones de pase son operaciones de venta (compra) de activos financieros con compromiso de recompra (reventa) a un precio determinado, y a una fecha determinada (de reventa a un precio determinado, y a una fecha determinada).

La obligación de recompra (reventa) impide la baja del activo financiero vendido, (alta del activo financiero comprado) y se la considera una operación de financiación con garantía de los activos financieros.

De acuerdo con el principio de baja de cuentas de la NIIF 9, y a efectos de la presente nota, la Entidad ha dado de baja a la fecha de transición los saldos contables vinculados a Títulos públicos y privados e instrumentos de regulación monetaria recibidos por operaciones de pase activo (vinculados con venta a término), en virtud que el receptor de la transferencia no obtiene el derecho a vender o pignorar el activo, debiendo reintegrar las especies al final del contrato.

 Dr. Rubén Guillermo Alvarez Contador General	 Sr. Juan José Fragati Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	---	---	---

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

23.1.3 CLASIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

De acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, una entidad clasificará sus activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de las dos siguientes condiciones:

- (a) del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y;
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, que es usualmente, pero no siempre, el precio de la transacción. Después del reconocimiento inicial se miden a su valor razonable o a su costo amortizado.

El método de costo amortizado se aplica a activos y pasivos financieros. Para su determinación se utiliza la tasa de interés efectiva, mediante el cual los intereses, y los costos de transacción se reconocen a lo largo de la vida del instrumento.

La Entidad ha definido el modelo de negocios para sus activos financieros considerando los hechos y circunstancias existentes a la fecha de transición, en los términos del apartado B8, del apéndice B, de la NIIF 1.

23.1.4 DETERIORO

Si bien la Norma de transición, en los términos de los apartados B8D a B8G, apéndice B detalla lineamientos específicos con relación a la aplicación de los cálculos de deterioro sobre activos financieros medidos a su costo amortizado, dichas disposiciones quedan sin efecto de forma transitoria, según lo dispuesto en la Comunicación “A” 6114, del B.C.R.A..

23.2. EXENCIONES DE APLICACIÓN EN LA APLICACIÓN DE OTRAS NIIF, APÉNDICE D – NIIF 1

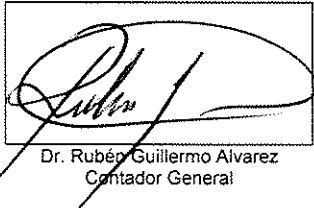
23.2.1 COSTO ATRIBUIDO

De acuerdo con los lineamientos de las NIIF, una entidad podrá optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades, planta y equipo por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.

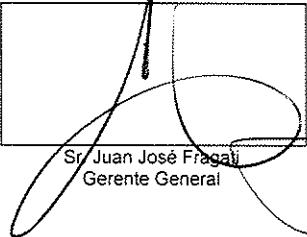
Asimismo, la entidad que adopta por primera vez las NIIF podrá elegir utilizar una revaluación según normas contables anteriores de una partida de propiedades, planta y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- (a) valor razonable; o
- (b) al costo, o al costo depreciado según las NIIF, ajustado para reflejar, por ejemplo, cambios en un índice de precios general o específico.

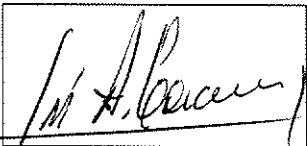
Esta opción podrá ser aplicada a las propiedades de inversión y los activos intangibles, si una entidad escoge la aplicación del modelo del costo de la NIC 40 Propiedades de Inversión y NIC 38 Activos intangibles (bajo ciertas condiciones), respectivamente.



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fraga
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Diego Bleger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

El costo atribuido es un importe usado como sustituto del costo o del costo menos depreciaciones acumuladas en una fecha determinada. Cuando se utiliza la exención de costo atribuido para establecer el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo o propiedad de inversión, se convierte en la nueva base de costos de NIIF en esa fecha. Cualquier amortización acumulada reconocida bajo las normas contables anteriores antes de esa fecha se establece en cero.

De forma provisoria, y hasta tanto se proceda a la retasación de los bienes inmuebles de la Entidad, de acuerdo con las prescripciones de la Comunicación "A" 6114 del B.C.R.A., se han considerado como costo atribuido los valores correspondientes a las tasaciones efectuadas a efectos de la presentación de la conciliación de Activos y Pasivos al 31 de diciembre de 2016. Se prevé las nuevas tasaciones a la fecha de transición sean finalizadas durante el periodo cubierto por los primeros estados financieros conforme a las NIIF B.C.R.A., por lo que las mediciones al valor razonable derivadas de dicho suceso serán utilizadas como costo atribuido cuando el suceso tenga lugar, reconociendo los ajustes resultantes directamente en las ganancias acumuladas en la fecha de medición, tal como lo establece el apartado D8, del apéndice D, de la NIIF 1.

Para el resto de los bienes de uso, bienes diversos y activos intangibles, se considera como costo atribuido el valor contable a la fecha de transición, incluyendo, en su caso, cualquier ajuste por inflación.

23.2.2 COSTOS POR PRÉSTAMOS

La Entidad ha hecho uso de la excepción prevista en la NIIF 1, contabilizando los costos por intereses incurridos a partir de la fecha de transición de acuerdo con la NIC 23, incluyendo los intereses incurridos en activos en construcción.

23.2.3 DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN ACUMULADAS

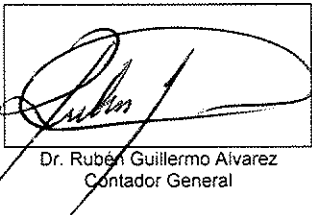
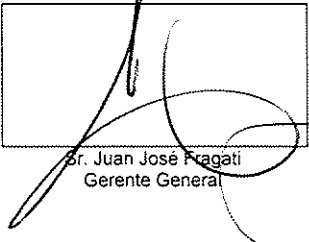
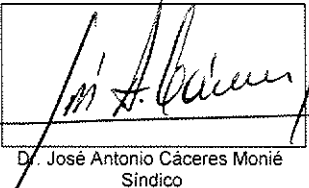
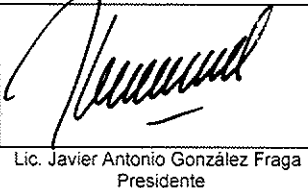
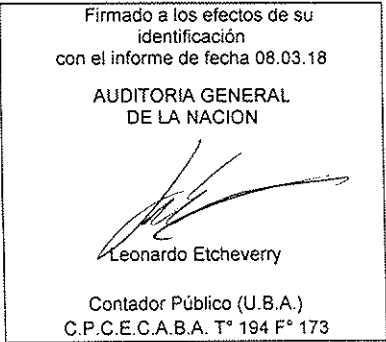
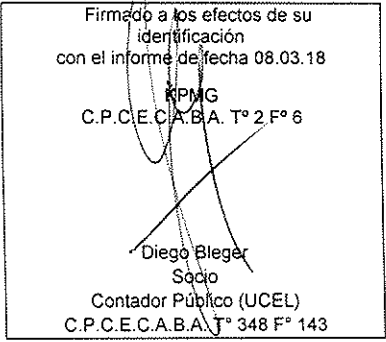
El resultado de conversión de filiales del exterior se imputa a una línea especial dentro de Otro resultado integral, hasta que la inversión sea vendida o de otra forma dada de baja.

A la fecha de transición la Entidad ha elegido no recalcular el saldo acumulado del resultado de conversión y considerar que el mismo es nulo a la fecha de transición, en los términos del apartado D13, del apéndice C, de la NIIF 1.

23.3. OTRAS EXENCIONES DE APLICACIÓN POR INCORPORACIÓN DE SUBSIDIARIAS

23.3.1 CONTRATOS DE SEGURO

Las Entidades alcanzadas por las disposiciones de la NIIF 4, Contratos de Seguros, han optado por aplicar las disposiciones transitorias de la NIIF 4, en los términos del apartado D4, del apéndice D de la NIIF 1.

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Sr. Juan José Fragati Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
 Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 08.03.18 AUDITORÍA GENERAL DE LA NACION Leonardo Etcheverry Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173		 Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 08.03.18 RPMG C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6 Diego Bleger Socio Contador Público (UCEL) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143	

23.4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y CRITERIOS DE MEDICIÓN SELECCIONADOS POR LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF

23.4.1 NIVEL INDIVIDUAL

23.4.1.1 Títulos públicos y privados

La Entidad realiza inversiones en títulos de deuda, tanto públicos como privados, y en función de sus características y/o necesidades operativas, podrá mantener los mismos para cobrar los flujos de fondos contractuales y/o para la venta, bajo diferentes modelos de negocios:

La Entidad clasifica un activo financiero sobre la base de las características de sus flujos de efectivo contractuales si el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros. Para ello, se requiere que la Entidad determine si los flujos de efectivo contractuales del activo son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

a) Cartera de inversión

Los títulos mantenidos bajo el modelo de inversión, se adquieren con la finalidad de cobrar los flujos de fondos de capitales e intereses durante la vida de los instrumentos.

Es intención mantener los títulos hasta su vencimiento, aunque pueden ocurrir ventas ocasionales, tales como las surgidas por:

- Las ventas originadas por un aumento del riesgo crediticio del activo financiero;
- Las ventas son infrecuentes o no son significativas tanto individualmente como en su agregado, o
- Las ventas tienen lugar cerca de la fecha de vencimiento del activo y los fondos cobrados se aproximan a la cobranza de los flujos de fondos contractuales.

La Entidad mantiene en su cartera de inversión, la totalidad de los títulos públicos y privados a excepción de los incluidos en la Cartera de liquidez y la Cartera de comercialización.

Los títulos mantenidos en la cartera de inversión se miden a su costo amortizado.

b) Cartera de liquidez

Los títulos mantenidos en la cartera de liquidez se mantienen con el objetivo de contar con una inversión de fácil y rápida realización, que permita a la Entidad obtener los recursos para hacer frente a sus necesidades de fondeo de corto plazo de acuerdo con las posiciones requeridas por el B.C.R.A..

Los activos financieros mantenidos en la cartera de liquidez son adquiridos y mantenidos hasta su vencimiento o vendidos en caso que se requiera incrementar la liquidez en función de necesidades específicas del negocio.

La cartera de liquidez muestra una mayor frecuencia y valor de las ventas de instrumentos que la cartera de inversión, siendo las ventas parte integral del modelo y no una actividad meramente incidental.

Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General

Sr. Juan José Fragati
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico

Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bieger

Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

La Entidad mantiene en la cartera de liquidez, la totalidad de los instrumentos de deuda emitidos por el B.C.R.A. en pesos.

Los títulos mantenidos en la cartera de liquidez se miden a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

c) Cartera de comercialización

Los activos financieros mantenidos bajo el modelo de comercialización, se adquieren o se reciben con el objetivo de venderlos en el corto plazo. La Entidad define corto plazo como 90 días.

Los activos financieros mantenidos en la cartera de comercialización se miden a su valor razonable con cambios en resultados.

23.4.1.2 Préstamos

La Entidad mantiene su cartera de préstamos bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales. En consecuencia, mide los préstamos a su costo amortizado, excepto que los mismos no cumplan con el criterio de "sólo pagos de principal e intereses" (SPPI), en cuyo caso, se miden a su valor razonable.

23.4.1.3 Otros Créditos por Intermediación Financiera

• Instrumentos de deuda

La Entidad mantiene los instrumentos de deuda bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales y fueron medidos a su costo amortizado.

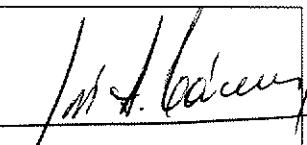
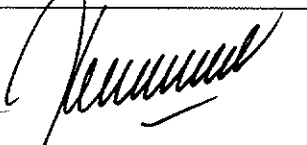
• Instrumentos de patrimonio

Se trata de certificados de participación en fideicomisos financieros, que no cumplen con el criterio SPPI y que de acuerdo con NIIF 9 corresponde medirlos a valor razonable con cambios en resultados.

Por otra parte, las participaciones que otorgan influencia significativa, fueron medidas en la información separada de la Entidad aplicando el método de la participación.

23.4.1.4 Participaciones en Otras Sociedades

- Para los casos en los que el Banco (o alguna de sus subsidiarias) tiene control sobre la sociedad, se requiere su consolidación, y medir dicha participación aplicando el método de la participación en la información individual.
- Si el Banco (o alguna de sus subsidiarias) tiene influencia significativa, la participación se mide aplicando el método de la participación.
- Cuando el Banco (o alguna de sus subsidiarias) no tiene ni control ni influencia significativa, dicha participación se medirá a su valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales.

 Dr. Rubén Guillermo Alvarez Contador General	 Sr. Juan José Fragati Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	---	---	---

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (J.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

23.4.1.5 Créditos Diversos

- Préstamos al personal

Los préstamos al personal se mantienen para cobrar los flujos de fondos contractuales y, si las condiciones de otorgamiento cumplen con el criterio SPPI, se los mide a su costo amortizado, incluyendo el respectivo ajuste en el caso de haber sido otorgados a tasa inferior a mercado.

23.4.1.6 Deterioro de activos financieros

Conforme lo establece la Comunicación "A" 6114 del B.C.R.A. en el punto 1.1 de la Sección 1, el B.C.R.A. ha establecido que continuarán vigentes las normas sobre "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" y oportunamente difundirá un cronograma específico para la convergencia hacia el modelo que se adopte en función de las mejores prácticas internacionales.

En tal sentido, la Entidad mantiene los criterios de medición definidos por las normas de clasificación y provisionamiento de Deudores del Sistema Financiero, aplicando las provisiones sobre los saldos contables de préstamos registrados, de acuerdo con normas vigentes del B.C.R.A. (Comunicación "A" 2950, complementarias y modificatorias).

23.4.1.7 Bienes de uso y bienes diversos.

La Entidad mide sus bienes de uso y bienes diversos a su costo, netos depreciación, en caso de corresponder.

A efectos de transición normativa, la Entidad ha optado por considerar el "costo atribuido" de sus bienes inmuebles, como alternativa de adopción, según lo detallado en Nota 23.2.1.

La Dirección habrá de revisar los valores contables de los referidos bienes con objeto de determinar si hay algún indicio de deterioro en los activos, a fin de determinar si el valor contable excede el valor recuperable de los bienes, definido como el mayor entre el valor en uso y el valor neto de realización al cierre de cada período. De existir algún indicio en ese sentido, se estimará el valor recuperable del activo con ánimo de determinar el alcance, de haberlo, de la pérdida por deterioro.

23.4.1.8 Activos intangibles

La Entidad reconoce un activo intangible, en los términos de la NIC 38 en la medida que sea identificable, separable y/o surja de un derecho - contractual u otro derecho legal, la Entidad posea control sobre dicho activo, exista factibilidad de generar beneficios económicos futuros y su medición sea confiable.

En este sentido, la Entidad ha adoptado el modelo de costo, neto de amortizaciones en caso de corresponder, para la medición de las partidas que componen el rubro.

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Sr. Juan José Pragati
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico

Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AFMC
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

Asimismo, la Entidad realiza pruebas de deterioro anualmente en los casos de activos intangibles sin vida útil definida, activos intangibles que no están listos para su uso y los valores llave de negocios con objeto de determinar si hay algún indicio de deterioro en los activos, a fin de determinar si el valor contable excede el valor recuperable de los bienes, definido como el mayor entre el valor en uso y el valor neto de realización al cierre de cada período. De existir algún indicio en ese sentido, se estimará el valor recuperable del activo con ánimo de determinar el alcance, de haberlo, de la pérdida por deterioro.

23.4.1.9 Depósitos

En el momento del reconocimiento inicial, son reconocidos por su valor razonable más o menos, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero. Después del reconocimiento inicial, se miden a su costo amortizado.

23.4.1.10 Obligaciones diversas

• Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento operativo, en los que la Entidad interviene en calidad de locatario, han sido medidos por el método de la línea recta, de acuerdo con los lineamientos de la NIC 17, reconociendo el pasivo/activo que surge por aplicación de dicho método, con su correspondiente contrapartida en resultados.

• Beneficios al personal

La Entidad reconoce sus obligaciones por beneficios al personal, por lo devengado, de acuerdo con la prestación de servicios de los empleados de la Entidad, en los términos de la NIC 19.

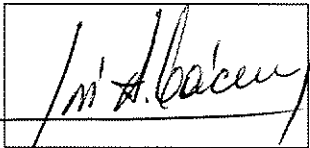
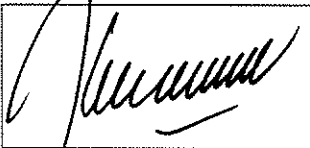
• Previsiones pasivas

La Entidad reconoce un pasivo por conceptos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias, en los términos de la NIC 37:

- La Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación, y
- puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

23.4.1.11 Reconocimiento de ingresos

Los cargos por renovación y adhesión al servicio de tarjetas de crédito, como así también por adhesión al respectivo programa de beneficios a clientes, son diferidos a lo largo de la prestación del servicio por parte de la Entidad, conforme a los lineamientos de la NIIF 15 de reconocimiento de ingresos.

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Sr. Juan José Fragati Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	---	---	---

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Diego Beger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

Asimismo, los costos vinculados al programa de beneficios vinculados al stock de premios, son activados como bienes diversos e imputados en resultados como menor ingreso del periodo al momento en que se concreta su canje por puntos otorgados. Por otra parte, los costos asociados al programa de millas Aerolíneas Plus, son imputados en resultados como menor ingreso al momento de generarse la obligación de otorgamiento equivalente a consumos, debido a que la Entidad no administra dicho programa.

Los ingresos correspondientes a intereses devengados, por préstamos otorgados, son reconocidos en los resultados del ejercicio utilizando el método del interés efectivo.

23.4.1.12 Impuesto diferido

Los impuestos diferidos se reconocen toda vez que existen diferencias temporarias entre la base contable financiera y la base impositiva, analizando los activos y pasivos en los términos que establece la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias". Los pasivos por impuesto diferido se reconocen en relación con las diferencias temporarias gravables. Los activos por impuesto diferido se reconocen en relación con las diferencias temporarias deducibles o cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, cuando ellas sean probables. El impuesto a las ganancias se reconoce en el estado de resultados, salvo se relacione con las partidas reconocidas en otros resultados integrales, en cuyo caso, se reconocen en el respectivo estado.

23.4.1.13 Conversión de filiales del exterior

Para aquellas filiales del exterior, que poseen una moneda distinta del peso como moneda funcional, la información financiera es preparada en la moneda funcional y posteriormente convertida a pesos, aplicando el siguiente procedimiento, en los términos de la NIC 21:

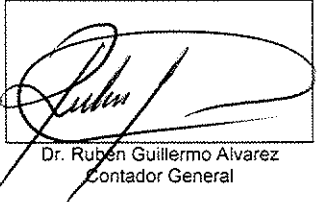
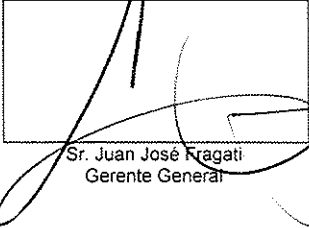
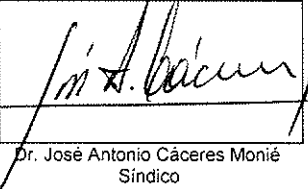
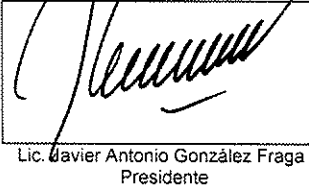
- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio vigente a cada cierre;
- Los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción;
- Las diferencias de cambio que se ponen en evidencia en función de lo anterior, se reconocen en el patrimonio como "Otros Resultados Integrales".

23.4.2 NIVEL CONSOLIDADO

Se consignan a continuación los datos respecto de las distintas entidades que se incorporarían a los Estados Contables Consolidados de la Entidad, de acuerdo con las disposiciones de la NIIF 10. Cabe destacar que el proceso de análisis es dinámico, y la Entidad realiza un continuo esfuerzo en detectar las posibles variaciones con relación a su situación a nivel grupo, en los términos de la mencionada norma:

Otras entidades consolidadas al 31 de diciembre de 2017

- Fideicomiso Programa de Financiamiento para la Creación y Consolidación de Micro-emprendimientos (en adelante "Fomicro");
- Fideicomiso Financiero Fondo Integral para el Desarrollo Regional (en adelante "Fonder");
- Garantizar Sociedad de Garantía Reciproca (S.G.R.)
- Fundación Banco de la Nación Argentina.

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Sr. Juan José Fragati Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	---	---	---

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

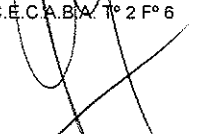


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Diego Blager
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

Asimismo, la Entidad determinó que tiene influencia significativa en los siguientes Fideicomisos:

- Fideicomiso Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fogapyme);
- Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fonapyme) y
- Cuyo Aval S.G.R.

Cabe aclarar que, a la fecha de los presentes estados contables, la Entidad no ha valuado de acuerdo con el método de la participación, sus tenencias en SEDESA, quedando las mismas registradas a su costo.

23.4.2.1 Fideicomiso Programa de Financiamiento para la Creación y Consolidación de Microemprendimientos (Fomicro)

En el caso de este Fideicomiso, la Entidad toma las decisiones operativas y financieras y posee la totalidad de los certificados de participación de Fomicro. Por lo tanto, la Entidad tiene control sobre Fomicro.

- Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2017
- Nacionalidad: argentina
- Identificación fiscal: 30-70863005-1
- Actividad principal: Promover el fomento, creación y consolidación de micro empresas.

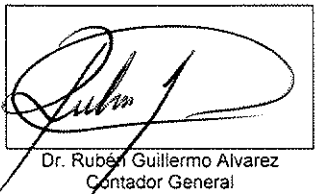
El saldo de los principales rubros de activo, pasivo y patrimonio neto preparados de acuerdo con NIIF B.C.R.A. al 31 de diciembre de 2017 se incluye a continuación:

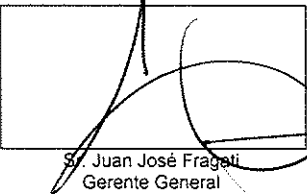
	Miles de \$
Disponibilidades	386
Préstamos	1.899
Créditos diversos	1.874
Total del activo	4.159
Obligaciones diversas	(411)
Total del pasivo	(411)
Total del patrimonio	(3.748)

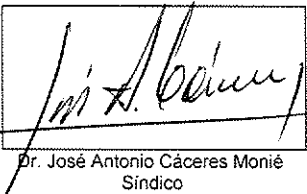
23.4.2.2 Fideicomiso financiero Fondo Integral para el Desarrollo Regional (Fonder)

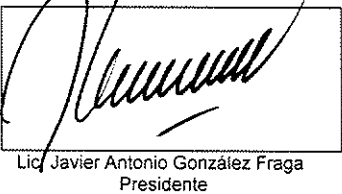
Para este Fideicomiso, se observa que la Entidad toma las decisiones operativas y financieras y posee la totalidad de los certificados de participación de Fonder. Por lo tanto la Entidad tiene control sobre Fonder.

- Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2017
- Nacionalidad: argentina
- Identificación fiscal: 30-70971070-9
- Actividad principal: Asistencia financiera a proyectos sustentables orientados a mejorar las condiciones de producción, aumentar la eficiencia o la escala de los procesos productivos o de sus canales de comercialización.


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Fragati
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

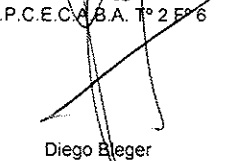
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Diego Eieger
Soció
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

El saldo de los principales rubros de activo, pasivo y patrimonio neto preparados de acuerdo con NIIF B.C.R.A. al 31 de diciembre de 2017 se incluye a continuación:

	Miles de \$
Disponibilidades	2.437
Préstamos	20.323
Créditos diversos	5.794
Total del activo	28.554
Obligaciones diversas	(2.092)
Otros Pasivos	(29)
Total del pasivo	(2.121)
Total del patrimonio	26.433

23.4.2.3 Garantizar S.G.R.

Garantizar S.G.R. es una sociedad de garantía recíproca que administra el fondo de riesgo relacionado. A fin de analizar si la Entidad tiene control sobre Garantizar S.G.R., se aplicaron los lineamientos de la NIIF 10, y se concluyó que:

Poder sobre las actividades relevantes

Las actividades relevantes de Garantizar están relacionadas con el análisis crediticio de los socios partícipes y los requerimientos y calidad de las contragarantías a ser recibidas de los mismos: cuanto mejor sea el análisis crediticio y mejor la contragarantía recibida de los socios partícipes, menor es la eventual pérdida relacionada con las erogaciones necesarias para honrar las garantías otorgadas.

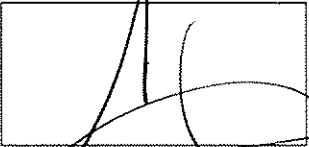
El Consejo de Administración, que tiene la facultad de admitir nuevos socios partícipes ad referendum de la Asamblea de accionistas, está conformado por tres miembros, dos representando a los socios partícipes y uno a los socios protectores. Las decisiones requiere la presencia y acuerdo del representante de los socios protectores, entre otros para otorgar y denegar garantías a los socios partícipes. El Banco y sus subsidiarias mantienen el 33,06% de las acciones clase B de Garantizar y por lo tanto tiene el derecho de elegir al representante de los socios protectores.

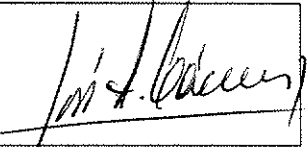
Por otra parte, si bien las decisiones del Consejo de Administración requieren la aprobación de la Asamblea de Accionistas, en la cual el grupo tiene aproximadamente un 30% de los votos de Garantizar (incluyendo socios protectores y partícipes), y el 70% restante está sumamente disperso. Esta gran dispersión hace improbable que los otros accionistas puedan ponerse de acuerdo de manera de que la posición de la Entidad no prevalezca.

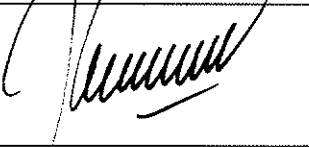
Variabilidad de retornos

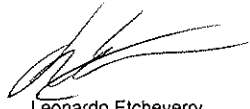
El Banco y sus sociedades subsidiarias mantienen el 32,39% de participación en el patrimonio de la SGR y el 19,00% del fondo de riesgo al 30 de septiembre de 2017.


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Fraga
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
RPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

Vinculación entre poder y retornos

La Entidad tiene la capacidad de utilizar su poder para influir en el rendimiento del inversor como consecuencia de dicha implicación en la participada.

En consecuencia la Entidad tiene poder sobre Garantizar, exposición a la variabilidad de retornos relacionados con su involucramiento con Garantizar y puede ejercer su capacidad para influir en el rendimiento que recibe de Garantizar, por lo tanto tiene control, actuando como principal y no como agente de un tercero.

- Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2017
- Nacionalidad: argentina
- Identificación fiscal: 30-68833176-1
- Actividad principal: Otorgar garantías a sus socios partícipes para facilitar el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

El saldo de los principales rubros de activo, pasivo y patrimonio neto preparados de acuerdo con NIIF B.C.R.A., tanto de la sociedad de garantías recíprocas (SGR) como del fondo de riesgo se incluyen a continuación:

	SGR	Fondo de Riesgo
	Miles de \$	Miles de \$
Disponibilidades	5.041	224.251
Títulos públicos y privados	263.780	5.282.964
Créditos diversos	375.326	138.286
Bienes de uso	114.513	-
Bienes intangibles	3.982	-
Otros activos	6	-
Total del activo	762.648	5.645.501
Otras obligaciones por intermediación financiera	-	(458.602)
Obligaciones diversas	(297.335)	(458.301)
Obligaciones subordinadas	-	(4.728.598)
Total del pasivo	(297.335)	(5.645.501)
Total del patrimonio	465.313	-

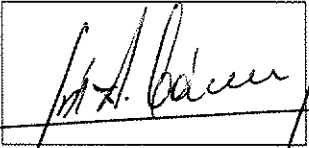
Cabe destacar que esta información se basa sobre saldos al 30 de septiembre de 2017 (Ver comentarios en Nota 23.8).



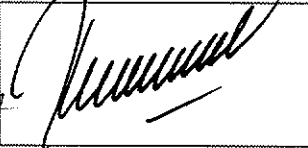
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fraga
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



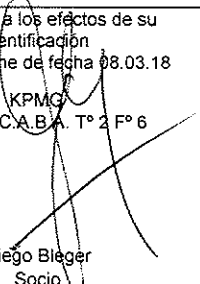
Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 08.03.18

KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Diego Bieger
Socio

Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

23.4.2.4 Fundación Banco de la Nación Argentina

La Fundación Banco de la Nación Argentina es financiada por la Entidad, quien designa la totalidad de los miembros del Comité de administración, órgano que toma decisiones operativas y financieras. Por lo tanto, la Entidad tiene control sobre la Fundación.

- Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2017
- Nacionalidad: argentina
- Identificación fiscal: 30-63167306-2
- Actividad principal: Promover estudios, enseñanza, capacitación e investigación en todas las ramas de la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura, así como también realizar obras de bienestar o de beneficio común.

El saldo de los principales rubros de activo, pasivo y patrimonio neto preparados de acuerdo con NIIF B.C.R.A. se incluye a continuación:

	Miles de \$
Disponibilidades	3.462
Participaciones en otras sociedades del grupo	25.211
Total del activo	28.673
Otras obligaciones por intermediación financiera	(13.239)
Total del pasivo	(13.239)
Total del patrimonio	15.434

23.4.3. POLÍTICAS DE MAYOR RELEVANCIA UTILIZADAS EN LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y NO MENCIONADAS EN LAS NOTAS A NIVEL INDIVIDUAL DE LA ENTIDAD

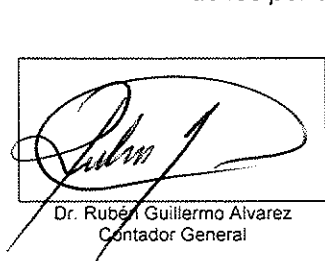
- Arrendamientos Financieros en los que la Entidad es Arrendatario - Nación Leasing S.A.

“En los términos de la NIC 17, los leasing financieros son arrendamientos que transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios desde el propietario del activo arrendado al arrendatario.

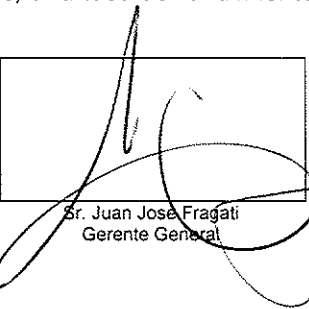
Cuando las entidades actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores presentes de los pagos que recibirán del arrendatario incluido el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, lo que equivale a un pago adicional de la cuota de arrendamiento, por lo que existe una razonable seguridad de que se ejercerá la opción se registra como un financiamiento a terceros, por lo que se incluye en el rubro “Créditos por Arrendamientos financieros” del Estado de Situación Financiera.

Nación Leasing reconoce inicialmente en sus estados financieros los activos que mantiene en arrendamientos financieros y los presenta como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento.

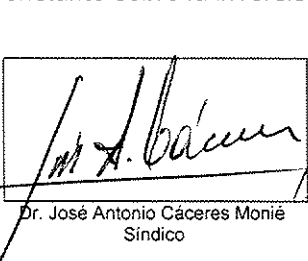
La medición posterior de los ingresos financieros se basa en la pauta que refleja, en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta”.



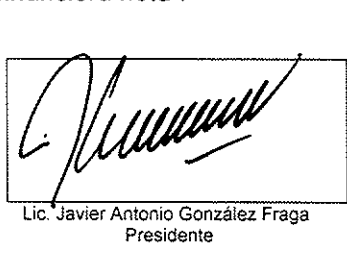
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



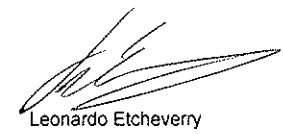
Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

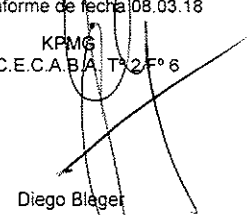


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Diego Bleger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

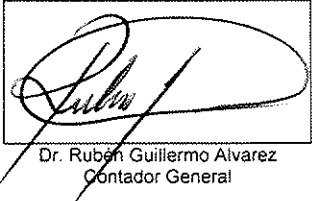
- Obligaciones diversas por reservas de siniestros - Nación Seguros S.A., Nación Reaseguros S.A y Nación Retiro S.A.

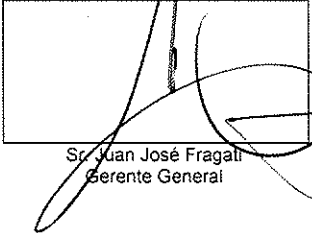
“Los criterios de estimación de reservas técnicas y por siniestros empleados por la Entidad se corresponden con los lineamientos de las normas de la SSN. No obstante, la Entidad efectúa los correspondientes test de adecuación de pasivos, para las respectivas reservas, de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 4, reconociendo cualquier diferencia en los resultados del periodo”.

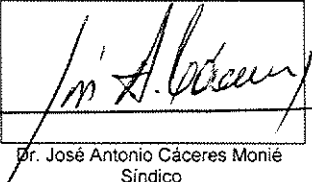
23.5. AJUSTES POR APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF B.C.R.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

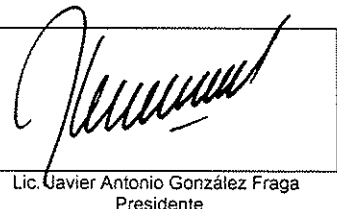
23.5.1 NIVEL INDIVIDUAL

Rubros	BCRA	Ajuste NIIF BCRA	Saldo NIIF BCRA
Activo			
Disponibilidades	101.887.291	-	101.887.291
Títulos Públicos y Privados	287.595.539	(12.973.346)	274.622.163
Préstamos	242.423.793	(7.673.632)	234.750.161
Otros créditos por Intermediación Financiera	51.875.535	202.752	52.078.347
Créditos por arrendamientos financieros	-	-	-
Participaciones en otras sociedades	14.189.974	161.563	14.351.537
Créditos diversos	15.650.058	2.250.803	17.900.861
Bienes de uso	2.276.196	10.856.117	13.132.313
Bienes Diversos	1.254.958	970.789	2.225.747
Bienes Intangibles	21.621	-	21.621
Partidas pendientes de imputación	10.289	-	10.289
Otros activos	-	-	-
Otros activos según NIIF 10	-	-	-
Total del Activo	717.185.284	(6.204.954)	710.980.330
Pasivo			
Depósitos	(576.106.521)	(3.404)	(576.109.925)
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	(25.958.715)	22.531.672	(3.427.043)
Obligaciones diversas	(18.935.394)	(954.595)	(19.889.989)
Previsiones	(6.130.347)	(296.975)	(6.427.322)
Obligaciones Subordinadas	-	-	-
Partidas pendientes de imputación	(250.791)	-	(250.791)
Participación de terceros	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-
Otros pasivos según NIIF 10	-	-	-
Total del Pasivo	(627.381.768)	21.276.698	(606.105.070)


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Fragati
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

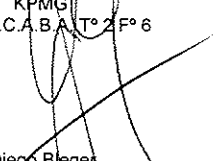
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

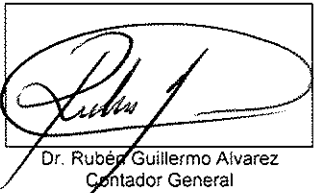
Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

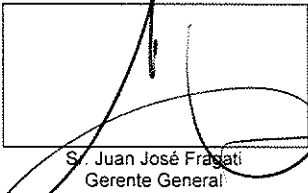
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

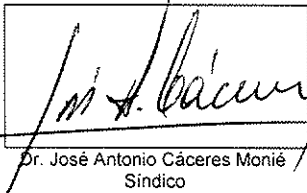

Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

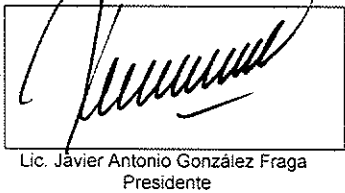
Rubros	BCRA	Ajuste NIIF BCRA 1era vez	Ajuste NIIF BCRA	Saldo NIIF BCRA
PN atribuible a los propietarios de la controladora				
Capital, Aportes y Reservas	79.898.658	-	(2.504.273)	77.394.385
Otros resultados integrales		(3.281.434)	6.660.541	3.379.107
Resultados no asignados	9.904.858	9.920.538	4.276.372	24.101.768
PN atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-
Total del Patrimonio Neto	89.803.516	6.639.104	8.432.640	104.875.260

Rubros	BCRA	Ajuste NIIF BCRA	Saldo NIIF BCRA
Resultado neto del ejercicio			
Ingresos Financieros	84.464.463	(8.116.330)	76.348.133
Egresos Financieros	(45.625.250)	(5.597)	(45.630.847)
Cargo por incobrabilidad	(4.710.200)	13.327	(4.696.873)
Ingresos por servicios	8.849.652	416.794	9.266.446
Egresos por servicios	(3.290.016)	2.568	(3.287.448)
Gastos de administración	(25.875.095)	(492.564)	(26.367.659)
Otros	7.683.521	8.372.679	16.056.200
Impuesto a las ganancias	(11.931.278)	4.085.495	(7.845.783)
Resultado neto del ejercicio	9.565.797	4.276.372	13.842.169
Otro resultado integral			
Cambios en el superávit de revaluación de propiedad, planta y equipo e intangibles			-
Ganancias o pérdidas actuariales acumuladas por planes de beneficios definidos post empleo			(2.997)
Diferencia de cambio por conversión de estados financieros			1.625.522
Ganancias o pérdidas de instrumentos de cobertura – Cobertura de flujos de efectivo			-
Ganancias o pérdidas por instrumentos cobertura – Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero			-
Ganancias o pérdidas por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI (Puntos 5.7.5 y 4.1.2ª de la NIIF 9)			5.038.016
Importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo. Punto 5.7.7. a) de la NIIF 9			-
Otro resultado integral del ejercicio			6.660.541
Resultado integral del ejercicio			20.502.710


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Fragati
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

23.5.2 NIVEL CONSOLIDADO

Rubros	BCRA	Ajuste NIIF BCRA	Saldo NIIF BCRA
Activo			
Disponibilidades	101.919.951	224.889	102.144.840
Títulos Públicos y Privados	298.970.863	(7.844.809)	291.126.054
Préstamos	244.797.783	(7.663.234)	237.134.549
Otros créditos por Intermediación Financiera	55.698.817	208.265	55.907.082
Créditos por arrendamientos financieros	2.041.054	(39.525)	2.001.529
Participaciones en otras sociedades	4.515.554	(25.296)	4.490.258
Créditos diversos	22.079.084	2.773.700	24.852.784
Bienes de uso	2.408.758	11.219.455	13.628.213
Bienes Diversos	1.318.632	990.086	2.308.718
Bienes Intangibles	99.390	3.982	103.372
Partidas pendientes de imputación	10.289	6	10.295
Otros activos	-	-	-
Otros activos según NIIF 10	-	-	-
Total del Activo	733.860.175	(152.481)	733.707.694
Pasivo			
Depósitos	(575.281.768)	499.135	(574.792.633)
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	(26.552.767)	22.073.070	(4.479.697)
Obligaciones diversas	(35.496.526)	(2.435.275)	(37.931.801)
Previsiones	(6.434.303)	(306.781)	(6.741.084)
Obligaciones Subordinadas	-	(4.728.598)	(4.728.598)
Partidas pendientes de imputación	(250.791)	-	(250.791)
Participación de terceros	(40.504)	40.504	-
Otros pasivos	-	(29)	(29)
Otros pasivos según NIIF 10	-	-	-
Total del Pasivo	(644.056.659)	15.132.026	(628.924.633)

Rubros	BCRA	Ajuste NIIF BCRA 1era vez	Ajuste NIIF BCRA	Saldo NIIF BCRA
PN atribuible a los propietarios de la controladora				
Capital, Aportes y Reservas	79.898.658	-	(2.167.961)	77.730.697
Otros resultados integrales		(3.265.933)	6.662.067	3.396.134
Resultados no asignados	9.904.858	10.038.734	3.357.578	23.301.170
PN atribuible a participaciones no controladoras	-	35.544	319.516	355.060
Total del Patrimonio Neto	89.803.516	6.808.345	8.171.200	104.783.061

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Sr. Juan José Fragati
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico

Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

Rubros	BCRA	Ajuste NIIF BCRA	Saldo NIIF BCRA
Resultado neto del ejercicio			
Ingresos Financieros	88.311.946	(7.466.046)	80.845.900
Egresos Financieros	(45.647.727)	(344.594)	(45.992.321)
Cargo por incobrabilidad	(4.742.191)	(11.716)	(4.753.907)
Ingresos por servicios	20.297.804	767.858	21.065.662
Egresos por servicios	(7.553.506)	2.501	(7.551.005)
Gastos de administración	(29.256.868)	(814.210)	(30.071.078)
Participaciones de terceros	(4.974)	-	(4.974)
Otros	797.523	7.250.762	8.048.285
Impuesto a las ganancias	(12.636.210)	3.973.023	(8.663.187)
Resultado neto del ejercicio	9.565.797	3.357.578	12.923.375
Otro resultado integral			
Cambios en el superávit de revaluación de propiedad, planta y equipo e intangibles			-
Ganancias o pérdidas actuariales acumuladas por planes de beneficios definidos post empleo			(2.997)
Diferencia de cambio por conversión de estados financieros			1.625.522
Ganancias o pérdidas de instrumentos de cobertura - Cobertura de flujos de efectivo			-
Ganancias o pérdidas por instrumentos cobertura - Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero			-
Ganancias o pérdidas por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI (Puntos 5.7.5 y 4.1.2A de la NIIF 9)			5.039.542
Importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo. Punto 5.7.7. a) de la NIIF 9			-
Otro resultado integral			6.662.067
Resultado integral del ejercicio			19.585.442

Resultado integral total atribuible a:	
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controlante	19.590.416
Resultado integral atribuible a participaciones no controlantes	(4.974)

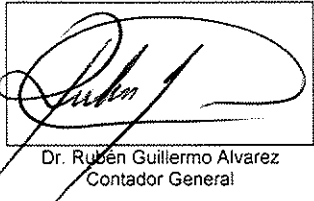
23.6. CAUSAS QUE DIERON ORIGEN A LOS RESPECTIVOS AJUSTES POR APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF B.C.R.A.

23.6.1 TÍTULOS PÚBLICOS

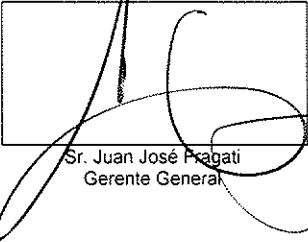
El ajuste corresponde a la diferencia de medición de títulos públicos de acuerdo con las definiciones del modelo de negocios definido por la Entidad, en los términos de la NIIF 9 y los criterios empleados de acuerdo con la normativa B.C.R.A..

La determinación de los valores razonables de los activos financieros se realizó aplicando los siguientes criterios:

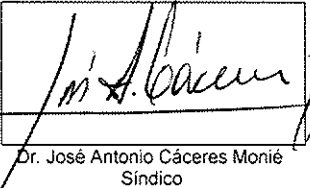
- Para especies con cotización a la fecha de cierre o a una fecha cercana, se consideró dicho valor (Nivel 1). Esto incluye la casi totalidad de la cartera de comercialización.



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Pragati
Gerente General



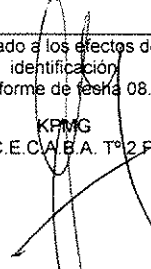
Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente



Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 08.03.18
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173



Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 08.03.18
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6
Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

- Para especies sin cotización, excepto Lebacs, la valuación se realizó de acuerdo con la Comunicación "B" 11648, que se considera asimilable a un valor razonable Nivel 3.
- Para Lebacs con cotización a la fecha de cierre o a una fecha cercana, se consideró dicho valor (Nivel 1).
- Para Lebacs sin cotización, la Entidad consideró como valor razonable el valor técnico del instrumento, ya que tiene la posibilidad de transarlos a dicho valor con el BCRA.
- Instrumentos derivados: la Entidad únicamente posee una opción de venta de títulos de deuda del Fideicomiso Loma Blanca, cuyo valor razonable se considera nulo, debido al riesgo de crédito de la contraparte.

El efecto reconocido en otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2017 y a la fecha de transición, por efecto de los cambios en la valuación de la cartera de liquidez, ha sido positivo por la suma de 7.176.927 y negativo por 5.048.360 miles de pesos respectivamente, netos del efecto del impuesto diferido sobre dichas partidas.

Asimismo, de acuerdo con el principio de baja de cuentas de la NIIF 9, y a efectos de la presente conciliación, la Entidad ha dado de baja los saldos contables vinculados a títulos públicos y privados e instrumentos de regulación monetaria recibidos por operaciones de pase activo (vinculados con venta a término), en virtud que el receptor de la transferencia no obtiene el derecho a vender o pignorar el activo.

Por otra parte, se adecuaron algunos de los saldos de las inversiones en las que la Entidad no ejerce control, ni influencia significativa en los términos de la NIIF 9, a su valor razonable con cambios en Otros resultados integrales, considerando que la Entidad no ha obtenido la totalidad de la información necesaria a efectos de adecuar la valuación de las mismas.

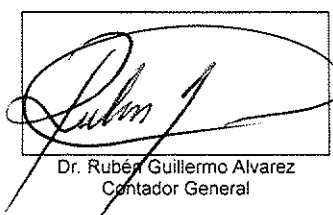
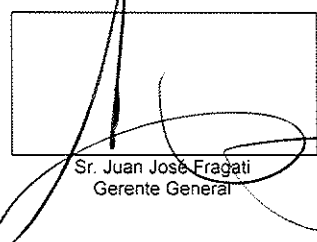
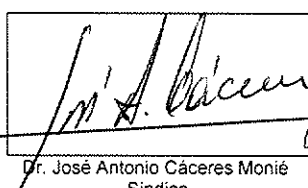
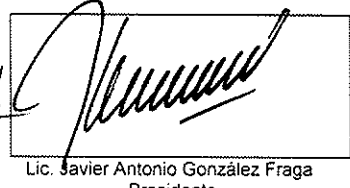
La Entidad se encuentra en proceso de determinación del valor razonable de las siguientes participaciones: empresas de servicios públicos, Prisma Medios de Pago S.A., Compensadora Electrónica S.A. Red Link S.A., Argencontrol S.A., Mercado Abierto Electrónico, Interbanking S.A. y Swift S.A. Argentina.

23.6.2 PRÉSTAMOS

El ajuste corresponde a la diferencia de medición de préstamos de acuerdo con las definiciones del modelo de negocios definido por la Entidad, en los términos de la NIIF 9 y las financiaciones otorgadas a su valor nominal, reconociendo cualquier ingreso o costo marginal a lo largo de la vida del instrumento a través del diferimiento lineal de dichos conceptos, hasta tanto se encuentren disponibles las funcionalidades automáticas del sistema de préstamos de la Entidad. Asimismo, la Entidad se encuentra en proceso de incorporación de otros costos marginales.

Con relación a los préstamos a tasa inferior a mercado, la Entidad consideró que cualquier línea de préstamo otorgada a una tasa establecida por el Gobierno, definido en sentido amplio, cumple con la definición de "tasa regulada" y por lo tanto no se determinó ajuste de valuación alguno.

A los fines de la determinación de los ajustes a préstamos otorgados a tasa inferior de mercado, se han considerado como tasas de referencia las aprobadas por la Resolución de Directorio N° 3130 de fecha 23 de noviembre de 2017. La Entidad ha considerado para cada operación la tasa activa de cartera general por tipo de instrumento comparable con un producto de la Entidad de características y riesgos similares.

 Dr. Rubén Guillermo Alvarez Contador General	 Sr. Juan José Fragati Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	---	---	---

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

A la fecha de los presentes estados contables, la Entidad ha realizado la mejor estimación posible, ya que aún se encuentra analizando las características de sus líneas a fin de determinar aquellos productos que cumpliendo con el criterio SPPI, difieren de su valor razonable al momento de su otorgamiento. En este sentido, se han estimado los ajustes de aquellas financiaciones cuyas cuotas tuvieron vencimientos mensuales y consecutivos.

Por otra parte, con relación a los saldos de tarjetas de crédito cuyas financiaciones incluyen acuerdos comerciales, la Entidad ha realizado la estimación sobre la base de información de gestión, dada la dificultad de obtener datos de las tarjeteras. Por lo expuesto, se encuentra trabajando en la conciliación de dicha información con los saldos contables y su correspondiente automatización.

Asimismo, se ha cuantificado el efecto en el saldo de créditos con tarjetas de crédito de los cargos de renovación y adhesión al programa de beneficios a clientes que, conforme los lineamientos de la NIIF 15 de reconocimiento de ingresos, debieran ser diferidos a lo largo de la prestación del servicio por parte de la Entidad. A la fecha de los presentes estados contables, la Entidad efectúa este procesamiento en forma semi-automática debiendo implementar una instancia de revisión de la integridad del ajuste de los cargos devengados.

En este sentido, el Banco se encuentra trabajando en la adecuación de sus sistemas de información a efectos de perfeccionar las estimaciones de forma continua.

23.6.3 DETERIORO

Conforme lo establece la Comunicación "A" 6114 del B.C.R.A. en el punto 1.1 de la Sección 1, se exceptúa de la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro del Valor" de la NIIF 9 (puntos B5.5.1 a B5.55) y de todas aquellas disposiciones incluidas en otra sección de la norma o en otras normas que hagan referencia a ellas, por lo que se establece que continuarán vigentes las normas sobre "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" y oportunamente difundirá un cronograma específico para la convergencia hacia el modelo que se adopte en función de las mejores prácticas internacionales.

En tal sentido, la Entidad no ha efectuado ajustes en las provisiones por riesgo de incobrabilidad, manteniendo los criterios de medición definidos por las normas de clasificación y provisionamiento de deudores del Sistema Financiero, aplicando las provisiones sobre los saldos contables de préstamos registrados, de acuerdo con normas vigentes del B.C.R.A..

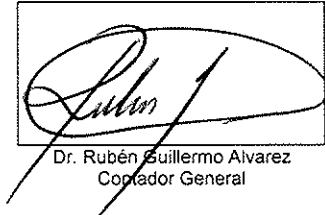
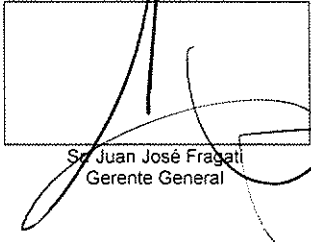
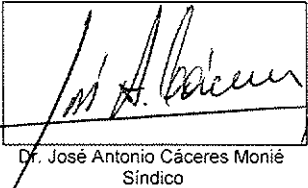
23.6.4 OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

- Participaciones sobre Fideicomisos Financieros

Corresponde al ajuste en las participaciones sobre la base de los balances NIIF B.C.R.A. de los Fideicomisos Financieros sobre los cuales la Entidad ejerce influencia significativa, determinado por el método de la participación.

23.6.5 PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Corresponde al ajuste en las participaciones sobre la base de los balances NIIF B.C.R.A. de las Subsidiarias sobre las cuales la Entidad ejerce control, determinado por el método de la participación en términos de balance individual.

 Dr. Rubén Guillermo Alvarez Contador General	 Sr. Juan José Fragati Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
 Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 08.03.18 AUDITORIA GENERAL DE LA NACION Leonardo Etcheverry Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173		 Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 08.03.18 KPMG C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6 Diego Bieger Socio Contador Público (UCEL) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143	

Asimismo, se adecuaron las participaciones en las cuáles la Entidad no ejerce control, ni influencia significativa, según NIIF 9, a su valor razonable con cambios en Otros resultados integrales, netos del efecto del correspondiente impuesto diferido.

23.6.6 CRÉDITOS DIVERSOS

- Préstamos al personal

El ajuste corresponde a la diferencia de medición de préstamos a su costo amortizado, en los términos de la NIIF 9 y las financiaciones otorgadas a su valor nominal, reconociendo cualquier ingreso o costo marginal a lo largo de la vida del instrumento.

- Activo por impuesto diferido

La Entidad incluye en Créditos diversos el saldo por impuesto diferido determinado de acuerdo con la NIC 12, considerando los montos de activos y pasivos determinados bajo NIIF B.C.R.A..

Con fecha 28 de diciembre de 2017 se promulgó la Ley N° 27.430 a través del Decreto N° 1112/2017 del Poder Ejecutivo Nacional, estableciendo modificaciones al régimen tributario y fijando una reducción gradual de la alícuota del impuesto a las ganancias que será del 30% para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 mientras que el gravamen será del 25% para los ejercicios iniciados a partir de 2020. Esta situación no ha sido considerada en su totalidad en la estimación del impuesto diferido sobre los ajustes determinados al 31 de diciembre de 2017 dado que la Entidad ha reconocido el efecto de los ajustes de primera vez a la alícuota del 35% mientras que el efectos sobre los ajustes del ejercicio 2017 a la alícuota reducida del 30%.

23.6.7 BIENES DE USO

Corresponde al ajuste por determinación de la depreciación de los bienes inmuebles, sobre la base del costo atribuido a la fecha de transición.

Asimismo, se ha considerado el efecto de las compras y canjes del stock de premios por el programa de puntos de tarjetas de crédito.

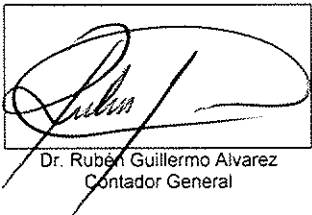
23.6.8 DEPÓSITOS

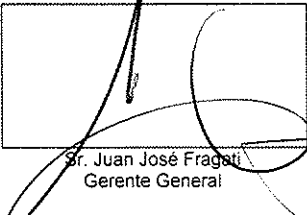
La Entidad otorgó un plan de beneficios definidos a determinados ex empleados. El plan está fondeado por el Fideicomiso de Administración “Fondo Especial – Régimen Complementario Jubilados y Pensionados B.N.A.”, al cual la Entidad realizó una serie de aportes. De acuerdo con la NIC 19, la obligación por beneficios definidos y los activos del plan se presentan netos.

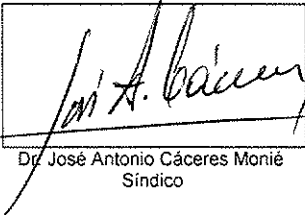
Los depósitos del fideicomiso en la Entidad no califican como activos del plan y por lo tanto se reclasifican a “Obligaciones diversas”.

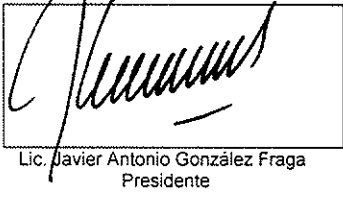
23.6.9 OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

De acuerdo con el principio de baja de cuentas de la NIIF 9, y a efectos de la presente conciliación, la Entidad ha reclasificado al rubro títulos la obligación contable vinculada a Títulos públicos y privados e instrumentos de regulación monetaria recibidos por operaciones de pase activo (vinculados con venta a término), a fin de presentar su efecto neto, en virtud que el receptor de la transferencia no obtiene el derecho a vender o pignorar el activo.


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Fragatti
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORÍA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

23.6.10 OBLIGACIONES DIVERSAS

- Beneficios al personal

Se ajusta el saldo de Pasivos originados en obligaciones post empleo a largo plazo o por terminación laboral para reconocer la obligación por beneficios definidos, neta los activos del fideicomiso que califican como activos del plan.

Los intereses devengados del ejercicio se reconocen como egresos financieros.

Asimismo, la estimación de la pérdida actuarial del ejercicio fue reconocida en Otro resultado integral con el efecto del impuesto diferido.

Cabe aclarar que, la Entidad se encuentra analizando el posible impacto que pudieran tener otros beneficios.

- Otros ajustes

En el rubro se incluye el efecto de la normalización del cargo de arrendamientos operativos. De acuerdo con la NIC 17, el cargo por arrendamientos operativos se reconoce aplicando el método de la línea recta. La Entidad determinó el cargo de arrendamientos según dicho método y lo comparó con el cargo de arrendamientos registrado contablemente, reconociendo la diferencia como un ajuste.

23.6.11 PREVISIONES

La Entidad ha reconocido el efecto de aplicar los lineamientos de las NIIF B.C.R.A. a la previsión por contingencias impositivas y legales, para los casos en los que se verificaron los criterios establecidos por la NIC 37.

Asimismo, se ha reconocido una provisión por el programa de beneficios a clientes de tarjetas de crédito de la Entidad. Esta estimación se ha basado en información histórica de canjes de premios por puntos otorgados a los beneficiarios en sus consumos con tarjetas de crédito y débito, cuya vigencia es de dos años. Los puntos vigentes plausibles de canje, han sido cuantificados por el costo del punto para la Entidad, a fin de determinar la obligación.

23.7. AJUSTES ADICIONALES POR INCORPORACIÓN DE INFORMACIÓN PREPARADA POR SUBSIDIARIAS, ENTIDADES CONTROLADAS Y SOBRE LAS QUE SE EJERCE INFLUENCIA SIGNIFICATIVA

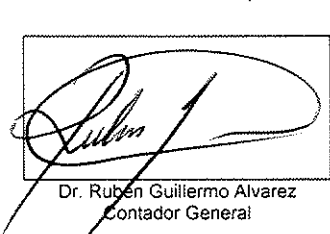
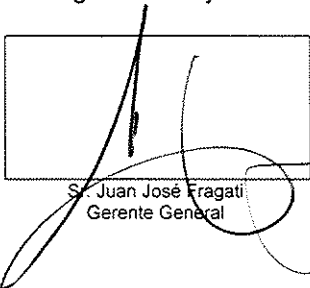
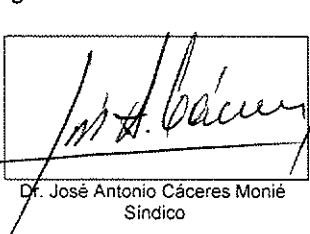
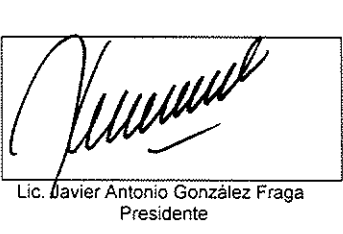
En adición a lo anterior, en la información consolidada se incluyen los siguientes ajustes:

23.7.1 DISPONIBILIDADES, CRÉDITOS DIVERSOS Y OBLIGACIONES DIVERSAS

En estas líneas se incluye el ajuste para dar de baja activos y pasivos reconocidos por la sociedad controlada Nación Servicios S.A., que son administrados por cuenta de terceros (relacionados con la tarjeta SUBE y las compras de bienes por cuenta de la Entidad).

23.7.2 OBLIGACIONES DIVERSAS

Se incorporan los ajustes de los saldos de las Reservas de Riesgos en Curso ("RRC") y Sinistros Ocurridos no Reportados ("IBNR"), netas del recupero de reaseguros, de corresponder para adecuarlos a la NIIF 4, de las sociedades controladas Nación Seguros S.A., Nación Reaseguros S.A. y Nación Seguros de Retiro S.A..

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Sr. Juan José Fragati Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	---	---	---

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

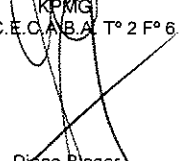
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

23.8. OTRAS CUESTIONES ADICIONALES

23.8.1 INFORMACIÓN PREPARADA POR LAS SUBSIDIARIAS, ENTIDADES CONTROLADAS Y SOBRE LAS QUE SE EJERCE INFLUENCIA SIGNIFICATIVA

La Entidad solicitó a la totalidad de sus subsidiarias, entidades controladas y sobre las que ejerce influencia significativa la preparación de información contable sobre activos y pasivos de acuerdo con NIIF B.C.R.A. al 31 de diciembre de 2017.

No obstante, a la fecha de la presente nota, no ha sido posible contar con información NIIF de Garantizar S.G.R al 31 de diciembre de 2017, considerando el patrimonio de la dicha Entidad, adecuados conforme a NIIF al 30 de septiembre de 2017.

A la fecha de los presentes estados contables, la valuación de FOGAPYME Y FONAPYME de acuerdo al método de la participación se ha realizado sobre la base de estados contables no auditados de las mencionadas entidades estructuradas.

23.8.2 DETERIORO

Teniendo en cuenta el control que ejerce la Entidad sobre Garantizar S.G.R. y la influencia significativa que posee sobre Cuyo Aval S.G.R., las garantías recibidas de estas sociedades consideradas como preferidas “A” según la normativa de B.C.R.A. deben ser desestimadas como tales a efectos del provisionamiento según lo establecido por el texto ordenado de previsiones mínimas. A la fecha de los presentes estados contables, la Entidad no ha cuantificado dicha situación.

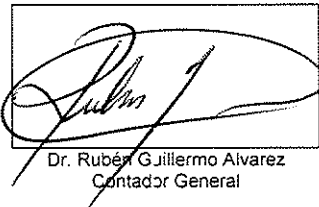
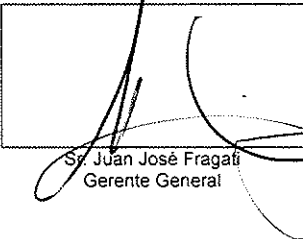
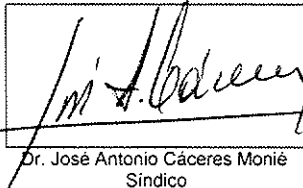
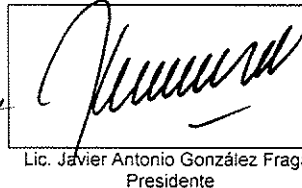
23.8.3 SALDOS ENTRE SOCIEDADES DEL GRUPO

Los préstamos y depósitos con sociedades del grupo deben ser analizados considerando los lineamientos de la NIIF 9. En este sentido, la Entidad debe determinar el efecto de las financiaciones otorgadas que difieren de su valor razonable al momento del desembolso.

NOTA 24 - SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A.

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación “A” 5689, emitida el 8 de enero de 2015, cumplimos en informar, que no hay a la fecha, sanciones administrativas y/o disciplinarias, ni penales con sentencia judicial de primera instancia, aplicadas o iniciadas por B.C.R.A., la U.I.F., C.N.V., ni Superintendencia de Seguros de la Nación, contra esta entidad bancaria que hayan sido notificadas al momento de emisión de la presente nota. Asimismo, mediante la Comunicación “A” 5940 de fecha 1º de abril de 2016, el B.C.R.A. dispuso que la entidades financieras que a dicha fecha tengan registradas contablemente previsiones por las sanciones mencionadas deberán analizar, de acuerdo con los informes legales vigentes, si se cumplen las condiciones para su registración contable total o parcial. En el caso de sanciones que no reúnan las condiciones para efectuar la previsión contable, la Entidad deberá desafectar estos saldos con contrapartida en “Ajuste de Resultado de Ejercicios Anteriores” o en la cuenta de pérdidas diversas “Cargos por Sanciones Administrativas, Disciplinarias y Penales”, según corresponda.

Asimismo, en cumplimiento a lo indicado en la citada comunicación informamos con los alcances requeridos, los Sumarios iniciados por el B.C.R.A., en trámite, a la fecha:

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Sr. Juan José Fragalé Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	---	---	---

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

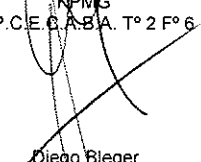


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Diego Bieger
Socio
Contador Público (UGEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

24.1. Sanciones:

No se registran a la fecha, sanciones administrativas y/o disciplinarias, ni penales con sentencia judicial de primera instancia, aplicadas o iniciadas por el B.C.R.A., la U.I.F., la C.N.V., ni la Superintendencia de Seguros de la Nación, contra esta Entidad, que hayan sido notificadas al momento de emisión de los presentes estados contables.

24.2. Sumarios iniciados por el B.C.R.A.:

Sumario cambiario N° 4153 – Expediente N° 100466/09 - Recaratulado Expediente N° 2018/14 – Que tramitara por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo cambiario del B.C.R.A.. Actualmente se encuentra en trámite por ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas.

Fecha de la notificación: 1 de octubre de 2009.

Cargo/s imputado/s: Responsabilidad penal cambiaria derivada del Art. 1 inc. c) d) e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (TO decreto 480/95) integrados en el caso, los dos últimos, con las disposiciones de las Comunicaciones “A” 3473, 3493 y 3609 del B.C.R.A. y el Art. 2 inc. f) primer párrafo de la citada ley.

Fecha de la infracción: 3 de octubre de 2003.

Responsables: Banco de la Nación Argentina, Roberto Oscar Ruiz Díaz (Gerente de la Sucursal Posadas al momento de los hechos investigados y actual funcionario del Banco) y Jorge Alberto Sala (ex empleado de la Institución).

Lugar de comisión: Sucursal Posadas, Provincia de Misiones.

Estado Procesal: Con fecha 6 de febrero de 2018 el Juzgado actuante, a petición de aplicación de la ley penal más benigna planteada, dispuso su traslado a la Fiscalía N° 2 para su análisis y procedencia de la misma.

Sumario cambiario N° 4188 – Expediente N° 101562/09 - Recaratulado Expediente N° 16010524/2012 - Que tramitara por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo cambiario del B.C.R.A.. Actualmente se encuentra en trámite por ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas.

Fecha de la notificación: 14 de diciembre de 2009.

Cargo/s imputado/s: Responsabilidad penal cambiaria derivada del Art. 1 inc. c) d) e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (TO decreto 480/95) integrados en el caso, los dos últimos, con las disposiciones de las Comunicaciones “A” 3473 y 3493 del B.C.R.A. y el Art. 2 inc. f) primer párrafo de la citada ley.

Fecha de la infracción: 15 de agosto y 18 de diciembre de 2003..

Responsables: Banco de la Nación Argentina, Roberto Oscar Ruiz Díaz (Gerente de la Sucursal Posadas al momento de los hechos investigados y actual funcionario del Banco) y Jorge Alberto Sala (ex empleado de la Institución).

Lugar de comisión: Sucursal Posadas, Provincia de Misiones.

Estado Procesal: Con fecha 6 de febrero de 2018 el Juzgado actuante remite las actuaciones al Ministerio Público Fiscal a fin de que se expida en orden a la competencia del Tribunal. Asimismo, a petición de aplicación de la ley penal más benigna planteada, dispuso su traslado a la Fiscalía N° 1 para su análisis y procedencia de la misma.

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Sr. Juan José Fragati
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico

Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

Sumario cambiario N° 6661 – Expediente N° 100499/15 - Que tramita por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo cambiario del B.C.R.A..

Fecha de la notificación: 30 de diciembre de 2015.

Cargo/s imputado/s: Responsabilidad penal cambiaria derivada del Art. 1 inc. e) y f) y Art. 2 inc. f) primer párrafo de la Ley del Régimen Penal Cambiario (TO decreto 480/95) integrados en el caso con las disposiciones de la Comunicación "A" 5085 del B.C.R.A., sus modificatorias y complementarias.

Los cargos efectuados se relacionan con dos operaciones de cambio contra pesos billetes superando el límite mensual establecido en la normativa cambiaria aplicable.

Fecha de la infracción: 4 y 14 de marzo de 2011.

Responsables: Banco de la Nación Argentina, Jorge Adrian Bollino, Jorge Hilmar Camino y Horacio Haroldo Aramburu.

Lugar de comisión: Sucursal Dolores, Provincia de Buenos Aires.

Estado Procesal: De conformidad a las presentaciones efectuadas y actuaciones judiciales cumplidas, el juez actuante con fecha 27 de diciembre de 2017 dispuso absolver a los involucrados en orden a los delitos previstos en el art. 1 de la Ley 19.359, oportunidad en que se resolvió que la imputación no puede ser sostenida ya que resulta aplicable la ley penal más benigna que resulta aplicable a los hechos investigados. De tal manera se dispuso la remisión de estos antecedentes al archivo.

Sumario en lo financiero N° 1488 – Expediente N° 100483/15 – Que tramita por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Financiero del B.C.R.A..

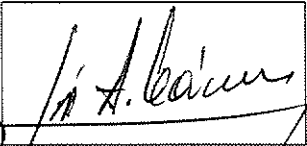
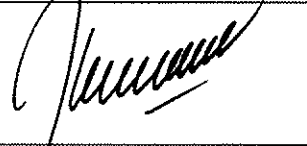
Fecha de la notificación: 23 de diciembre de 2015.

Cargo/s imputado/s: Los cargos efectuados por el Ente Rector se relacionan con la presentación de documentación exigida sobre el particular fuera de los plazos establecidos por la Com "A" 3700 Crefi 2-36 Anexo I Punto I Subpuntos 5.2.1.2. y 5.4.

Fecha de la infracción: Período comprendido entre el 16 de enero de 2012 y el 14 de junio de 2012.

Responsables: Banco de la Nación Argentina y Juan Carlos Fábrega en su condición de Presidente al momento de los hechos.

Estado Procesal: Con fecha 15 de febrero de 2018, la Entidad ha sido notificada de la resolución adoptada por el B.C.R.A. mediante la cual impone al Banco la sanción de apercibimiento en los términos del inciso 2) del artículo N° 41 de la Ley de Entidades Financieras y la absolución de la imputación efectuada al Sr. Juan Carlos Fábrega que a la fecha de los hechos se desempeñaba como presidente de la Entidad.

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Sr. Juan José Fragatti Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	--	---	---

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

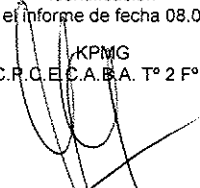


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

Sumario cambiario N° 6700 – Expediente N° 100524/14 – Que tramita por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario del B.C.R.A.

Fecha de la notificación: 4 de febrero de 2016.

Cargo/s imputado/s: Incumplimiento de las disposiciones de la Comunicación “A” 3471 del B.C.R.A.

Los cargos efectuados por el Ente Rector se relacionan con la detección de 254 operaciones de cambio simuladas, mediando falsa declaración en su tramitación, sin haberse ajustado a lo dispuesto por la Comunicación “A” 3471 del B.C.R.A..

Fecha de la infracción: Período comprendido entre el 5 de enero de 2010 y el 20 de octubre de 2011.

Responsables: Marisa Graciela Marco, Marcela Alejandra Tonello (notificada de la apertura del presente sumario) y Mario Horacio Inda, cuya defensa fue asumida por la Entidad. Cabe señalar que de la resolución de apertura del presente sumario cambiario no surge imputación alguna para el Banco.

Lugar de comisión: Sucursal Olivos, Provincia de Buenos Aires.

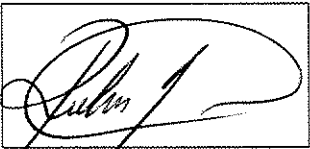
Estado Procesal: Con fecha 20 de diciembre de 2017 se realizó una presentación en el Departamento de Sustanciación de Sumarios cambiarios – Gerencia de Asuntos Contenciosos del B.C.R.A.- solicitando que se tenga por extinguida la acción penal por haberse excedido los plazos establecidos en el Art. 8 de la Ley Penal Cambiaria (exceso de plazo de la instrucción) y el art. 8 inc. d) exceso de plazo para la remisión al juzgado penal respectivo, eximiendo de toda responsabilidad administrativa y/o penal de los agentes del Banco respecto de los hechos investigados.

Asimismo se reiteró la aplicación de resoluciones dictadas por el B.C.R.A. donde se acogiera al principio de la ley penal más benigna, así como las aplicadas por los Juzgados Penales de distintas jurisdicciones que tomaran intervención, en similares términos. El Banco no se encuentra imputado en estas actuaciones. Con fecha 1° de febrero de 2018, el expediente sumarial ha sido remitido al Juzgado Federal con competencia en la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires.

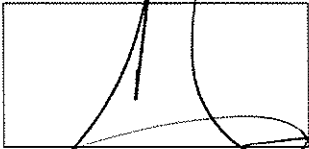
La Entidad, en base a la opinión de sus asesores legales, estima que no se esperan efectos patrimoniales significativos por estos conceptos al 31 de diciembre de 2017.

NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES

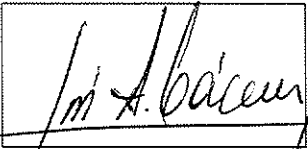
Excepto por lo expuesto en Notas 1.2.3. y 24, no existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Entidad al 31 de diciembre de 2017.



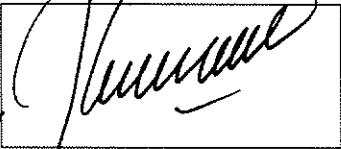
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Sindico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

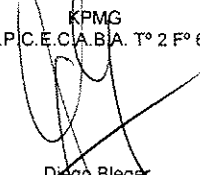
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Diego Bleger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS
Correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017
presentadas en forma comparativa

NOTA 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

1.1. NORMA GENERAL

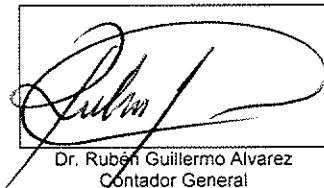
De acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del B.C.R.A., se ha consolidado línea por línea los balances generales y los estados de resultados al 31 de diciembre de 2017, de Nación Seguros S.A., Nación Seguros de Retiro S.A., Nación Reaseguros S.A., Pellegrini S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión, Nación Bursátil S.A., Nación Factoring S.A., Nación Leasing S.A., Nación Fideicomisos S.A. y Nación Servicios S.A., correspondientes a las fechas indicadas. Mientras que al 31 de diciembre de 2016 se ha consolidado con las Sociedades mencionadas y con Nación AFJP S.A.

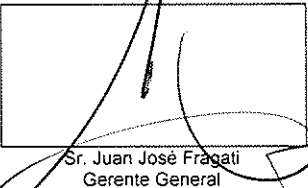
El Banco ejerce el control sobre las siguientes sociedades al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

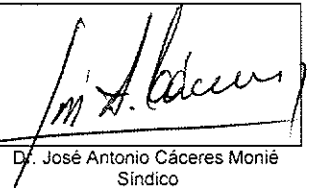
Sociedad Controlada	Tipo	Acciones		Porcentaje sobre			
		Cantidad		Capital Social		Votos Posibles	
		2017	2016	2017	2016	2017	2016
Nación AFJP S.A.	A	-	27.727	-	99,99700	-	99,99900
	B	-	110.907				
Nación Seguros S.A.	A	2.526.888	1.867.827	99,69289	99,69279	99,69239	99,69279
Nación Seguros de Retiro S.A.	A	725.883	512.650	99,89660	99,89660	99,89630	99,89660
Nación Reaseguros S.A.	A	254.346	212.780	95,00000	95,00000	95,00000	95,00000
Pellegrini S.A. Gte. de F.C.I.	A	3.984.248	2.137.506	99,10345	99,10270	99,10345	99,10270
Nación Bursátil S.A.	A	34.364	21.482	99,42136	99,41228	99,42136	99,41228
Nación Factoring S.A.	A	13.343.594	2.875.726	99,89098	99,56260	99,89098	99,56260
Nación Leasing S.A.	A	2.718.247	536.152	99,96554	99,82560	99,96554	99,82560
Nación Fideicomisos S.A.	A	2.058.936	1.766.085	99,46104	99,46278	99,46104	99,46278
Nación Servicios S.A.	A	369.190.991	74.952.459	97,89255	95,00000	97,89255	95,00000

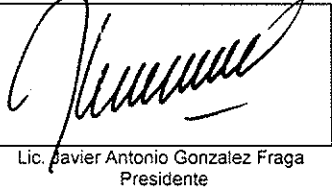
Con respecto a las fechas de cierre de las empresas controladas, las mismas coinciden con las del Banco de la Nación Argentina, excepto las correspondientes a Nación Seguros S.A., Nación Seguros de Retiro S.A. y Nación Reaseguros S.A., las que poseen fecha de cierre el 30 de junio de cada año. A los efectos de su consolidación, estas últimas han preparado estados contables especiales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo con normas contables del B.C.R.A..

Adicionalmente, se describen en Nota 4 a los estados contables individuales aquellas circunstancias que afectarían la situación financiera y patrimonial de la sociedad controlada Nación Seguros de Retiro S.A. y en Nota 1.2.3. a los estados contables individuales se detallan a los efectos del acuerdo en relación con la transferencia de la tenencia accionaria en Nación Factoring S.A., Nación Leasing S.A., y Nación Fideicomisos S.A. a B.I.C.E. que quedó aprobada por esa entidad con fecha 6 de febrero de 2018.


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Fragati
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio Gonzalez Fraga
Presidente

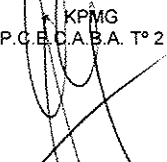
Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

1.2. CRITERIOS DE VALUACION Y EXPOSICION

Los estados contables de las sociedades controladas han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por el Banco de la Nación Argentina para la elaboración de sus estados contables.

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados por Banco de la Nación Argentina se describen en la Nota 5 a sus Estados Contables individuales, de los cuales forma parte esta información complementaria.

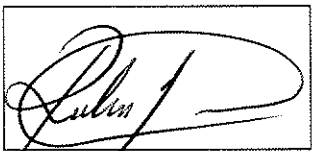
A continuación se exponen las políticas contables de mayor relevancia utilizadas en las sociedades controladas y no mencionadas en dicha nota:

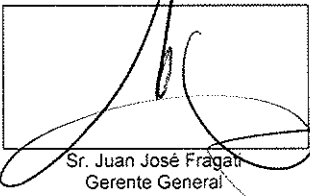
a) Créditos por arrendamientos financieros:

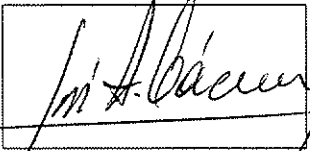
Con respecto a la sociedad controlada Nación Leasing S.A. la valuación de la cartera de créditos por arrendamientos financieros se efectuó al valor descontado de la suma de las cuotas mínimas más el valor residual de los bienes contractualmente afectados al arrendamiento, neto de las provisiones globales por riesgo de incobrabilidad que por su plazo de mora corresponde aplicar teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el B.C.R.A. respecto de los créditos con garantía preferida "B".

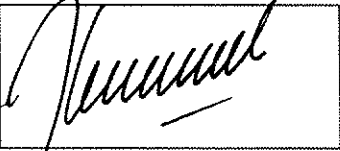
b) Obligaciones diversas

- b.1) Los fondos de primas y reservas matemáticas por seguros de retiro y rentas vitalicias en Nación Seguros de Retiro S.A. están compuestos por las primas pagadas por los asegurados netas de gastos e impuestos a cargo de los mismos y rescates y rentas abonadas ajustadas de acuerdo con el rendimiento mínimo de inversiones fijado en las Bases Técnicas de los planes correspondientes aprobados por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN).
- b.2) La Reserva Matemática de los Fondos Boden 2012 surgen de pólizas de seguros de retiro individual contratadas originalmente en dólares estadounidenses cuyos asegurados aceptaron las propuestas efectuadas por Nación Seguros de Retiro S.A. de convertir dichos saldos a pólizas en Boden 2012.
- b.3) Las reservas matemáticas derivadas de pólizas emitidas en dólares estadounidenses con anterioridad a la vigencia del Decreto N° 214/2002 han sido convertidas a razón de un dólar estadounidense igual a un peso y ajustadas por aplicación de CER al cierre.
- b.4) Las rentas vitalicias provisionales y rentas de riesgo de trabajo se calcularon de conformidad con las Resoluciones SSN 23167 y 24808 y sus modificatorias respectivamente.
- b.5) En Nación Seguros de Retiro S.A. el fondo de fluctuación se constituyó por la diferencia entre la tasa transferida del rendimiento de los activos en los que la sociedad invirtió el Fondo de Primas y las Reservas Matemáticas y el rendimiento garantizado de inversiones.
- b.6) La reserva para siniestros pendientes en Nación Seguros S.A. ha sido constituida sobre la base de las sumas aseguradas, en función de las denuncias registradas de acuerdo con lo dispuesto por el reglamento de la Ley N° 20091 y reformas de la SSN. En tanto la reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) fue determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 32201 de la SSN.
- b.7) Las reservas por seguro colectivo de invalidez y fallecimiento (Ley N° 24241) han sido constituidas siguiendo los lineamientos establecidos por las Resoluciones N° 23380, 28704 y 28705 de la SSN.


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

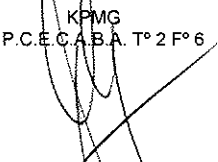

Sr. Juan José Fraga
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio Gonzalez Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

1.3. DIFERENCIAS ENTRE NORMAS CONTABLES PROFESIONALES Y NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A.

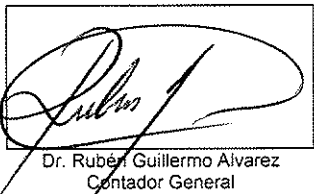
Ver Nota 5.5.u) a los estados contables individuales.

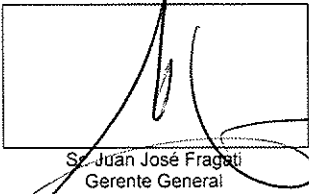
NOTA 2 - ADMINISTRACION DE FONDOS FIDUCIARIOS

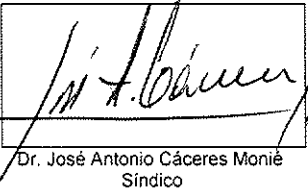
La sociedad controlada Nación Fideicomisos S.A. actúa como fiduciario en los siguientes fideicomisos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, cuyos patrimonios se expresan en miles de pesos:

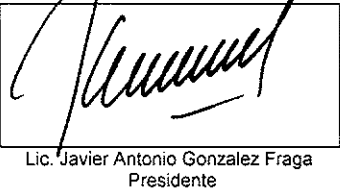
FIDEICOMISOS FINANCIEROS

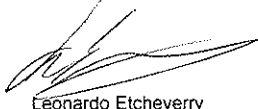
Denominación del Fondo Fiduciario	Patrimonio Neto	
	31.12.2017	31.12.2016
• Fideicomiso financiero de financiamiento – Cammesa	18.821.172 (1)	5.170.933
• Fideicomiso financiero FONDEAR	4.023.000 (1)	2.531.192
• Fideicomiso financiero Sistema de expansión de Obras de gasoductos Santa Cruz de la Provincia de Santa Cruz	984.000 (1)	-
• Fideicomiso financiero y de administración Fondo para los servicios de atención médica integral para la comunidad-Decreto N° 34/2015	799.359 (1)	810.170
• Fideicomiso financiero de financiamiento – Albanesi	232.759 (1)	-
• Fideicomiso financiero Financiamiento parcial de la Linea de interconexión en 500 Kv. entre Mendoza y San Juan	225.615 (1)	110.604
• Fideicomiso Financiero "COTO C.I.C.S.A."	191.709 (1)	191.709
• Fideicomiso Activos Financieros Provincia del Chaco	89.579 (1)	95.773
• Fideicomiso de administración y financiero Fondo Piede	82.732 (1)	25.858
• Fideicomiso financiero Fondo integral para el desarrollo regional	50.886 (1)	69.042
• Fideicomiso refinanciamiento deudores agropecuarios de la Provincia de Río Negro	23.948 (1)	23.831
• Fideicomiso financiero programa federal plurianual de construcción de viviendas Provincia de Chaco I	18.831 (2)	13.963
• Fideicomiso financiero La Rioja – Refinanciamiento del sector productivo provincial	17.199 (1)	17.430
• Fideicomiso financiero Expansión Tercera Etapa Gasoducto Cordillerano	9.857 (1)	9.857
• Fideicomiso financiero reconversión del programa federal plurianual de construcción de viviendas Provincia de Mendoza	6.564 (2)	4.615
• Fideicomiso programa de financiamiento para la creación y consolidación de microemprendimientos	5.670 (1)	7.522
• Fideicomiso financiero programa federal plurianual de construcción de viviendas Provincia de Río Negro	4.921 (2)	3.703
• Fideicomiso financiero deudores agropecuarios BNA Entre Ríos	4.430 (1)	5.898

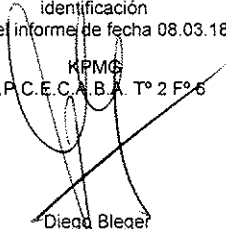

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Fragati
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico

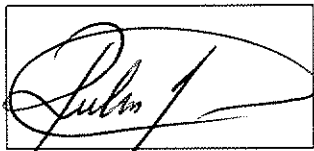

Lic. Javier Antonio Gonzalez Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

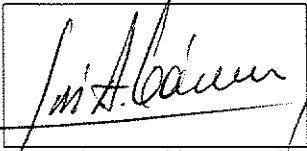
Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

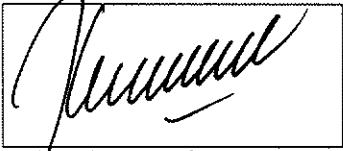
FIDEICOMISOS FINANCIEROS (Cont.)

Denominación del Fondo Fiduciario	Patrimonio Neto	
	31.12.2017	31.12.2016
• Fideicomiso financiero programa federal plurianual de construcción de viviendas Provincia de San Juan	3.368 (2)	2.507
• Fideicomiso financiero reconversión del programa federal plurianual de construcción de viviendas Provincia de Entre Ríos	2.834 (2)	2.025
• Fideicomiso Activos II	2.568 (1)	838
• Fideicomiso financiero Loma Blanca	2.327 (2)	5.814
• Fideicomiso financiero programa federal plurianual de construcción de viviendas Provincia de Salta	1.938 (2)	1.345
• Fideicomiso financiero reconversión del programa federal plurianual de construcción de viviendas Provincia de La Rioja	1.197 (2)	641
• Fideicomiso financiero EISA/VIALNOA	895 (2)	2.013
• Fideicomiso financiero Bluedreams	56 (1)	88
• Fideicomiso financiero NASA Serie II	- (2)	-
• Fideicomiso financiero y de administración FOCEGAS REDENGAS	- (3)	-
• Fideicomiso financiero y de administración FOCEGAS GASNOR	- (4)	-
• Fideicomiso financiero y de administración FOCEGAS METROGAS	- (5)	-
• Fideicomiso financiero y de administración FOCEGAS CUYANA	- (6)	-
• Fideicomiso financiero y de administración NASA Serie I	- (2)	-
• Fideicomiso financiero y de administración para la Ejecución de obras de infraestructura energética – Serie I – ENARSA – Barragán	- (2)	-
• Fideicomiso financiero y de administración para la Ejecución de obras de infraestructura energética – Serie I – ENARSA – Brigadier Lopez	- (2)	-
• Fideicomiso financiero NASA Serie III	- (2)	-
• Fideicomiso financiero Central Hidroeléctrica Salto Andersen	- (1)	-
• Fideicomiso financiero Mendoza 2010	- (7)	-
• Fideicomiso financiero ACSA	- (8)	-
• Fideicomiso financiero y de administración FOCEGAS PAMPEANA	(9)	-
• Fideicomiso financiero y de administración FOCEGAS SUR	- (10)	-
• Fideicomiso financiero y de administración FOCEGAS CENTRO	- (11)	-
• Fideicomiso financiero y de administración FOCEGAS GNBAN	- (12)	-


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Fragati
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio Gonzalez Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

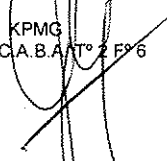
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

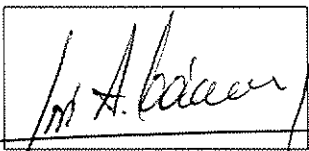

Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

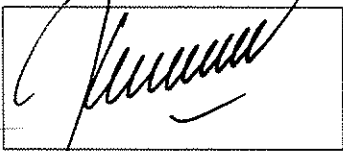
FIDEICOMISOS FINANCIEROS (Cont.)

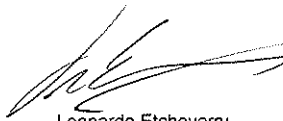
Denominación del Fondo Fiduciario	Patrimonio Neto	
	31.12.2017	31.12.2016
• Fideicomiso de gas – TGS ampliación gasoducto sur	- (13)	-
• Fideicomiso de gas – TGN ampliación gasoducto norte	- (13)	-
• Fideicomiso financiero Malaspina I	- (7)	-
• Fideicomiso de Gasoducto Patagónico	- (1)	-
• Fideicomiso financiero de financiamiento Beazley – La Dormida	- (1)	-
• Fideicomiso financiero de obra Gasoducto Norte 2006 – 2008	- (1)	-
• Fideicomiso financiero de obra Gasoducto Sur 2006 – 2008	- (1)	-
• Fideicomiso financiero Nueva Alimentación a Daireaux – Pcia. de Bs. As.	- (1)	-
• Fideicomiso financiero y de administración FOCEGAS SUBDISTRIBUIDORAS	- (1)	-
• Fideicomiso financiero y de administración FONDAGRO	- (14)	-
• Fideicomiso financiero y de administración FOCEGAS GASNEA	- (4)	-
• Fideicomiso financiero TGS – Acuerdo Transitorio Decreto N° 1918/2009	- (4)	-
• Fideicomiso financiero SAMEEP	- (4)	-
• Fideicomiso financiero TGN – Acuerdo Transitorio Decreto N° 458/2010	- (4)	-
• Fideicomiso financiero y de administración FOCEGAS DISTRIGAS	- (4)	-
• Fideicomiso Financiero de Administración Reestructuración Sancor	- (14)	-
• Fideicomiso financiero Gasoducto Regional Centro Santa Fe	(136) (1)	-
• Fideicomiso financiero Desarrollo Gasífero de la Provincia de Entre Ríos	(469) (1)	-
• Fideicomiso financiero CEPA	(1.392) (15)	(1.252)
• Fideicomiso financiero Empresa Papelera de Quilmes	(92.792) (1)	(90.523)
• Fideicomiso financiero Gasoducto Loop Regional Sur	(130.043) (1)	-


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Fraga
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio Gonzalez Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

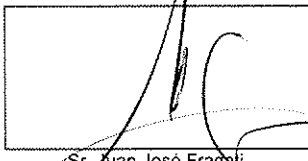
Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

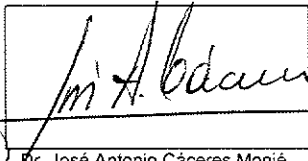
Diego Blegat
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

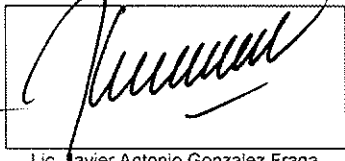
FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACION

Denominación del Fondo Fiduciario	Patrimonio Neto	
	31.12.2017	31.12.2016
• Fideicomiso de administración Argentina Digital	4.064.207 (1)	3.467.114
• Fideicomiso de administración Fondo Argentino de Hidrocarburos	3.744.771 (1)	2.893.470
• Fideicomiso de administración para consumos residenciales de gas licuado petróleo	1.103.226 (1)	213.592
• Fideicomiso de administración Fondo Especial Régimen Complementario Jubilados y Pensionados B.N.A.	901.761 (1)	901.761
• Fideicomiso De administración Fondo para el fortalecimiento operativo federal	391.243 (1)	231.133
• Fideicomiso de administración Fondo de Turismo Estudiantil	372.355 (1)	264.280
• Fideicomiso de administración O & M Central Pilar	111.037 (1)	148.212
• Parque Eólico Arauco	87.250 (1)	54.787
• Fideicomiso de administración Fondo de Reparación Urbanística de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba	30.797 (1)	21.729
• Fideicomiso de administración Proyecto de integración Pcias. del Neuquén y Río Negro	30.695 (1)	30.746
• Fideicomiso de administración Fondo Compensador – OSPLAD	27.526 (1)	29.833
• Fideicomiso de administración Municipalidad de General Roca	21.066 (1)	15.346
• EISA-BNA	7.199 (1)	27
• Fideicomiso de administración Comisión Regional del Río Bermejo	308 (1)	2
• Fideicomiso de administración Tierra de Campeones	77 (1)	50
• Fideicomiso de administración Austral – Provincia de Tierra del Fuego	76 (1)	82
• Fideicomiso de administración CEPAGA 13/14	- (16)	1.829
• Fideicomiso de Administración y Garantía Rovella Carranza-BNA	- (17)	-
• Fideicomiso de administración Aeropuerto Bahía Blanca S.A.	- (1)	-
• Fideicomiso de administración AYSA – Planta Depuradora Berazategui – Planta Potabilizadora Paraná de las Palmas	- (1)	-
• Fideicomiso de administración y garantía Sol S.A. y Ola S.A.	- (1)	-
• Fideicomiso de Administración Cresta Roja	(1.196) (18)	-
• Fideicomiso de administración Importación de Gas Natural	(5.399.886) (1)	164.794


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

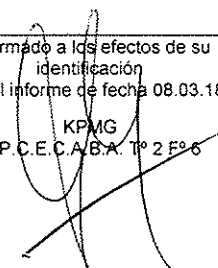

Sr. Juan José Fragali
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio Gonzalez Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

FIDEICOMISOS DE GARANTIA

Denominación del Fondo Fiduciario	Patrimonio Neto	
	30.09.2017	31.12.2016
• Fideicomiso Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca	67.319 (1)	30.357
• Fideicomiso de garantía Promenade Palermo	- (14)	-
• Fideicomiso de Acciones en Garantía	- (14)	-

- (1) Saldos al 31 de diciembre de 2016
- (2) Saldos al 30 de septiembre de 2017
- (3) Saldos al 14 de julio de 2017
- (4) En liquidación
- (5) Saldos al 19 de julio de 2017
- (6) Saldos al 9 de noviembre de 2017
- (7) Saldos al 31 de diciembre de 2015
- (8) Saldos al 6 de octubre de 2015
- (9) Saldos al 29 de noviembre de 2017
- (10) Saldos al 22 de noviembre de 2017
- (11) Saldos al 8 de noviembre de 2017
- (12) Saldos al 11 de julio de 2017
- (13) Saldos al 30 de junio de 2017
- (14) Sin Estados Contables
- (15) Saldos al 31 de mayo de 2016
- (16) Saldos al 20 de diciembre de 2017
- (17) Saldos al 1 de diciembre de 2017
- (18) Saldos al 25 de octubre de 2017

NOTA 3 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

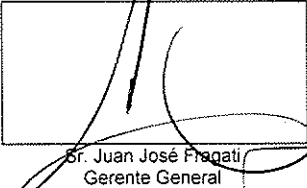
3.1. Al 31 de diciembre de 2017, las acciones del Grupo Financiero Valores S.A. y de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. que posee Nación Bursátil S.A., recibidas como consecuencia de la reorganización societaria del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. (MERVAL), se encuentran prendadas a favor de dichas sociedades. Mientras que, al 31 de diciembre de 2016, la acción del MERVAL se encontraba gravada con el derecho real de prenda a favor de dicha Sociedad con motivo del contrato de seguro suscripto por la sociedad emisora de dichas acciones, para hacer frente a la garantía que otorga por el incumplimiento de las obligaciones de las sociedades de bolsa.

3.2. Los depósitos en garantía que se encuentran contabilizados en el rubro "Créditos Diversos" incluyen (cifras expresadas en miles de pesos):

Sociedad	31.12.2017	31.12.2016
Nación Seguros S.A.	1.748	1.422
Nación Fideicomisos S.A.	1.654	1.412
Nación Servicios S.A.	2.808	1.606



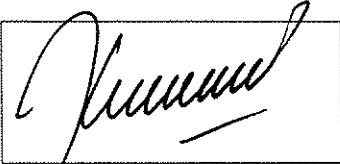
Dr. Ruben Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio Gonzalez Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 08.03.18

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

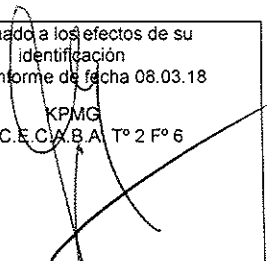


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Diego Bieger
Socio

Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

- 3.3. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 Nación AFJP SA mantiene fondos embargados en su cuenta por 851 miles de pesos, dentro de los cuales 610 miles de pesos corresponden a embargos judiciales vinculados a reclamos de indemnizaciones por integración de capitales de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo. Asimismo, contienen 241 miles de pesos correspondientes a embargos judiciales municipales.
- 3.4. Ver Nota 12 a los estados contables individuales del Banco de la Nación Argentina.

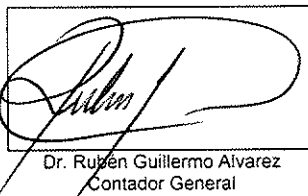
NOTA 4 - CONTINGENCIAS Y OTRAS SANCIONES

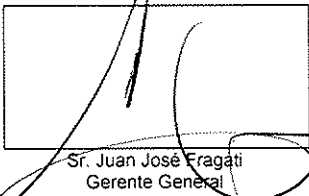
- 4.1. Ver Notas 10 y 24 a los estados contables individuales del Banco de la Nación Argentina.
- 4.2. Nación Seguros de Retiro S.A. tiene conocimiento de 860 y 1.400 reclamos judiciales y extrajudiciales relacionados con amparos, diferencias por pesificación (Comunicación de la Superintendencia de Seguros de la Nación N° 934) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente. La sociedad ha constituido a dichos cierres una previsión para contingencias por este motivo de 134.992 y 136.770 miles de pesos, respectivamente, registrados en "Previsión por Diferencias Judiciales Pesificación y Previsión para Contingencias".
- 4.3. Asimismo mediante la Comunicación "A" 5689 de fecha 8 de enero de 2015, el B.C.R.A. estableció que las Entidades Financieras deberán registrar contablemente e informar las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueron aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la SSN. El importe que deberán exponer contablemente, a partir de enero de 2015, deberá contemplar la totalidad de las sanciones, constituyéndose una previsión por el 100% de cada una de ellas y debiendo mantener la misma hasta tanto se proceda al pago o bien se cuente con sentencia judicial firme.

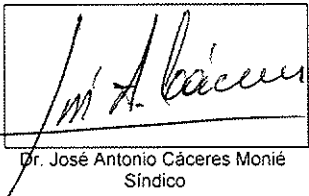
Asimismo, dicha comunicación establece que se deberán informar las actuaciones iniciadas por B.C.R.A. desde el momento en que la SEFYC notifique su apertura.

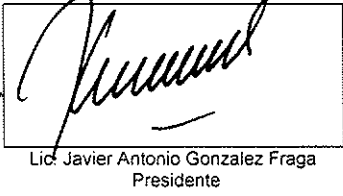
Por otra parte, mediante la Comunicación "A" 5940 de fecha 1° de abril de 2016, el B.C.R.A. dispuso que la entidades financieras que a dicha fecha tengan registradas contablemente previsiones por las sanciones mencionadas deberán analizar, de acuerdo con los informes legales vigentes, si se cumplen las condiciones para su registración contable total o parcial. En el caso de sanciones que no reúnan las condiciones para efectuar la previsión contable, la Entidad deberá desafectar estos saldos con contrapartida en "Ajuste de Resultado de Ejercicios Anteriores" o en la cuenta de pérdidas diversas "Cargos por Sanciones Administrativas, Disciplinarias y Penales", según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las sociedades sujetas a consolidación no han recibido sanciones administrativas y/o disciplinarias ni ninguna otra actuación judicial que deba ser revelada según lo establecido por la Comunicación "A" 5689 de B.C.R.A. excepto Pellegrini S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión que ha sido notificada con fecha 13 de junio de 2014 por la C.N.V. del sumario N° 52/1012 contra la misma, sus directores y los síndicos de la Sociedad por ausencia en la sede social del Libro 3 de la Comisión Fiscalizadora y la firma a tiempo de los síndicos en ciertas actas de Directorio. Cabe aclarar que, el Directorio y los asesores legales de Pellegrini S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión estiman que no existirían efectos patrimoniales adversos significativos que pudieran derivarse del resultado final de dicho sumario, por lo tanto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se ha registrado previsión alguna en relación con el mismo.


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Fragati
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio Gonzalez Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

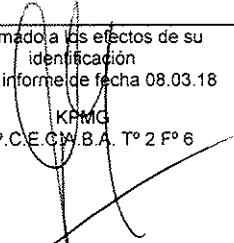
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

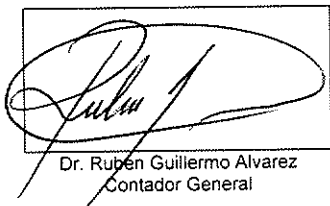

Diego Bleger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

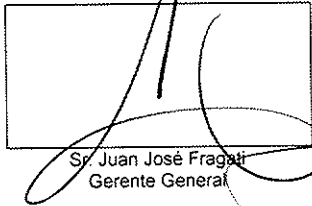
NOTA 5 - PARTICIPACION DE TERCEROS

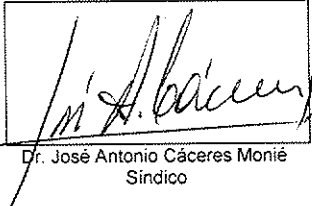
La composición de los intereses complementarios en el rubro "Participación de terceros" (expresada en miles de pesos) es la siguiente:

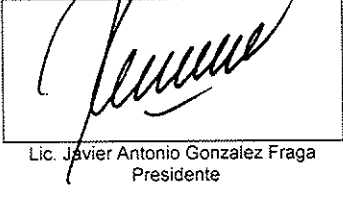
Sociedad	31.12.2017	31.12.2016
Nación AFJP S.A.	-	5
Nación Seguros S.A.	9.509	7.595
Nación Seguros de Retiro S.A.	1.057	727
Pellegrini S.A. Gte. de F.C.I.	6.620	3.931
Nación Bursátil S.A.	912	216
Nación Factoring S.A.	1.513	1.493
Nación Leasing S.A.	945	883
Nación Fideicomisos S.A.	1.735	1.199
Nación Servicios S.A.	2.989	7.010
Nación Reaseguros S.A.	15.224	12.485
Total	40.504	35.544




Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

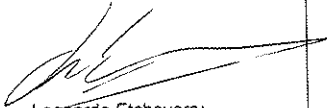

Sr. Juan José Fragatti
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

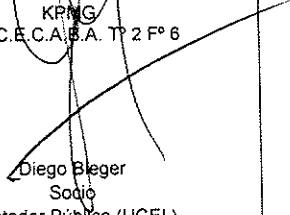
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 08.03.18

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
S Í N D I C O

**Al Señor Presidente
y Señores Directores del
Banco de la Nación Argentina**

En mi carácter de Síndico del Banco de la Nación Argentina he revisado, con el alcance descripto en el párrafo siguiente, el Estado de Situación Patrimonial del Banco de la Nación Argentina al 31 de diciembre de 2017, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo y sus equivalentes, por el ejercicio económico terminado en esa fecha, las correspondientes Notas y Anexos a dichos Estados Contables, los que he firmado sólo para su identificación atento a que su emisión son exclusiva responsabilidad del Directorio. Con el mismo criterio he revisado los estados contables consolidados a la misma fecha del Banco de la Nación Argentina y sus empresas controladas. Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

Dicha revisión incluyó, entre otros, los siguientes procedimientos:

- a. Lectura de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2017.
- b. Determinación, en forma selectiva, de la concordancia de las cifras expuestas en los Estados Contables con los registros principales.
- c. Análisis del dictamen de auditoria externa suscripto por la Auditoria General de la Nación y KPMG, fechado el 08 de marzo de 2018, sobre dichos Estados Contables.
- d. Lectura y revisión de los programas de trabajo e informes del área de Auditoria General del Banco de la Nación Argentina correspondientes a cuentas de los Estados Contables.
- e. Acceso a determinados documentos, libros y comprobantes de las operaciones que en el ejercicio del control de legalidad le compete a esta Sindicatura en el período bajo análisis, aplicando los restantes procedimientos que estimé necesarios de acuerdo a las circunstancias.
- f. Participación en las reuniones de Directorio.



BANCO DE LA NACION ARGENTINA
S Í N D I C O

En el ejercicio del control de legalidad que me compete, he aplicado para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 los procedimientos descriptos precedentemente y aquellos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. Interpreto que la tarea desarrollada y el Informe del Auditor Externo brindan una razonable base para fundar el presente.

En ese orden de ideas es que sobre la base de la revisión efectuada, y teniendo en cuenta el dictamen de auditoria externa mencionado en el punto c. precedente, informo que no tengo observaciones que formular a los documentos descriptos en el primer párrafo. Sin perjuicio de ello, la información contenida en la Nota 5.5.u) de los estados contables adjuntos, expresa que los mismos fueron preparados habiendo aplicado los criterios de valuación y presentación dispuestos por el Banco Central de la República Argentina que difieren, en ciertos aspectos, de las normas contables profesionales vigentes para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los cuales son descriptos y cuantificados en el contenido de la Nota referida.

Cabe destacar, que he suscripto el informe correspondiente al ejercicio inmediato anterior, con opinión similar a la del ejercicio económico del año 2017.

Con relación a la normativa de la Comisión Nacional de Valores que deben observar los Agentes de Liquidación y Compensación, informo que al 31 de diciembre de 2017, la Entidad registra el patrimonio neto mínimo y contrapartida líquida requerida por la normativa de la Comisión Nacional de Valores para agentes de liquidación y compensación, según se menciona en Nota 16 de los estados contables al 31 de diciembre de 2017.

Asimismo, informo que he fiscalizado la observancia por parte del Banco de la Nación Argentina de las disposiciones de su Carta Orgánica (Ley 21.799 y sus modificatorias) y demás normas aplicables, mediante el control de las decisiones adoptadas en las reuniones de Directorio y la verificación de aspectos legales, operativos, contables y presupuestarios puntuales seleccionados por el suscripto, o sometidos al mismo por las diferentes áreas de este Banco y por terceros.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2018.



Dr. JOSE A. CACERES MONIE
Síndico



Auditoría General de la Nación



Elimina la filigrana digital ahora

Boulevard 710 - 1° piso - (C1106ABL)
Buenos Aires, República Argentina
Teléfono +54-11 4316-5700
Fax +54-11 4316-5800
www.kpmg.com.ar

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los señores Presidente y Directores de
Banco de la Nación Argentina
Domicilio legal: Bartolomé Mitre 326
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 30-50001091-2

Informe sobre estados contables

Hemos auditado los estados contables de Banco de la Nación Argentina ("la Entidad") que se adjuntan, los que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, las Notas 1 a 25 y los anexos A a N y O. Asimismo, hemos auditado los estados contables consolidados adjuntos de la Entidad con sus sociedades controladas, que comprenden el estado de situación patrimonial consolidado al 31 de diciembre de 2017, los correspondientes estados consolidados de resultados y flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las Notas 1 a 5 y el anexo 1 que se exponen como información complementaria.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia sobre los estados contables

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina ("B.C.R.A."), y por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que el Directorio y la Gerencia consideren necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones materiales.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") y con las "Normas mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el B.C.R.A.. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Dirección y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que hemos obtenido los elementos de juicio válidos y suficientes para sustentar nuestra opinión profesional.

1



Auditoría General de la Nación



Elimina la filigrana digital ahora

Boulevard 710 - 1° piso - (C1106ABL)
Buenos Aires, República Argentina
Teléfono +54-11 4316-5700
Fax +54-11 4316-5800
www.kpmg.com.ar

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la situación patrimonial y financiera consolidada de la Entidad y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2017, los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A..

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la siguiente información contenida en Notas a los estados contables adjuntos:

- a) Tal como se indica en la Nota 5.5.u) a los estados contables adjuntos, los mismos han sido preparados por el Directorio y la Gerencia de la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren en ciertos aspectos de valuación y presentación de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, que se describen y cuantifican en dicha nota, y
- b) Tal como se indica en Nota 23 a los estados contables adjuntos, las partidas y cifras contenidas en la conciliación allí incluida están sujetas a cambios y sólo podrán considerarse definitivas cuando se preparen los estados contables anuales correspondientes al ejercicio en el que se apliquen por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según lo establecido por el BCRA a partir de la Comunicación "A" 5541 y complementarias (NIIF adoptadas por el B.C.R.A.), que difieren de las NIIF al quedar exceptuada transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 de la NIIF 9 "Deterioro de valor".
- c) De acuerdo a lo descripto en Nota 1.2.4. y 1.2.5. a los estados contables adjuntos, con fecha 29 de diciembre de 2017 se aprobó la Ley de Presupuesto General para la Administración Nacional para el ejercicio 2018 publicada en el Boletín Oficial el 2 de enero de 2018. La mencionada Ley establece en su artículo N° 95 una reducción del capital de la Entidad en 20.000 millones de pesos transfiriendo dicha suma al Tesoro Nacional encontrándose a la fecha pendiente de definición las medidas que se adopten para efectuar dicha transferencia. Dicha ley contempla asimismo en su artículo N° 96 la modificación de la Carta Orgánica de la Entidad estableciendo que de las utilidades líquidas y realizadas que resulten al cierre de cada ejercicio, una vez efectuadas las amortizaciones y deducidos los castigos provisionales y previsionales que el Directorio juzgue conveniente, se destinará el porcentaje que fije B.C.R.A. para la reserva legal, el porcentaje que establezca el Directorio (que no podrá superar el 20%) al Tesoro Nacional y el remanente a aumentar el capital y a los demás fines que determine el Directorio.



Auditoría General de la Nación

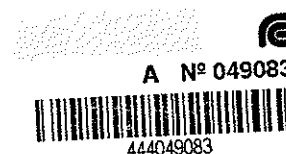


Elimina la filigrana digital ahora

Boulevard 710 - 1° piso - (C1106ABL)
Buenos Aires, República Argentina
Teléfono +54-11 4316-5700
Fax +54-11 4316-5800
www.kpmg.com.ar

- d) Adicionalmente, según se expone en Nota 1.2.3. a los estados contables adjuntos con fecha 9 de noviembre de 2017, el Directorio de la Entidad aprobó el acuerdo con el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. por la transferencia de las acciones que el Banco posee en Nación Leasing S.A., Nación Factoring S.A. y Nación Fideicomisos S.A.. Dicho acuerdo suscripto el 14 de noviembre de 2017 ha sido aprobado por B.C.R.A. mediante Resolución N° 20 del 11 de enero de 2018. Con fecha 31 de enero de 2018 el Directorio de la Entidad ha dispuesto la formalización de un aporte irrevocable al Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. por la totalidad de las acciones de que Banco de la Nación Argentina poseía a dicha fecha. Por su parte, con fecha 6 de febrero de 2018 la Asamblea de Accionistas del Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. resolvió aprobar el aporte realizado por la Entidad y la correspondiente emisión de acciones a su favor.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios



En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la F.A.C.P.C.E.;
2. los estados contables de Banco de la Nación Argentina al 31 de diciembre de 2017 surgen del sistema contable de la Entidad. Los correspondientes registros contables no se hallan rubricados en el Registro Público de Comercio, dada la naturaleza de banca pública de la Entidad;
3. al 31 de diciembre de 2017, la Entidad registra el patrimonio neto mínimo y contrapartida líquida requerida por la normativa de la Comisión Nacional de Valores para los agentes de liquidación y compensación de acuerdo con lo indicado en Nota 16 a los estados contables individuales adjuntos;
4. los estados contables consolidados adjuntos se han preparado, en sus aspectos significativos, de acuerdo con las pautas de consolidación establecidas por las Comunicaciones "A" 2227 y 2349 del B.C.R.A. que se exponen en las Notas 1 a 5 de dicha información consolidada, y
5. al 31 de diciembre de 2017, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social, que surge de los registros contables ascendía a \$ 431.292.014,48, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2018

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Leonardo H. Etcheverry

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6
Diego Bieger
Socio
Contador Público (UCEL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 143



A N° 049084



444049084

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 04/07/2018 O.T.O. Legalización: N° 049084

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 08/03/2018 referida a BALANCE de fecha 31/12/2017 perteneciente a BCO NACION 30-50001091-2 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. ETCHEVERRY LEONARDO HUMBERTO 20-1828611 tiene registrada en la matrícula que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de AUDITORIA GENERAL DE CALIFICACIONES Soc. T° F°

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SIN CAREER DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

Dr. MARCELO E. DEMAYO
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

N° H 2416771

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 04/07/2018 O.T.O. Legalización: N° 049083

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 08/03/2018 referida a BALANCE de fecha 31/12/2017 perteneciente a BCO NACION 30-50001091-2 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. BLEGER DIEGO MARTIN 20-2276670 tiene registrada en la matrícula que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de KPMG Soc. T° F°

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SIN CAREER DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

Dr. MARCELO E. DEMAYO
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

N° H 2416774